



**La ideología y la institucionalización de la identidad política. El
caso del Partido Revolucionario Institucional (1929-2017)**

TESIS

Que para obtener el grado de

Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas

Presenta:

Miguel Ángel Ramírez Hernández.

Director de tesis:

Javier Contreras Alcántara.

San Luis Potosí, S.L.P.

Agosto 2018

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1. ORGANIZACIONES, IDEOLOGÍA E INSTITUCIONES	10
INTRODUCCIÓN	10
1.1 El partido político y su ideología desde el enfoque organizacional	12
1.2 El enfoque conceptual de las ideologías y su función como marco de interpretación política	23
1.3 La ideología como factor institucional de la organización política	38
1.4 El cultural performance como la puesta en acción de la ideología	47
CONCLUSIÓN	54
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA	58
CAPÍTULO 3. EL CONCEPTO DE PARTIDO	63
INTRODUCCIÓN	63
3.1 Los años de la creación de la identidad del partido (1929-1946)	64
3.2 Los años de consolidación de la identidad del partido (1946-2017)	84
CONCLUSIÓN	102
CAPÍTULO 4. EL CONCEPTO DE LIDER	106
INTRODUCCIÓN	106
4.1 Los líderes forjadores del partido	107
4.2 La figura del Presidente como líder de partido	113
CONCLUSIÓN	127
CAPÍTULO 5. EL CONCEPTO DE NACIÓN	130
INTRODUCCIÓN	130
5.1 Los elementos fundamentales del concepto de nación (1929-2017)	131
CONCLUSIÓN	140
CAPÍTULO 6. EL CONCEPTO DE OPOSICIÓN	143
INTRODUCCIÓN	143
6.1 La oposición de derecha (1939-2017)	144
6.2 La oposición de izquierda (1988-2017)	152
CONCLUSIÓN	156
CONCLUSIÓN	159
BIBLIOGRAFÍA	174

INTRODUCCIÓN

Dentro del diseño institucional de la democracia mexicana, los partidos políticos tienen el deber legal de definir e impulsar una ideología concreta. Se trata de un requisito para la propia existencia del partido. La ideología partidaria tiene por objeto mostrar una visión política de lo que es la organización y lo que pretenden hacer si acceden a las estructuras de poder del Estado. La ideología es indispensable para que los potenciales electores identifiquen y distingan un partido político de otro. Como veremos en este trabajo, la ideología no sólo es un requisito normativo necesario para que el partido ingrese a la arena electoral de las democracias, es sobre todo es la condición de posibilidad de la identidad política. La ideología es la base significativa que subyace a la identidad de los actores políticos y que los acompaña en su devenir.

La Ciencia Política es una disciplina que estudia el comportamiento humano en el ámbito político. El estudio de las ideologías no ha sido siempre un campo de investigación importante dentro de ella. Aunque como lo señala Giovanni Sartori (2005: 115) la ideología tiene un valor explicativo para una realidad que se hace manifiesta en el ámbito político. Así, las investigaciones actuales han dejado de considerar a la ideología como una dimensión determinante en explicación del comportamiento de los actores políticos, pues la mayoría de las veces éstos se enfrentan en arenas concretas, donde el contexto institucional y las propiedades de la situación marcan las alternativas.

Bajo tales condiciones, la ideología es vista como una dimensión que se mantiene en el plano de las ideas y valores que flotan en el aire, y que no tienen una repercusión concreta

sobre el comportamiento. Por lo tanto, la ideología se toma como una dimensión accesoria, incapaz de adquirir el rango de variable explicativa. Esta investigación busca reivindicar el papel de la ideología en la explicación del comportamiento de los actores políticos. Para hacerlo retomaremos al partido político como unidad de análisis, pues se trata de un espacio privilegiado de producción y difusión de las ideologías, no solo en el momento fundacional, sino que también a lo largo de su historia.

Así, la presente investigación parte del reconocimiento de una problemática con la ideología que se sintetiza en las siguientes preguntas: ¿Cómo funcionan las ideologías políticas? y, sobre todo, ¿Qué papel cumplen en la determinación del comportamiento político? Esta investigación ofrece un enfoque teórico y metodológico que permite analizar el funcionamiento interno de las ideologías y el proceso por el cual condicionan el comportamiento de los actores políticos. Para hacerlo partimos de la premisa de que la ideología es un factor institucional. Es decir, que la ideología es una dimensión significativa fundamental que configura la identidad de los actores políticos y por ende su comportamiento. Esta identidad política construida y sostenida activamente por una ideología opera como un constreñimiento institucional para aquellos que la comparten.

Para asentar nuestros argumentos, esta investigación plantea desarrollarse en dos partes complementarias; por un lado, en el ámbito teórico y por el otro, en el ámbito empírico. En lo que respecta a la teoría, esta investigación combina cuatro enfoques: 1) el organizacional de los partidos político, 2) el conceptual de las ideologías políticas, 3) la teoría institucional en sus vertientes normativa e histórica y 4) la teoría del *cultural performance*. Se trata de una articulación teórica indispensable, puesto que ninguno de los enfoques puede

dar una respuesta completa al problema de cómo funcionan efectivamente las ideologías por sí solo.

En primer término, la teoría organizacional de los partidos nos brinda la base para entender cuál es el papel general de la ideología dentro del partido. Este enfoque nos permite describir la importancia de las ideologías en el momento fundacional de los partidos. Así como la transformación de las funciones de la misma con el transcurrir del tiempo. Y sobre todo el papel que cumplen las élites en la determinación inicial y orientación posterior de las ideologías. No obstante, se trata de un enfoque sociológico y organizacional centrado en precisar la dinámica interna del partido, que relega la importancia de la ideología como un factor determinante en dicha dinámica. Esta omisión conlleva a que no se problematice lo suficiente el tema de la ideología y por lo tanto no se dimensione su importancia a nivel teórico y práctico.

En segundo lugar, el enfoque conceptual de las ideologías se nos presenta como el primer escalón teórico hacia el cual avanzar después de recorrer los argumentos del enfoque organizacional. El enfoque conceptual se nos presenta como el enfoque más adecuado para captar el funcionamiento interno las ideologías y la densidad significativa que le es inherente. En primer lugar, se precisa que la función más importante de las ideologías es operar como marcos interpretativos de la realidad política. A partir de allí, se deriva que para estudiar estos marcos es necesario centrarse en el estudio de los “conceptos”. Los cuales constituyen las unidades básicas de construcción de cualquier pensamiento político. Para estudiar una ideología entonces, se tiene que hacer una detección y análisis minucioso de los conceptos políticos constitutivos. Con un énfasis especial en, captar la continuidad y el cambio de sus

contenidos significativos a través del tiempo. Toda ideología tiene una densidad significativa que solo puede ser detectada remitiéndose a la variable del tiempo.

En tercer lugar, los enfoques normativo e histórico del nuevo institucionalismo son fundamentales para argumentar como la ideología puede repercutir en el comportamiento concreto de los actores. Como señalamos anteriormente, en este trabajo la ideología es elevada a la categoría de factor institucional. Partiendo del institucionalismo normativo veremos como la ideología tiene que ver con la institucionalización de una identidad política en los actores. Esta identidad ideológica opera como un constreñimiento activo en la toma de decisiones de los actores que pertenecen a una determinada organización partidaria. La ideología es la dimensión significativa que marca la “lógica de lo correcto” (normativa) dentro del comportamiento de los actores políticos. En complemento, el institucionalismo histórico sirve para considerar en el análisis institucional los orígenes históricos y el devenir de la institución. En tal sentido, las orientaciones generales de la ideología en su momento fundacional son determinantes en su desarrollo ulterior. Por lo tanto, su valor explicativo es ineludible.

En cuarto y último lugar, el *cultural performance* nos permite completar la comprensión de la complejidad del fenómeno ideológico. Como bien hemos asentado hasta ahora la ideología es un factor institucional del comportamiento de los actores políticos. El *cultural performance* nos permite ver que esta ideología tiene que ser construida activamente por los actores organizacionales a través de comunicaciones rituales recurrentes. En otras palabras, la ideología debe ser reproducida por los actores miembros del colectivo en

situaciones concretas. Este enfoque además nos ayuda a apreciar cuales son las variables fundamentales para que se den procesos de comunicación ritual exitosos.

No obstante, cabe señalar que el modelo de análisis y la base metodológica de esta investigación no indaga sobre esta comunicación ritual concreta. Es decir que, el *cultural performance* es un enfoque teórico que no se verá reflejado en el abordaje del caso de estudio concreto. Puesto que, para analizar el proceso comunicativo ritual se requeriría un modelo metodológico de corte extensivo. Lo cual implicaría en primer término un posicionamiento de la investigación con mayor rigor en el momento actual. Lo cual implicaría un proceder un mapeo de los actores políticos clave en un caso más específico. Al cuál se le realizarían métodos de obtención de información como: observación participante, entrevistas y encuestas. Con el fin de ver cómo operan concretamente las variables de poder y contexto cultural en el acto comunicativo. Estas orientaciones metodológicas quedan fuera de las capacidades de este trabajo. No obstante, la presencia del cultural performance en el marco teórico sigue siendo pertinente para dimensionar la complejidad del fenómeno ideológico.

Derivado de este recorrido y cruce teórico es que se sientan las bases para una metodología que nos permita abordar el caso de estudio. En el apartado metodológico, se plantea una investigación intensiva del caso concreto del partido político. Se trata de una investigación histórico-documental centrada en la búsqueda y análisis de fuentes documentales de primera mano. La búsqueda estará orientada por un modelo de análisis de las ideologías partidarias. Se trata de un modelo de análisis de elaborado a partir de los elementos derivados de los elementos teóricos abordados. En dicho modelo busca señalar los conceptos constitutivos de cualquier ideología partidaria. También se prevé el mecanismo de

análisis de cada uno de estos conceptos políticos de forma individual. El objetivo es realizar un análisis intensivo de la ideología para dar cuenta de su densidad significativa.

En lo que respecta al ámbito empírico elegimos al Partido Revolucionario Institucional (1929-2017) como el caso a abordar. Entre sus particularidades está que se trata de un partido político mexicano con implantación nacional que ha existido por más de 89 años. El partido nació 1929 bajo el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1938 se modificó a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y por último a partir de 1946, cambio definitivamente a Partido Revolucionario Institucional. (PRI).

Desde su fundación en 1929 hasta el año 2000, el PRI monopolizó el poder político en México de manera ininterrumpida. Ocupando prácticamente la totalidad de los puestos de representación popular en todos los niveles de gobierno. En el año 2000, perdió las elecciones presidenciales ante el Partido Acción Nacional (PAN), quien se mantuvo en el poder por los próximos doce años. Pero para el año 2012, el PRI ganó las elecciones presidenciales nuevamente y actualmente es el partido que ocupa el poder.

Se eligió el caso del PRI porque representa una oportunidad de resolver el problema teórico del funcionamiento de las ideologías, tomando la experiencia de un partido que ha cumplido un papel fundamental en el funcionamiento del sistema político mexicano. El análisis de su ideología desde el enfoque conceptual e institucional representa un aporte significativo a la comprensión del funcionamiento del propio PRI. Sobre todo, porque los trabajos recientes sobre su ideología solo se han centrado en la temporalidad más reciente. (Solórzano, 2003; De la Garza Talavera, 2003). Perdiendo con ello, la riqueza analítica que

le puede brindar la introducción de la dimensión histórica como medio para captar la densidad significativa de esa ideología. Y excluyendo así la posibilidad de verla como un factor institucional fundamental que configura el comportamiento de los actores políticos que pertenecen a la organización

La elección del PRI como caso, trae, además, numerosas ventajas metodológicas. Pues es un partido que ha tenido una gran producción documental en cuanto discurso y publicaciones periódicas. Existe además una amplia producción bibliográfica sobre su historia que detalla muy bien los orígenes del partido. Condición fundamental, para comprender el contexto y la configuración incipiente de sus elementos institucionales durante el momento fundacional.

CAPÍTULO 1. ORGANIZACIONES, IDEOLOGÍA E INSTITUCIONES

INTRODUCCIÓN

El problema central que guía esta investigación es indagar sobre ¿Cómo funcionan las ideologías? y ¿Cuál es el papel de éstas en el funcionamiento de los partidos políticos? este capítulo combina cuatro enfoques teóricos para resolverlo: organizaciones, ideología, instituciones y *cultural performance*. Para abordar el papel de la ideología en el funcionamiento del partido político, nos valemos de la noción de institución. El objetivo es articular un enfoque teórico que permita ver a la ideología como un factor institucional que estructura el comportamiento de los miembros de las organizaciones partidarias. Y a partir de un estudio de caso concreto, ver como las ideas cumplen un papel fundamental en el sostenimiento de las instituciones. Y estas a su vez condicionan el comportamiento político. Por lo tanto, este primer momento, es una etapa esfuerzo teórico por resolver el problema de cómo funciona las ideologías. Para ello se realiza una articulación de cuatro enfoques teóricos concretos: 1) la teoría organizacional de los partidos políticos, 2) el enfoque conceptual de las ideologías políticas, 3) el nuevo institucionalismo en sus vertientes normativa e histórica y 4) la teoría del *Cultural Performance*.

La motivación de este trabajo es complementar el vacío explicativo de la teoría organizacional de los partidos, respecto a cuál es el verdadero papel de la ideología en el funcionamiento de la organización. (Michels, 1969; Duverger, 1957; Panebianco, 2009) Para ello, es indispensable elevar a la ideología al rango de factor institucional. Aunque hay enfoques como el institucionalismo histórico que rescatan el papel de las ideas en el funcionamiento de las instituciones, no existe una teoría coherente sobre el funcionamiento

de la ideología como factor institucional. Aquí queremos retomar el reto lanzado por Guy Peters (2003: 115) a los institucionalistas históricos, respecto a la capacidad de explicar cómo las ideas son instituciones.

Además, se adopta el enfoque conceptual de las ideologías y el *cultural performance* para explicar el proceso mediante el cual una ideología que operan en el plano de los significados se convierte en un factor institucional fundamental. En otras palabras, una identidad política específica es construida a partir de la ideología. Las ideologías son construidas a partir de los entramados conceptuales que institucionalizan lo significados correctos para la organización. Por último, son estos significados correctos inherentes a una ideología y una identidad la base para orientar las prácticas concretas de los miembros de una organización.

Para desarrollar nuestro argumento dividimos este capítulo en cuatro apartados. 1) En el primer apartado buscamos enunciar cuál es el papel del partido político en el diseño general de la democracia y desarrollar cómo funcionan los partidos en su dinámica organizativa interna. En este apartado se señalan las variables clave que intervienen en el funcionamiento interno de la organización partidaria en especial cual es el papel que cumple la ideología y en qué grado y forma influye sobre la acción de los miembros del partido.

2) En el segundo apartado abordaremos el enfoque conceptual de las ideologías políticas. Donde destacaremos la función de la ideología como marco interpretativo del a realidad. Se mostrará como la morfología ideológica, es decir el entramado conceptual, es la

forma de análisis más adecuada para captar la densidad significativa de las ideologías políticas.

3) En el tercer apartado retomaremos la teoría institucional y organizacional para precisar como la ideología constituye una identidad política que funda un orden de verdad para la organización política. (Foucault, 1976) Además, veremos como la ideología cumple muchos de los criterios de una institución en el condicionamiento normativo de la toma de decisiones dentro de la organización. Además, se precisará la importancia del momento fundacional de la institución y como se establece un *path dependence* que refuerza las orientaciones generales establecidas en el momento fundacional.

4) En el cuarto y último apartado, señalamos cómo se llevan a cabo las comunicaciones rituales que refuerzan una ideología. Concretamente a través del denominado *cultural performance*. Se trata de un modelo de análisis que permite reforzar la idea de que la ideología es un factor institucional se hace patente en los procesos comunicativos de la organización. Cómo se produce y reproduce un sentido político y el orden de verdad ideológico que tiene que tomar en cuenta las variables del poder social y el contexto cultural. Por último, asentamos nuestras conclusiones.

DESARROLLO.

1.1 El partido político y su ideología desde el enfoque organizacional.

Los partidos políticos son organizaciones de creación relativamente reciente. Aún con la realización de las revoluciones liberales y la instauración de varias “democracias” en

el siglo XIX, no existían partidos políticos en el sentido que actualmente los conocemos. No fue sino hasta el siglo XX con el advenimiento del sufragio universal en las naciones, que podemos comenzar a hablar de partidos políticos modernos. Fue a partir de entonces, que las democracias se valieron del partido político como el mecanismo necesario para canalizar el voto de las grandes masas de electores. Aunque existan diversos ámbitos de acción e interacción del partido, como con el gobierno y las legislaturas, los partidos son organizaciones que actúan preferentemente en el terreno electoral. Por lo tanto, se puede partir de la idea de que el partido es un coordinador formal del voto popular. (Duverger, 1957: 28-29; Sartori, 2005: 98)

En la actualidad, el partido político cumple un papel central en la democracia. La democracia es un régimen que establece un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los agregados. (Bobbio, 2001: 18). Por lo tanto, los partidos políticos fueron y siguen siendo necesarios en dicho diseño democrático. En el diseño institucional de la democracia, el partido político es una organización que brinda un beneficio colectivo específico: es el único sujeto autorizado para fungir como mediador entre el gobierno y la sociedad. Los partidos permiten que los intereses de los diferentes grupos puedan expresarse por una vía institucional. (Bobbio, 2001: 19; Sartori, 2005: 61; 72)

Es importante ser consciente de que para comprender el funcionamiento del sistema político de cualquier sociedad es indispensable conocer cuál es la dinámica de su sistema de partidos. El partido es solo una parte del sistema de partidos, el cual puede definirse como un sistema de interacciones que resulta de la competencia entre los partidos políticos. Por lo

tanto, el sistema de partidos es un concepto analítico que nos permite apreciar la dinámica de interacción entre los partidos, reconociendo sus particularidades internas. (Sartori, 2005: 76-77)

En síntesis, los partidos políticos son organizaciones de las cuales no podemos prescindir si queremos vivir bajo un régimen democrático. Aunque actualmente los partidos son organizaciones desprestigiadas en su funcionamiento, no existe otro vehículo que garantice el funcionamiento estable de la democracia por prolongados periodos de tiempo. Lo interesante es que los partidos, aunque regulados bajo un marco normativo común para propiciar la competencia, tienen particularidades en su funcionamiento interno que permiten explicar sus interacciones con otros partidos y la forma en la que se hace política partidaria.

Como bien se puede ver, el partido político cumple un papel central en un ámbito más general del sistema de partidos dentro del régimen democrático. No obstante, a nosotros nos interesa ver al partido en un ámbito más específico. Nos referimos a centrarnos en el ámbito de su dinámica organizativa interna. Muchos de los estudios clásicos de los partidos desde el enfoque organizacional enfatizan que los partidos son maquinarias electorales cuya única motivación es la obtención de puestos de representación popular para sus miembros. (Duverger, 1957: 15) No obstante, para realizar esta actividad se tiene que echar a andar una maquinaria organizacional cada vez más compleja.

El estudio clásico de Maurice Duverger (1957:181) sobre los partidos desde el enfoque organizacional enfatizan el papel de las élites como el centro para la comprensión de la dinámica interna de los partidos políticos y cualquier otro tipo de organización política.

Por su parte, Robert Michels (1969: 56) afirmaba que, en el caso del régimen democrático, quien dice organización, dice oligarquía. Llegó a enunciar que existían tendencias oligárquicas inmanentes a toda organización humana que persiguiera el logro de fines definidos. No importaba si esta sociedad se autodenominaba democrática, las tendencias oligárquicas eran ineludibles.

Maurice Duverger (1957: 181-182) señala que la esfera directiva de un partido siempre tiende a tomar una forma oligárquica cerrada. Es decir, que con el transcurrir del tiempo, el partido tiende a formar un núcleo de líderes que monopolizan el poder de la organización. Se crea un campo de poder inaccesible para los demás miembros. Es precisamente esta élite, la que llega a tomar las decisiones relevantes en la organización y por lo tanto elige cuáles son los intereses y prioridades de la misma. Una de las decisiones fundamentales de ésta élite, es la definición de las orientaciones generales de la ideología partidaria.

Las élites surgen como una necesidad práctica para la toma de decisiones en el seno de la organización, puesto que el partido entra en competencia con otras organizaciones para el logro de sus fines. El establecimiento de esta jerarquía y unidad de mando facilita el proceso de competencia. Así, en la toma de decisiones colectivas, no es posible concebir que todos decidan, sobre todo, todo el tiempo. En síntesis, las élites operan como un núcleo de coordinación y dirección de toda la organización. (Michels, 1969:15-16)

No obstante, Angelo Panebianco señala que la capacidad de decisión de la élite es más aparente que real. La llamada élite no es siempre un núcleo fijo o una persona. La élite

es siempre una coalición de individuos o grupos que se vuelve hegemónica en la organización durante un tiempo determinado. En otras palabras, se trata de una coalición dominante, la que a través de negociaciones y acuerdos transversales conduce la vida de la organización. (Panebianco, 2009: 48-49)

La noción de coalición dominante resulta útil para comprender las dinámicas de poder dentro de la organización. No importa con cuántos recursos cuente un solo individuo, siempre es necesario negociar con otros actores organizativos. La coalición dominante está conformada por aquellos actores que se encuentran distribuidos en toda la estructura de la organización, tanto formalmente como informalmente, pero que comparten la característica de controlar zonas de incertidumbre vitales para la organización. Se tratan de equilibrios de poder temporales y contingentes, lo cual implica que son susceptibles de cambiar a través de juegos de poder internos o choques con el exterior. La coalición dominante es importante, puesto que su configuración específica es lo que distingue a un partido político de otro. (Panebianco, 2009: 90-92)

El objetivo primordial de la coalición dominante no solo es la propia supervivencia de la organización, también lo es el mantenimiento de la estabilidad organizativa. Es decir, el mantenimiento de la línea de autoridad interna del partido. Esa estabilidad dependerá de los equilibrios de poder internos y los retos del ambiente externo. Será más fácil para la coalición dominante mantener el equilibrio si cuenta con un alto grado de cohesión interna. Es decir, como establece sus juegos de poder y negociación horizontales, es decir entre las propias élites. (Panebianco, 2009: 315-316)

Esta coalición dominante que se llega a formar a partir de relaciones horizontales entre la élite, tiene que establecer también relaciones de dominación verticales sobre los subordinados, a fin de hacer efectiva la coordinar las acciones del partido. En su interior, el partido manifiesta desigualdades organizativas, es decir, una asignación desigual de tareas y jerarquías dentro de sí; necesarias para el propio funcionamiento del partido. (Panebianco, 2009: 30).

Esta jerarquización de las tareas lleva al establecimiento de una relación de poder dentro de la organización, que en concreto implica una relación de intercambio recíproca que favorece a una de las partes. Se trata de una relación de fuerza en la que una de las partes puede recabar más que la otra, pero en la que, a la vez, ninguna de las partes se haya totalmente desamparada frente a la otra. El poder es, por lo tanto, un tipo de relación asimétrica, pero recíproca; que se caracteriza por un intercambio desigual. (Panebianco, 2009: 64)

Los juegos de poder verticales, es decir, las negociaciones entre los líderes y los seguidores puede comprenderse a través de la teoría de los incentivos. Para lograr que los individuos actúen de determinada manera, los líderes intercambian incentivos organizativos con los seguidores. (Panebianco, 2009: 65-66) Para el partido político existen dos tipos de incentivos, los selectivos y los colectivos. Los incentivos selectivos se refieren a incentivos de poder, estatus y cosas materiales. Los incentivos colectivos se refieren a incentivos de identidad, solidaridad e ideología. Este tipo de incentivos están relacionados con los fines oficiales (ideología) de la organización. (Panebianco, 2009: 67)

Cabe señalar que en este desarrollo de la estructura organizativa la dimensión histórica será un elemento que retomaremos para comprender el conjunto. La teoría organizacional señala que la historia de los partidos es una dimensión fundamental para comprender su funcionamiento ulterior. Para comprender el funcionamiento del partido político desde el enfoque organizacional es necesario estudiar el momento fundacional de la organización. Pues la etapa fundacional y las interrelaciones de poder que se establecen desde entonces condicionarán su vida posterior. Aunque la organización sufra cambios y adaptaciones derivadas de la alternancia de élites y del cambio del ambiente, los resultados de las primeras decisiones pesaran sobre el funcionamiento ulterior. (Panebianco, 2009: 17-18)

Panebianco (2009: 107-109) señala que todas las organizaciones partidarias tienen que pasar por el proceso de institucionalización y consolidación definitiva. La institucionalización es equivalente a la consolidación de la organización. Esta etapa es de estabilización de los intereses y de las interacciones entre sus miembros, se trata de un punto donde el viejo impulso por llevar adelante un proyecto político queda en segundo término, y la supervivencia de la organización y la consolidación de sus operaciones se vuelve la prioridad.

Dentro de la teoría de partidos, existen varias definiciones que reconocen la dimensión ideológica del partido como un punto de partida de su propia existencia. Si bien el partido político puede ser definido como una organización que busca la obtención del poder, no obstante, dicha obtención del poder no es sobre la base de un partido vacío de identidad. De acuerdo con Alan Ware (2004: 30), una de las muchas acepciones de los

partidos políticos establece que estos son agrupaciones de personas que tienen creencias, actitudes y valores similares.

Esta visión del partido como forma de opinión organizada sigue siendo válida. De acuerdo con este enfoque, a pesar de que los partidos contienen dentro de sí numerosos miembros con intereses dispares, los partidos siempre tendrán áreas de consenso o de visiones ideológicas similares, que permitirán diferenciar a un partido político de otro. Esta acepción se deriva de una definición clásica establecida por Edmund Burke en 1770 citada por Sartori (2005: 36) de acuerdo con la cual, el partido es un cuerpo de hombres unidos para promocionar por medio de la unión de sus esfuerzos el interés nacional sobre la base de un principio concreto sobre el cual todos están de acuerdo.

Es precisamente bajo la idea del “principio particular sobre el cual todos están de acuerdo” que podemos hablar de la necesidad de que el partido busque tener una ideología definida que funcione como unificador de la organización e identificador ante sus potenciales electores. De acuerdo con esta concepción, las ideologías políticas son las visiones que mantienen unidas a las organizaciones partidarias. Las ideologías son los sistemas de creencias que constituyen la identidad de un partido político que le dan continuidad a través del tiempo. Un partido político sin ideología no tendría la base para existir y competir en el contexto político. Puesto que la ideología constituye su visión del mundo que pretende realizar. (Vassallo & Wilcox, 2006: 413-414). La ideología es un elemento central del partido, y si por alguna razón se decidiera cambiar radicalmente, las consecuencias en términos electorales serían desastrosas. (Downs, 2001: 101)

No obstante, el papel central de la ideología que le atribuyen estas visiones, el enfoque organizacional que resulta el más avanzado para entender la dinámica interna del partido, ha dejado de atribuirle esa centralidad. El enfoque organizacional señala que, si bien la ideología solo es importante en las fases iniciales del partido, después pasa a segundo término. De acuerdo con esta visión conforme la organización partidaria comienza a crecer y consolidarse ocurre una sustitución de los fines oficiales por los fines de auto conservación. (Duverger, 1957: 10-11; Michels, 1969: 25) Y es precisamente esta visión la que pondera que la ideología es poco relevante para comprender el funcionamiento interno del partido.

De acuerdo con el enfoque organizacional, la cuestión de la ideología o los fines oficiales son una dimensión problemática, puesto que lo más lógico sería que exista una discrepancia entre los fines oficiales de la organización y los fines individuales de los miembros que la conforman. El enfoque organizacional de la política tiene predilección por la visión de que la organización es una arena de batalla por el poder entre los miembros que la conforman. Bajo la visión de contrato, las organizaciones no tienen fines por sí mismas, solo los individuos tienen fines e intereses que ponen en la arena organizacional y buscan consumir sus intereses. Aunque no es negada la posibilidad de las lealtades organizativas y colectivas, lo que prima es el interés individual. (Panebianco, 1994: 17-18)

Así, las élites cumplen un papel central en el funcionamiento de la organización. En lo que respecta a la ideología, las élites son importantes porque son las que asientan las metas ideológicas del partido en su fundación y su etapa posterior. En la etapa de fundación son precisamente las élites quienes elaboran las metas ideológicas y los valores clave. La élite

establece una ideología organizativa que constituirá el núcleo de la identidad colectiva del partido. (Panebianco, 2009: 114-115)

Son precisamente los objetivos ideológicos originarios elegidos por la élite los que contribuyen a forjar a la organización en su fase inicial. De hecho, los objetivos ideológicos desempeñan un papel importante una vez que la organización partidaria se ha consolidado. De acuerdo con Panebianco (2009) La ideología funciona como un sistema de incentivos colectivos de identidad. Los objetivos ideológicos se asientan como un referente simbólico entre los miembros de la organización. (Panebianco, 2009: 304-305)

Son precisamente los incentivos colectivos los que están mayormente relacionados con el papel de la ideología dentro de la organización partidaria. Los incentivos colectivos son incentivos de identidad que deben ser repartidos entre todos los integrantes en la misma medida. Estos incentivos permiten que el individuo se identifique con el partido a partir de un proyecto único reconocido por todos los miembros. Se trata de las metas o fines oficiales de la organización bajo las cuales están identificados todos sus miembros. Así, la acción de los miembros del partido puede explicarse a través de los incentivos colectivos. (Panebianco, 2009: 42-43)

Los incentivos colectivos están relacionados con la legitimidad. Los fines oficiales (ideología) de la cual hacen uso los incentivos colectivos, tiene que ser creíble, es decir, se debe asentar cuáles serán los medios para realizar las metas de la organización. Es necesario que la coalición dominante, articule una línea política que este en sintonía con los fines oficiales (ideología) de la organización. Una vez que la línea política ha sido formulada y

aceptada por el partido, se ampliará la capacidad de la élite para distribuir incentivos colectivos. La línea política (que siempre debe ser coherente con los fines oficiales) siempre impondrá constreñimientos a las acciones de los miembros del partido. (Panebianco, 2009: 96-97)

Los incentivos colectivos están relacionados con la ideología y la identidad de la organización. El principal objetivo de la ideología partidaria, es mantener la unidad e identidad de la organización a los ojos de los partidarios. Con base en esto, es que Panebianco señala que los fines oficiales (ideología organizativa) no son pura fachada, porque ponen en marcha ciertas actividades de los miembros de la organización. La ausencia de los incentivos colectivos dentro del partido puede resultar negativo para la organización en su conjunto. (Panebianco, 2009: 42-43)

De acuerdo con Robert Michels (1969: 18-19) los fines oficiales son sustituidos una vez que la organización se consolida, es decir que el fin oficial se abandona y la supervivencia de la organización se convierte en el fin real. Por su parte, Ángel Panebianco (2009: 304-305) señala que los fines oficiales no son sustituidos, sino articulados, es decir que los fines oficiales son adaptados a las exigencias organizativas, nunca se desprenden realmente de ellos, porque ello implicaría perder la propia identidad. Los fines oficiales transitan de ser “manifiestos” en las primeras etapas a “latentes” en las etapas posteriores. La relación entre los fines y los comportamientos nunca se rompe, pero se atenúa. Los objetivos ideológicos desempeñan un papel importante en la fase de formación, pero también después, una vez que la organización se ha consolidado.

Visto de esta manera, la ideología se puede recuperar como una dimensión fundamental en el funcionamiento organizativo del partido. El objetivo central del partido es el triunfo en la competencia electoral, con énfasis la movilización de votante y no precisamente en la conversión de los mismos. No obstante, el requisito clave para el éxito de un partido consiste en aumentar el nivel de compromiso de aquellos que ya están dispuestos a ofrecer su apoyo, es decir, del electorado fiel. (Katz y Mair, 2004: 12)

Con base en este enfoque organizacional podemos ver que la ideología es un elemento recurrente en la dinámica de las organizaciones partidarias. Sobre todo, se puede rescatar el papel activo de la élite en la definición de la ideología. No obstante, las ideologías son un fenómeno complejo que va más allá de un incentivo colectivo que las élites usan para motivar acción de sus subordinados. Como veremos, la ideología es un factor institucional que condiciona activamente el comportamiento del actor. Por lo tanto, después de esta base organizacional indispensable comprender la dinámica interna del partido es necesario emplear una teoría que nos permita captar con mayor claridad cómo funcionan las ideologías y cuál es su densidad significativa.

1.2 El enfoque conceptual de las ideologías y su función como marco de interpretación política.

Los actores políticos, al igual que los ciudadanos comunes, se pasan la vida entera produciendo, consumiendo y diseminando ideologías; sean conscientes o no de ello. Esto se debe a que los hechos políticos nunca hablan por sí solos, es sólo a través de la adopción de alguna de las ideologías disponibles, que los individuos pueden dar una interpretación sobre lo que los hechos políticos pueden significar. Cada ideología es un intento por imponer una

pauta específica de interpretación. Es decir, una forma particular de leer los acontecimientos, acciones o hechos políticos. Se puede decir, que la principal función de las ideologías es proporcionar mapas interpretativos del universo político-social a los individuos que pertenecen a una organización. Sencillamente no podemos prescindir de estos mapas, porque no podemos actuar en el mundo social sin dotarlo de sentido. (Freeden, 2013: 17-19)

Así, la principal función de las ideologías es la de desempeñarse como un marco interpretativo de la realidad político social. (Freeden, 1996: 2) Esto quiere decir que las ideologías se manifiestan como un entramado de conceptos institucionalizados que ordenan la manera en la que el individuo comprende el mundo político social. Estos conceptos políticos centrales que se encuentran concatenados, fijan los significados a partir de los cuales el individuo se puede generar una idea del entorno político y actuar en función de ella. Visto así, la ideología tiene una función ordenadora sobre los significados políticos que repercuten en esferas públicas altamente institucionalizadas, como lo son las situaciones cotidianas de los individuos. (Freeden, 1996: 3-4; Sartori, 2005: 118). Derivado de esta función interpretativa de la sociedad, es que la ideología posibilita otras funciones como: legitimación, integración, socialización, orden, simplificación y orientación de la acción; elementos sin los cuales, la sociedad no funcionaría adecuadamente. (Freeden, 1996: 22)

La unidad básica de análisis para el estudio de la ideología políticas, es el “concepto”, en tanto que tiene una forma concreta y definida que se puede rastrear en las expresiones discursivas. Los conceptos son los bloques de construcción del pensamiento político. (Freeden, 1996: 2) El “concepto” representa una clara ventaja sobre la noción de “idea” que se exhibe más contingente y sin forma definida. El concepto tiene una realidad empírica. Es

decir, que existen en un tiempo y un espacio determinado y, por lo tanto, puede ser captado y analizado. (Freeden, 1996: 51) Si bien, el discurso tiene amplios márgenes de adaptación a situaciones concretas, es incapaz de dar cuenta por sí solo, de la densidad significativa contenida más allá de esas situaciones. En cambio, el “concepto” es una unidad con una mayor densidad significativa, susceptible de captarse en diversos niveles, desde el más operativo hasta el más densamente abstracto. Por lo tanto, en este enfoque, el discurso se toma como el vehículo de expresión concreta del elemento con densidad significativa: el concepto.

El concepto se puede definir como un concentrado de contenidos significativos (Kant, 1972: 77), pues es capaz de unificar dentro de sí un conjunto de significados que representan la pluralidad de la experiencia histórica y la suma de relaciones objetivas en un contexto; las cuales, solo pueden llegar a ser experimentadas bajo la forma concreta del concepto-palabra (Austin, 1971: 17). Así, la capacidad semántica del concepto es mucho más amplia que la de las simples palabras, pues si bien, cada concepto depende de una palabra, no cualquier palabra puede ser elevada a la categoría de concepto. Los conceptos política y socialmente relevantes contienen una mayor densidad significativa, es decir, una pretensión de generalidad y un carácter polisémico. (Koselleck, 1993: 116-117)

Como lo señala Kant (1972: 67), las experiencias y los conceptos constituyen los elementos de todo nuestro conocimiento. No hay experiencias sin conceptos ni conceptos sin experiencia. Lo que quiere decir que el entendimiento humano de las experiencias es un entendimiento por conceptos, un entendimiento de naturaleza discursiva. En concreto, el concepto opera como un ordenador de la experiencia bajo una sola denominación o palabra.

Se trata de un conocimiento de la realidad empírica a través de la representación. Los conceptos son fundamentales para que el individuo pueda pensar y actuar en el mundo. El concepto es precisamente el medio por el que el individuo es capaz de acumular e integrar la experiencia. Uno necesita conceptos para saber lo que sucedió, para almacenar el pasado en el lenguaje y para integrar las experiencias vividas en sus capacidades lingüísticas y definir las orientaciones de sus acciones futuras. (Koselleck, 2004: 28)

La conclusión que se saca de todo esto, es que los conceptos sirven para que los humanos le den sentido su mundo en general. (Freeden, 1996: 65) Y por su parte, los conceptos específicamente políticos dan orden y significado al mundo político. (Freeden, 1996: 52). Las ideologías políticas contienen y ordenan conceptos tales como: libertad, autoridad, igualdad, justicia, derechos y democracia. Y son precisamente estos conceptos, con un alto grado de abstracción, los bloques de construcción con los cuales una ideología se da contenido y forma a sí misma.

Cabe hacer una aclaración, que cuando se habla de ideologías y los conceptos incrustados en estas, no hay que incurrir en el error de intentar juzgarlos desde un punto de vista epistemológico. Es decir, sobre la verdad o falsedad de los mismos. Hacer esto puede restar significativamente el análisis y sesgar el objeto de estudio con nuestras propias premisas de valorativas. El enfoque teórico que adoptamos está más orientado hacia la función de los elementos significativos en la vida política y social. Estudiar la ideología desde el enfoque político implica, aceptar a la ideología como el medio en el cual los grupos ordenan la realidad en el plano de los significados y las representaciones. La ideología es además el espacio donde los grupos libran sus batallas político-sociales. (Eagleton, 1997: 31)

Para comenzar a estudiar los conceptos de una ideología, es necesario ser consciente de que se trata de conceptos “esencialmente disputables”. (Freeden, 1996: 55; Gallie, 1964: 158) En el contexto político-social, es imposible que los grupos políticos se pongan de acuerdo sobre el significado correcto de un concepto clave de las arenas políticas. Pues sus intereses están siempre contrapuestos. La noción de “disputabilidad esencial” en el concepto, no se refiere a una lucha que busque darle el sentido verdadero al concepto respecto al mundo externo. Sino que trata de una disputa que tiene por objetivo imponer una visión de mundo, en función de la posición político-social del grupo que los emplea. Esta “disputabilidad esencial” además, marca el hecho de que, un concepto político siempre contiene más componentes potenciales que pueden ser incluidos en su definición o en un uso. El concepto no puede evitar ser susceptible de variadas concepciones potenciales debido a su carácter polisémico. (Gallie, 1964: 157; Freeden, 1996: 59)

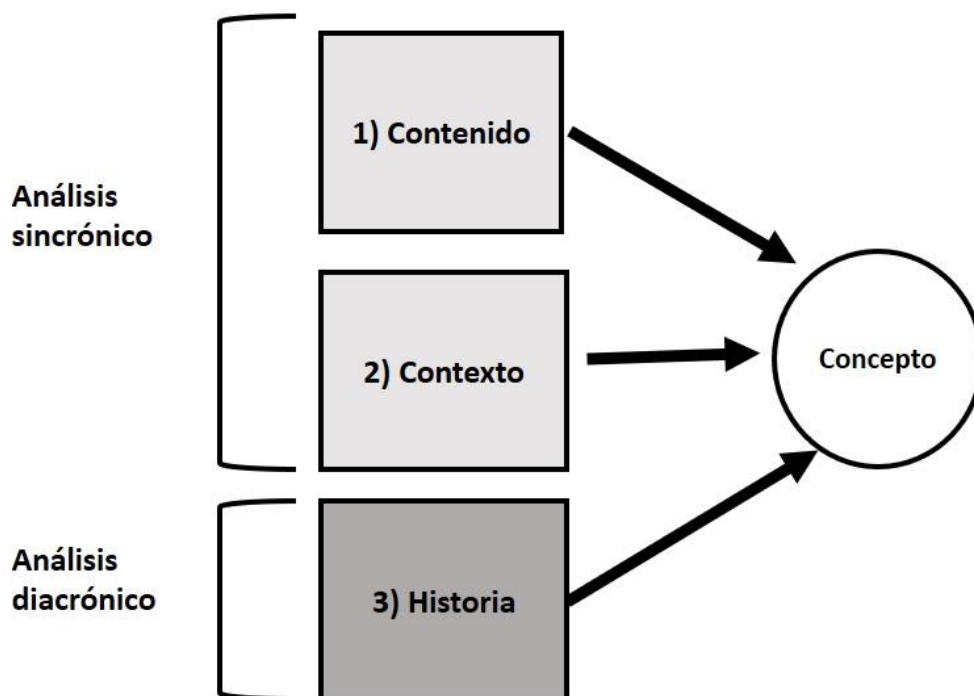
Así, los conceptos “esencialmente disputables” son aquellos que involucran interminables disputas sobre su uso apropiado. (Gallie, 1964: 158) Para considerar como tal, un concepto “esencialmente disputable”, debe reunir siete características: 1) tener una fuerza significativa (esto es, que debe ser políticamente relevante en su capacidad para reconocer y definir una realidad político social), 2) ser internamente complejos, 3) contener descripciones rivales de sus partes componentes, 4) estar abiertos a modificaciones a la luz de circunstancias cambiantes, 5) estar susceptibles a ser disputados por otros actores, 6) tener siempre una autoridad teórica (alguna fuente académica o social que argumente su pertinencia en términos más abstractos) 7) tener un sostenimiento y desarrollo óptimo a través de la competencia. (Gallie, 1964: 161 y 168; Freeden, 1996: 55)

El hecho de que los conceptos políticos sean “esencialmente disputables”, trae ciertas consecuencias para las ideologías. Bajo este supuesto, las ideologías, al estar conformadas por conceptos, no pueden tener una forma definida. Es decir, no tienen una fijación definitiva a través del tiempo, porque al igual que los conceptos, son “esencialmente disputables”. Lo que hace que la ideología tenga una gran amplitud de construcciones conceptuales posibles (Freeden, 1996: 4). Los conceptos “esencialmente disputables” dentro de la ideología pueden incluso llegar a perderse o abandonarse como resultado de la lucha por imposición de un significado. (Freeden, 1996: 60)

Ante el carácter “esencialmente disputable” de los conceptos, las ideologías siempre buscan fijarles un significado específico. Bajo esta afirmación, las ideologías se pueden definir como entramados conceptuales que hegemonizan un significado específico a estos conceptos disputables. Esta fijación hegemónica de los significados es la precondition básica para la toma de decisiones políticas y la afirmación de la identidad política. La toma de una decisión política en cierta dirección es una forma de descartar otras potenciales alternativas sobre la base de premisas significativas in-disputables. Así, las ideologías establecen un *thought behavior* que aspira a determinar el significado del lenguaje político a través de la in-disputabilidad de conceptos políticos fundamentales incrustados en una identidad. (Freeden, 1996: 75-76; Eagleton, 1997: 247)

Ahora bien, para estudiar la ideología hay que considerar primero individualmente al concepto. El concepto obtiene su significado específico a través de tres dimensiones: 1) contenido o morfología (forma específica de enlaces entre conceptos), 2) contexto (se refiere

al espacio político económico y cultural que rodea al concepto) y 3) historia (se refiere al tiempo específico del concepto). (Freeden, 1996: 4) (Ver **figura 1.1**) Cuando se estudian los conceptos, estas tres dimensiones están sobre puestas y se manifiestan como un todo, aunque es posible hacer las distinciones analíticas pertinentes.

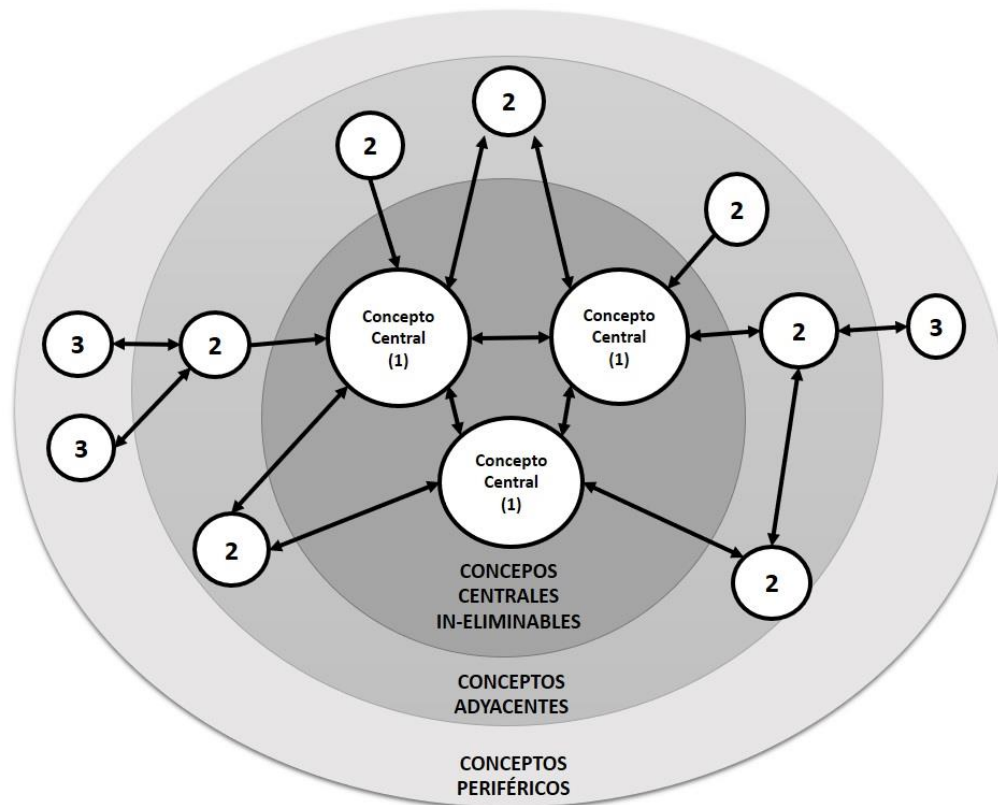


(Figura 1.1) Los tres elementos que configuran el concepto. (Freeden, 1996: 4)

Como se ve, estas tres dimensiones constitutivas del concepto pueden ser separadas analíticamente y captadas de la siguiente manera: 1) Respecto al contenido, cuando se analiza el concepto es posible captar su morfología conceptual interna. Se trata de la lógica interna en la que los conceptos constitutivos están asociados. Se trata de la densidad significativa que se le está atribuyendo en un momento determinado; 2) Respecto al contexto, se tiene que ver cuáles son los elementos espaciales que rodean a la expresión del concepto y captar si

existe algún vínculo con el mismo, ya sea de corte político, económico o cultural; 3) Respecto a la historia, esta dimensión solo puede ser captado haciendo comparaciones temporales de construcciones conceptuales pasadas con las construcciones conceptuales actuales; se trata sobre todo de captar el devenir del concepto a través del tiempo. Es decir, que el contenido y el contexto permiten captar la forma sincrónica de un concepto, pero este debe ser comparado diacrónicamente con otras formas sincrónicas del concepto. Esto se asemeja a lo que Paul Pierson (2004: 1-2) señala para el caso de las instituciones, necesitamos “sacar una instantánea” del concepto, será sensible de compararse con las instantáneas de otros tiempos y así verlas como películas en movimiento; un devenir del concepto.

Para captar visualmente la forma de un concepto, es imperativo mapear su morfología conceptual interna. La morfología conceptual no es otra cosa que la forma del concepto, es decir que visualmente la morfología se manifiesta como una red de conceptos interconectados entre sí que le dan forma específica al propio concepto. (Freeden, 1996: 2) Los conceptos individuales tienen sus propias morfologías. Pero es precisamente en la morfología ideológica, donde los conceptos individuales son integrados a una red más amplia y compleja de significados, a través de los cuales adquieren una forma y función determinada. Existen tres elementos que conforman una morfología ideológica: 1) conceptos nucleares ineliminables, 2) conceptos adyacentes y 3) conceptos periféricos. (Freeden, 1996: 77) (Ver **figura 1.2**)



(Figura 1.2) Morfología conceptual de la ideología. (Freeden, 1996: 77)

Las ideologías políticas no se caracterizan por tener un solo concepto nuclear intrínseco, sino más bien por tener un conjunto de conceptos centrales in-eliminables, sin los cuales no tendría su forma específica. Esto se puede ver con mayor claridad en los conceptos individuales. Los cuales tienen elementos in-eliminables básicos, cuya ausencia privaría de inteligibilidad al concepto mismo. Por ejemplo, el concepto de “democracia” que combina gobierno y pueblo. Se trata de sus componentes in-eliminables y rasgos constantes que no se pueden sustituir, sino a costa de perder el significado mismo. (Freeden, 1996: 61-62) Los componentes in-eliminables son los que constituyen el verdadero núcleo del concepto y son necesarios para que mantenga su identidad. Además, se trata de un núcleo in-eliminable capaz de agregar componentes adyacentes y periféricos para enriquecerse a sí

mismo. (Freeden, 1996: 62-63) Estos conceptos nucleares in-eliminables se aplican tanto a conceptos individuales como a los complejos entramados conceptuales de las ideologías.

Ninguna ideología puede ser reducida únicamente a sus elementos in-eliminables. Como se mencionó, el núcleo de conceptos centrales in-eliminables requiere de componentes adyacentes y periféricos para complementarse y sostenerse. Los componentes adyacentes son fundamentales para darle sostén y estabilidad al núcleo, pues establecen un número limitado de patrones reconocibles de interacción. (Freeden, 1996: 64-65) Gracias a estos elementos adyacentes, es que la “disputabilidad esencial” de los conceptos no cae en el relativismo. Puesto que se impone una lógica interna que limita el número de combinaciones conceptuales posibles. (Freeden, 1996: 67)

Los componentes que complementa al núcleo de conceptos in-eliminables es: 1) la adyacencia lógica y 2) la adyacencia cultural. 1) La adyacencia lógica se manifiesta como una limitación de lógica interna a las posibilidades de combinación conceptual. Por su parte, 2) la adyacencia cultural se manifiesta como una limitación complementaria a la lógica, definiendo los componentes conceptuales que son de uso cotidiano y legítimo en una sociedad determinada. Este contexto cultural es precisamente lo que le permite un movimiento fluido pero controlado a los conceptos. La morfología de los conceptos políticos puede tener una amplia gama de variaciones con las diferentes combinaciones de estos componentes adyacentes. (Freeden, 1996: 68)

En realidad, los conceptos son construidos socialmente, y constantemente están condicionados por la cultura en la cual surgen. (Freeden, 1996: 61). Esta realidad cultural

impondrá un límite a las configuraciones conceptuales posibles. Las sociedades adoptan estándares y expresan preferencias valorativas, que aunque imperfectas, son el resultado de una deliberación y un prueba con respecto a la realidad. (Freeden, 1996: 91-92) Así, las constricciones culturales sirven a las ideologías como anclajes a los contextos espacio-temporales en los que se desenvuelven. Al contexto cultural se le puede agregar la distribución del poder social entre las élites como una variable que repercute en su configuración. Nuevas tendencias sociales o culturales pueden ser impulsadas por la élite interna al grupo, y también por la élite externa que cuente con el capital simbólico necesario.

Por su parte, los componentes perimetrales de la morfología ideológica son ideas específicas o propuestas de políticas públicas concretas. Se tratan del espacio donde los conceptos pierden su abstracción general y son aterrizados al plano operativo. Los componentes perimetrales son por lo tanto ideas de aplicación práctica, pero con poca complejidad significativa, lo que las hace más efímeras y cambiantes. Se tratan de elementos micro-ideológicos que refuerzan la macro-ideología. Algunos de estos componentes pueden gravitar cerca del núcleo o mantenerse en una posición marginal. (Freeden, 1996: 80) Esta es una esfera fundamental de la ideología, puesto que cambios en el plano operativo puede llegar a incitar una reconfiguración en el núcleo central. (Freeden, 2013: 84)

Para comprender como operan los componentes centrales y la adyacencia lógica y cultural, en una morfología ideológica, se puede hacer una analogía con un mapa. Los conceptos centrales in-eliminables de la morfología son como ciudades ubicadas en puntos clave y con características topográficas específicas. La adyacencia lógica funciona como la red de caminos que enlaza a las ciudades-concepto. La adyacencia cultural por su parte, hacen

una recomendación de las rutas preferidas entre las ciudades-concepto, dependiendo de nuestras preferencias, prioridades e identidades. Este enlace de conceptos políticos centrales mediante patrones recurrentes es lo que le da la naturaleza distintiva a una ideología. (Freeden, 1996: 85-87)

Como se puede apreciar son precisamente los tres tipos de componentes ya mencionados: 1) conceptos centrales in-eliminables, 2) conceptos adyacentes y 3) conceptos periféricos, los que configuran la morfología de una ideológica. Las ideologías buscan fijar estos tres elementos mediante la asignación de significados claros a cada uno de ellos. Esta morfología es capaz de modificarse bajo presión y realizar una gran variedad de combinaciones internas sin colapsar. De hecho, las ideologías tienen un mayor grado de complejidad que los conceptos individuales, pues son capaces de integrar nuevos elementos y adoptar formas diversas en función de circunstancias cambiantes. (Freeden, 1996: 82) Así, tanto el significado de cada uno de los conceptos dentro del sistema ideológico, como el significado general como un todo, dependerá de la morfología específica. (Freeden, 1996: 85)

La morfología ideológica implica no solo una distribución horizontal de elementos conceptuales, sino sobre todo una distribución jerárquica de los mismos. Una de las principales características de las morfologías ideológicas es que establece una jerarquización de los conceptos políticos más relevantes. Cada ideología escoge el cuerpo de conceptos políticos que desea enfatizar y establece un orden jerárquico entre ellos. Lo que se consigue es precisamente un mapa de prioridades a disposición del consumo público. (Freeden, 2013: 83)

No hay que olvidar que los conceptos y las ideologías soportan la carga acumulativa de su pasado. (Freeden, 1996: 98) Por lo tanto, al estudiar la ideología es importante considerar sus aspectos sincrónicos actuales, pero puede ser más provechoso y analíticamente fructífero incluir una perspectiva histórica. Es decir, captar las diferentes configuraciones conceptuales de una ideología a través del tiempo. (Freeden, 1996: 52) Sin lugar a dudas, las ideologías existen en la continuidad histórica y se van sedimentando bajo la forma de tradiciones ideológicas con capacidad de permanencia. Esto quiere decir, que las ideologías se muestran como entramados conceptuales con asociaciones constantes a través del tiempo. Quizá algunos elementos cambien, pero la característica principal es la continuidad de la ideología al estar incrustada a una identidad política que la renueva. (Freeden, 1996: 89)

Así, para analizar la densidad histórica de los entramados conceptuales ideológicos, es necesario recurrir a la historia conceptual. La historia conceptual es una línea de investigación que estudia el significado de los términos política y socialmente relevantes a lo largo del tiempo. Se encarga de captar el cambio y la continuidad en el concepto. (Freeden, 2013: 94) A diferencia de los lingüistas o analistas del discurso, los historiadores conceptuales combinan el análisis sincrónico (presente) y diacrónico (pasado), de los términos políticos. En especial, esta remisión al pasado es lo que puede brindar mayor luz sobre la densidad significativa de los términos políticos clave. (Freeden, 1997: 5) Sobre todo, la historia conceptual tiene como objetivo clarificar el significado de esos conceptos existentes y funcionales en el pasado, para su comprensión presente. (Koselleck, 1993: 124)

Estudiar el pasado de los conceptos políticos constitutivos de las ideologías nos lleva irremediablemente a reflexionar sobre el tiempo histórico contenido en ellos. No existe un único tiempo histórico, sino muchos tiempos superpuestos unos a otros. El tiempo político es maleable por la voluntad humana, puede ser acelerado o ralentizado en función de los vínculos que se establezcan con unidades políticas o sociales. (Koselleck, 1993: 14) Una noción central de la historia conceptual es que cada concepto político contiene un tiempo histórico dentro de sí. Este tiempo histórico en el concepto es configurado en función de la relación entre: 1) un espacio de experiencia y 2) un horizonte de expectativa. Cada concepto establece determinados horizontes y espacios para la experiencia posible. Solo a través de la el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa, es que se puede descubrir el tiempo histórico que se maneja empíricamente en la realidad político social. (Koselleck, 1993: 337)

1) El espacio de experiencia es un pasado hecho presente. Se refiere a los acontecimientos que han sido incorporados y pueden ser recordados. Se trata de la experiencia no solo acumulada individualmente, sino, sobre todo, la acumulada colectivamente en instituciones que son transmitidas de generación en generación. Tiene sentido decir que la experiencia es espacial, porque en ella está reunido una totalidad simultánea de estratos de tiempo anteriores. No hay experiencia cronológicamente medible, sino más bien un espacio reconocible de un todo que se puede evocar del recuerdo de la propia vida o del saber de otra vida. (Freeden, 1996: 118; Koselleck, 1993: 338-339)

2) El horizonte de expectativa es el futuro hecho presente. Apunta hacia el todavía no, a lo no experimentado, a lo que se puede descubrir. En el caso de la expectativa vale la pena referirse a ella como horizonte, pues es aquella línea tras la cual se abre en el futuro un

nuevo espacio de experiencia; aunque aún no se puede contemplar directamente. Aunque este horizonte solo sirve como un referente que guía, porque no es posible llegar a experimentarlo, solo proyectarlo. Los horizontes de expectativa son siempre cambiantes y con dirección hacia el futuro. Los horizontes no son solo acumulativos, también son menguantes, algunos significados son perdidos o abandonados. (Freeden, 1996: 118; Koselleck, 1993: 338-340)

En esta relación de tensión para la construcción del tiempo histórico, los espacios de experiencia siempre moldean los horizontes de expectativa. Lo que se espera para el futuro está limitado por lo que se sabe del pasado. Las experiencias se reúnen y sirven para revisar y redefinir las expectativas futuras. (Koselleck, 1993: 340) Solo el transcurrir del tiempo y la ruptura del horizonte de expectativa con nuevas experiencias puede alterar las relaciones específicas y por ende la concepción del tiempo histórico.

Es precisamente mediante la fusión del espacio de experiencia y el horizonte de expectativa que se derivan los significados de los conceptos políticos para un grupo político u organización. (Freeden, 2013: 95) Estos espacios y horizontes son fundamentales en el cambio histórico de la sociedad en general y de las organizaciones en particular. Pues nuestra realidad social y sus horizontes de posibilidad están definidos irremediamente por los marcos cognitivos dentro de los cuales pensamos y actuamos. (Lechner, 1994: 35)

Es relevante hablar de los espacios y horizontes cambiantes, pues el concepto en tanto contenedor de la experiencia, justifica su vigencia en la medida en que pueda explicar el mundo con el que se relaciona. (Freeden, 1996: 52) Como señalamos más arriba, cuando definíamos el concepto, cualquier experiencia propia o ajena de la realidad externa tiende a

ser conceptualizada por los individuos. La relación entre el fenómeno experimentado y el fenómeno conceptualizado puede coincidir o discrepar. El significado y el uso de una palabra nunca establece una relación de correspondencia exacta con lo que llamamos realidad. Ambos conceptos y realidades, tienen sus propias historias que, aunque relacionadas entre sí, se transforman de diversas maneras. Ante todo, los conceptos y las realidades cambian a diferentes ritmos, de modo que, a veces nuestra capacidad de conceptualizar la realidad deja atrás a la realidad conceptualizable. (Koselleck, 2004: 36).

Al igual que el concepto, los entramados conceptuales de las ideologías manejan un tiempo histórico dentro de sí. Distintas concepciones de tiempo animan diferentes tendencias ideológicas (Freeden, 2013: 97) Una vez adherida a una concepción de tiempo, las ideologías producirán y reproducirán prácticas políticas concretas y discursivas en función de este tiempo. Sobre todo, el tiempo histórico contenido en los conceptos es la condición de posibilidad de la acción social misma. Pues no existe acción social sin el correlato de un determinado espacio de experiencia y horizonte de expectativa. (Schutz, 1993: 20)

1.3 La ideología como factor institucional de la organización política.

Para comprender como pueden repercutir las ideologías sobre el comportamiento de los actores es imperativo partir de la premisa de que las ideologías son identidades políticas institucionalizadas. Lo que hace que una ideología se categorizada como un fenómeno “político”, es precisamente que en el seno de su expresión discursiva hace una distinción entre nosotros y ellos, entre el amigo y el enemigo. (Van Dijk, 1996: 19) Y como bien sabemos, la distinción específica de lo político es la distinción amigo-enemigo. (Schmitt,

2014: 59). En ese sentido, el conflicto inherente a lo político conlleva a la construcción de una identidad política. La instauración de un nosotros en contraposición a un ellos.

Esta identidad política es instituida por una ideología. La ideología es la base significativa que funda un orden de verdad inherente a esa identidad. Y que por lo tanto determina cuales son los elementos conceptuales inherentes a la propia identidad y cuáles son los elementos asociados al exterior constitutivo. (Mouffe, 2007: 18) Las ideologías son capaces de integrar esta distinción amigo-enemigo, como un elemento más del orden dentro de su configuración ideológica específica.

En ese tenor, la ideología tiene la fuerza material de organizar a los grupos sociales y dotarlos de una identidad política que les permite perdurar a través del tiempo. Las identidades políticas son un fenómeno ubicuo en la esfera pública. Todos los grupos políticos desde los más institucionalizados, como los partidos, hasta los más contingentes, como una manifestación o movimiento en torno a un asunto público, pueden ser identificados a partir de las coordenadas ideológicas que hacen patentes en sus discursos. Son precisamente las ideologías las que hace que los actores políticos individuales o colectivos sean lo que son. Las ideologías son el elemento constitutivo de la identidad política por excelencia. (Eagleton, 1997: 41-42)

Afirmamos que las ideologías fundan un orden de verdad para los miembros que las comparten (Foucault, 1976: 29). Mediante la fijación de la identidad y una interpretación de la realidad inherente a esa identidad, la ideología moldea y construye la propia realidad, fija así, un orden de verdad. El auténtico poder de las ideologías reside, efectivamente, en su

condición de marco interpretativo que ordena como debe ser entendida la realidad. Se trata de un marco interpretativo que establece, un conjunto de coordenadas conceptuales desde las cuales se le da un sentido específico a la situación policia. Las élites de las organizaciones depositarias del poder son las que producen ese saber que refuerza la identidad. Y este saber u orden de verdad, refuerza a su vez, el poder de esa élite. (Foucault, 1976: 34; Eagleton, 1997: 260-261)

Empíricamente, para que una identidad política de un grupo pueda surgir, es necesario el establecimiento de ciertas coordenadas conceptuales dentro de las cuales los miembros se puedan reconocer y determinar a sí mismos. La identidad política colectiva se construye solo mediante conceptos comunes en virtud de los cuáles se delimita una identidad. Esta comunidad de conceptos funda una unidad histórica de acción expresada concretamente como: una nación, un pueblo o un partido. Es precisamente en esa configuración de la identidad propia, que estas unidades o grupos políticos reclaman para sí, los significados socio-políticos clave y sus usos correctos. (Koselleck, 1993: 205-206)

Ahora bien, lo que nos interesa es elevar a la ideología al rango de factor institucional en el comportamiento de las organizaciones partidarias. Consideramos que la ideología se puede definir como una institución en tanto que cumplen muchas de sus características. Las instituciones son importantes porque se tratan de factores estructurales que organizan la política. Las instituciones tienen efectos ordenadores sobre cómo se construye, se ejerce, se legitima y se distribuye la autoridad y el poder. Se tratan de estructuras con cierto grado de autonomía que nos pueden ayudar a explicar los fenómenos políticos, a través del condicionamiento que ejerce sobre el comportamiento de los actores políticos. (March &

Olsen, 1984: 735; March & Olsen , 2006: 8; Peters, 2003: 36) Así, las instituciones pueden ser definidas como una colección de reglas y prácticas organizadas, relativamente duraderas e invariantes que ordenan las interacciones sociales. (North, 1990: 13; March & Olsen , 2006: 2)

Los bloques básicos de construcción de las instituciones, son las reglas. Estas reglas están conectadas y sostenidas a través de identidades político-organizacionales. Es decir, a través de los sentidos de pertenencias a los grupos y el reconocimiento de determinados roles. Las instituciones proporcionan códigos de conducta apropiados, lazos afectivos y creencias de orden legítimas. Las reglas especifican lo que es normal, lo que se debe esperar, lo que se puede esperar y lo que tiene sentido en la comunidad. Las instituciones reducen la flexibilidad y la variabilidad de los comportamientos mediante la lógica de acción básica de “seguir las reglas”. Se establece una lógica de la apropiación que se orienta por la “lógica de lo correcto” en función de una identidad político-organizacional a la que le son inherentes un conjunto de normas. Se espera que los miembros de la organización sean los promotores y guardianes de esas normas. Por ejemplo, se esperan comportamientos específicos para un ciudadano, un representante popular, un administrador o un juez. (March & Olsen , 2006: 7-8)

La organización debe entenderse como una estructura jerárquica de toma de decisiones. (Simon, 1988: 10) Las instituciones actúan sobre la toma de decisiones individuales mediante un proceso en el que las acciones individuales se adaptan a las situaciones por medio de un apego a las reglas de la identidad organizacional. La toma de decisiones dentro de la organización es el resultado del apego de un individuo a la norma y al cumplimiento de una identidad. Es decir que, en el proceso de toma de decisiones, el

individuo toma en consideración la identidad y la “lógica de lo correcto” inherente a esa identidad. En la consideración de las opciones se sigue la regla, no las consideraciones personales. (March, 1994: 57). Este proceso de toma de decisiones puede ver con mayor claridad en la **figura 1.3**.



(Figura 1.3) Proceso de tres pasos de la toma de decisiones bajo la noción del institucionalismo normativo (March, 1994: 57-59)

Así, la ideología adopta la forma de una institución que incide en la toma de decisiones de los individuos dentro de la organización a la manera de una premisa de valor. (Simon, 1988: 44-45) En otras palabras, la ideología opera como una compleja red de elementos normativos (premisas de valor) y empíricos (premisas de hecho) que orientan la toma de decisiones dentro de las organizaciones políticas. (Eagleton, 1997: 45)

Así, las instituciones simultáneamente operan restringiendo y expandiendo los márgenes de acción de los individuos. (Kaiser & Ostrom, 2000: 65) Las instituciones empoderan o limitan a los actores diariamente, más específicamente, los hacen actuar conforme a reglas normativas de adecuación a una identidad específica. (March & Olsen , 2006: 2). Las reglas institucionales determinan quién tiene derecho a tomar decisiones en cierta área, qué acciones están permitidas o prohibidas, qué procedimientos deben seguirse y qué información debe facilitarse o restringirse. Todas las reglas contienen prescripciones que prohíben, permiten o requieren alguna acción o resultado. (Ostrom, 2000: 94)

Sin embargo, cabe señalar que la causalidad de las instituciones no es concluyente. En tanto normas de comportamiento, las instituciones afectan la conducta de los actores políticos, pero no lo hacen de manera directa y determinante. Esto quiere decir que la causalidad de las instituciones no es directa, sino que intervienen en cómo el actor pondera las diferentes alternativas o cursos de acción. (Ostrom, 2000: 73) Claro está que una misma disposición normativa puede tener consecuencias diferentes, bajo contextos contrastantes, lo que hace que no siempre se pueda determinar el resultado exacto a partir de los lineamientos institucionales. Sin embargo, las instituciones siempre darán una orientación sobre cuales es el resultado deseable y recurrente. (March & Olsen , 2006: 8)

En complemento a este enfoque normativo de las instituciones veremos que la historia es un depósito con una riqueza explicativa para entender el desarrollo de las instituciones. Las instituciones son cuerpos normativos que han perdurado a través del tiempo y para comprenderlas correctamente hay que remitirnos a sus orígenes y su devenir. (Sanders, 2006: 39) La noción central para entender el desarrollo de las instituciones a través del tiempo es

la de *path dependence*. La cual afirma que las decisiones políticas que dieron origen y orden específico a la institución, tenderán a establecer un trayecto específico que afectará profundamente el curso de las decisiones futuras. Las decisiones políticas iniciales sobre una institución establecerán los marcos dentro del cual surgirán las nuevas instituciones. (Hay, 2006: 64)

Una vez establecidos un trayecto institucional, se da inicio a una dinámica de auto-reforzamiento de ese trayecto, que con el transcurrir del tiempo se vuelve más difícil de revertir. Alternativas políticas que en determinado momento fueron plausibles, después se encuentran muy difíciles de adoptar (Pierson, 2004: 10-11). En ese sentido, para captar el desarrollo de la institución, los comienzos son extremadamente importantes. Explorar los orígenes nos ayuda a entender, el porqué de las inercias institucionales y las desigualdades de poder. (Pierson, 2004: 11)

Basta echar un vistazo a cómo operan las instituciones para ver su profunda relación con la dimensión significativa y del lenguaje. Las instituciones siempre instauran lo significados de un determinado orden político. (Wolin, 1960: 17) Esto es, las instituciones en tanto cuerpo de reglas, solo existen a través del lenguaje compartido, es decir una comunidad de significados compartidos por los miembros sometidos a la institución. (Kaiser & Ostrom, 2000: 56; Ostrom, 2000: 94).

Traducido a nuestras coordenadas teóricas, Reinhart Kosselleck (1993: 106) señala que no existen ninguna sociedad sin conceptos en común y, sobre todo, sin conceptos en común no hay unidad para la acción política. Así, tanto a nivel de formación política estatal

o de organización política partidaria, esta idea nos sugiere que para que un andamiaje institucional funcione, es indispensable que haya una comunidad de significados respecto a la norma y su alcance. Así, la propia estabilidad del orden-normativo, dependerá de las definiciones compartidas sobre las palabras (conceptos) que formulan las reglas. (Kaiser & Ostrom, 2000: 74-73)

En ese sentido, las reglas institucionales en tanto fenómenos basados en el lenguaje no afectan directamente el mundo material. Las reglas institucionales están basadas en la comunidad de significados entre los individuos de un grupo, una organización o una red de actores. Por lo tanto, el cambio institucional operará mediante una modificación en la comprensión compartida de esta institución. (Kaiser & Ostrom, 2000: 56; Hay, 2006: 68) Es decir, mediante una comprensión de los elementos conceptuales significativos adheridos a esa institución.

Así, las organizaciones políticas no sólo tienen un *path dependence* institucional, sino además un *path dependence* ideacional. No solo las instituciones, sino las ideas mismas bajo las cuales están basadas cargan con la inercia del pasado. Las instituciones están fundadas en aspectos ideacionales que ejercen un efecto de *path dependence* que afectará su desarrollo ulterior. En ese sentido, la identidad-ideológica surge como un factor institucional en la organización que establece un orden de verdad que impone una determinada trayectoria ideacional que se auto-refuerza con el transcurrir del tiempo.

Como se puede ver, las ideologías son un aspecto relevante en la guía de la conducta política práctica y discursiva. Las ideologías son políticas, y la política está ligada a la acción.

(Eagleton, 1997: 15) La identidad ideológica se posiciona como la condición de existencia de una organización que se desenvuelve en la arena política. Es relevante, debido a que la ideología se mantiene como la fuente de la interpretación político-valorativa bajo la cual todos los miembros de la organización interpretan el mundo y toman las decisiones en consecuencia de dicha interpretación. Así, toda acción política es tomada por el miembro de una organización con una identidad ideológica específica. Esta identidad funciona como un constreñimiento institucional que condicionará la tomar de decisiones o cursos de acción bajo entramados conceptuales con significativos hegemónicos. (Freedon, 1996: 5-6)

Los elementos significativos son fundamentales para el cambio o la estabilidad en los procesos políticos y en las instituciones políticas. (Rueschemeyer, 2006: 227) Más específicamente, los entramados conceptuales de una identidad ideológica repercuten en las acciones concretas de quienes la comparten, bajo la forma de premisas de valor. En tanto que funda un orden de verdad, la identidad ideología refuerza las preferencias y los intereses de los individuos por un camino específico. (Hochschild, 2006: 290-291)

Permítaseme agregar como dato extra. En tanto marcos interpretativo de la realidad político social, las ideologías tienen una fuerte incidencia en las políticas públicas. Las ideologías integran ciertos paradigmas dominantes de política pública que orientan el tipo de formulaciones y soluciones de los problemas públicos. (Lindblom, 1991: 54) Los paradigmas de políticas públicas controlan el debate público, estableciendo que es un problema público y cuál es el rango legítimo de técnicas, mecanismos e instrumentos para solucionarlo. Estos paradigmas entran en competencia en el terreno político bajo la forma de lucha por el control del lenguaje político. (Hay, 2006: 66) Las ideologías se orientan a la arena pública y

normalmente se hayan en competencia por el diseño de programas en materia política, económica, administrativa y social. Quien se encuentra en control del lenguaje político y de los paradigmas de políticas públicas inherentes, se encuentra en mejor posición para determinar la orientación del gobierno. (Freeden, 2013: 52)

En síntesis, con base en lo expuesto en este apartado, las ideologías irremediamente son un factor institucional que moldea el comportamiento de las organizaciones partidarias no solo en el origen, sino que también en su devenir. Las identidades-ideológicas funcionan como una premisa valorativa de las acciones políticas que imponen su poder a través de la institucionalización de los significados de los conceptos. Cuando estos significados son fijados o institucionalizados bajo la forma de una identidad política se establece una orientación específica para la acción que descarta otras posibles interpretaciones y, por ende, otros posibles cursos de acción. Así, las identidades ideológicas orientan los comportamientos de los individuos estableciendo ciertos criterios significativos que se refuerzan con el transcurrir del tiempo. Las ideologías tienen que ver con las instituciones, porque una orden de verdad perdurable siempre se establece en las organizaciones. (Freeden, 1996: 23 y 77).

1.4 El cultural performance como la puesta en acción de la ideología

La identidad político-ideológica debe ser construida activamente. Los roles sociales y los significados inherentes a ellos deben ser inculcados en los individuos. (Eagleton, 1997: 17) La reproducción de esta identidad político-ideológica y sus relaciones de poder inherentes puede verse con mayor detalle a través del *cultural performance*. El *cultural*

performance es el proceso social por el cual los actores construyen el sentido de una situación social para una audiencia, es el significado que los actores sociales consciente o inconscientemente desean para los demás. (Alexander, 2004: 529-530)

Este *cultural performance* tiene la pretensión de adoptar la forma de comunicación ritual, es decir, establecer procesos de comunicación cultural simplificados y desarrollados entre individuos con creencias compartidas sobre la validez de los contenidos simbólicos que se ponen en juego. (Alexander, 2004: 529). Para que la comunicación ritual sea efectiva se debe aumentar al máximo el grado de identificación de los participantes con el orden simbólico de verdad (ideología). Cuando todos los elementos de la comunicación ritual concurren y se ejecutan adecuadamente, se logra un proceso de comunicación relevante que propicia la cohesión entre los integrantes del grupo. (Alexander, 2004: 527)

El ritual en tanto proceso de comunicación simbólica fue relevante durante las primeras formas de organización social humana y continúa siendo relevante en las complejas sociedades actuales, bajo la noción de *cultural performance*. Muchos de los procesos públicos y colectivos continúan dependiendo de las estructuras simplificadoras de la comunicación simbólica y las interacciones culturales que generan confianza intuitiva e irreflexiva. Así, las comunicaciones rituales con contenido cultural se encargan de producir y reproducir la identidad compartida. (Alexander, 2004: 527-528)

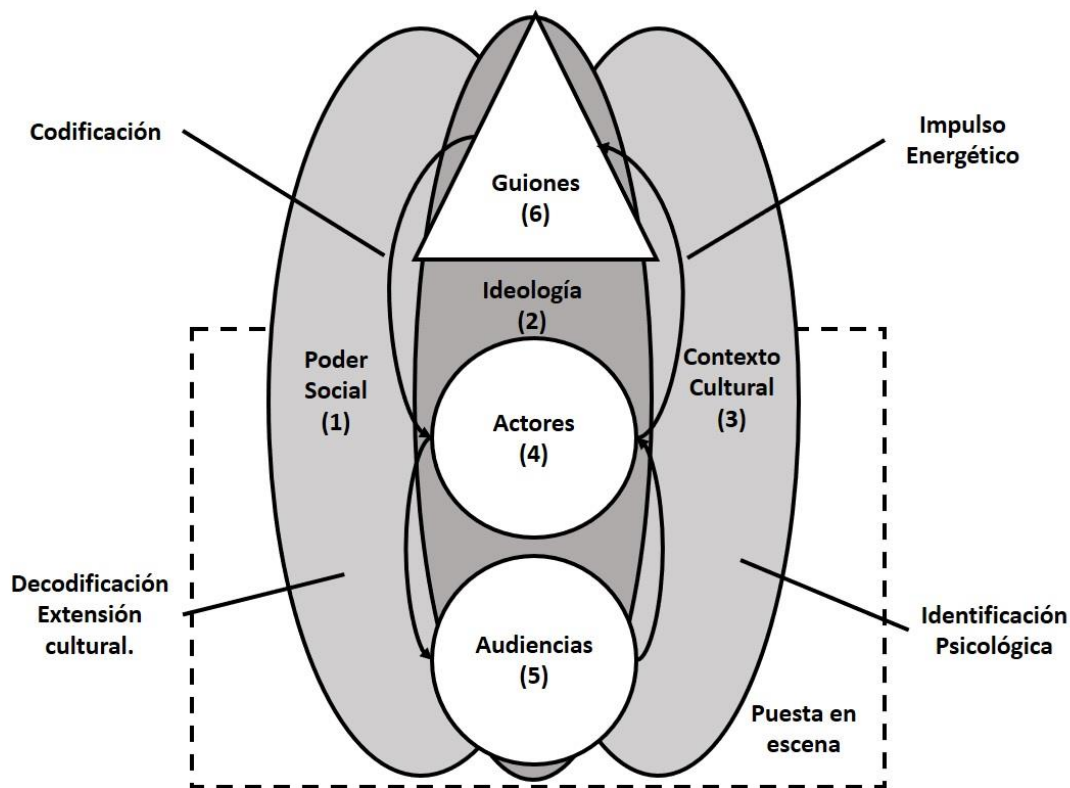
El *cultural performance* permite redefinir el papel de la variable cultural en el proceso de comunicación de la ideología. La noción del “ritual” permite que entendamos que los procesos de comunicación ideológica se dan en contextos culturales concretos. Una ejecución

adecuada del proceso comunicativo que reproduce el poder político-social debe asegurar que los contenidos culturales de la comunicación simbólica sean válidos para el emisor y para el receptor. Es decir, que el proceso comunicativo debe tener en cuenta los contenidos culturales de los involucrados. La integración de los elementos culturales en la comunicación simbólica (ideológica) permite que el proceso comunicativo sea efectivo. (Alexander, 2004: 528)

Todo sobre la legitimación política ha cambiado. La legitimidad política de la élites económicas, políticas y sociales ya no es asignada, ahora tiene que ganarse a través de actuaciones simbólicas rituales. Los grupos u organizaciones de poder en la sociedad debe procurar que todos los elementos del *cultural performance* se fusionen para lograr la mayor efectividad. Mientras más complejas, segmentadas y diferenciadas son las colectividades, más desarticulados se encuentran los elementos del *cultural performance*. En tales condiciones el actor o actores de poder deben procurar que *cultural performance* conlleve a una re-fusión de los elementos para lograr una comunicación cada vez más ritual. El *performance* ritual es la forma más fuerte de comunicación y cohesión comunitaria. (Alexander, 2004: 529)

Los *performances* exitosos dependerán de la habilidad del actor de convencer a sus audiencias de que la propia actuación es verdadera. Aunque, existen la posibilidad de que se den *performance* fallidos. Estos tratan de aquellas situaciones en las que el actor es incapaz de re-fusionar los elementos del *performance* para que pueda conectar con la audiencia. (Alexander, 2004: 529)

Los elementos del *cultural performance* son: 1) recursos de poder social, 2) representaciones simbólicas (ideología), 3) trasfondo de representaciones sociales (contexto cultural), 4) actores, 5) audiencias y 6) guiones culturales (discursos). (ver **Figura 1.4**) Se puede decir que cada *performance* está determinado en parte por cada uno de estos elementos. Aunque en el momento de que es ejecutada la actuación los elementos se manifiestan como un todo, cada elemento tiene cierta autonomía y se puede hacer una distinción analítica. La coordinación de todos estos elementos determinará si se produce o no un *performance* y el grado de impacto que tendrá. (Alexander, 2004: 533) El *cultural performance* busca la re-fusión de todos elementos dispersos en una única actuación ritual que los unifica.



(Figura 1.4) Los elementos del *cultural performance*. (Alexander, 2004: 540)

1) Respecto a la distribución del poder social, éste afecta profundamente el proceso del *cultural performance*. El poder social establece un límite externo para la pragmática cultural. No todos los textos culturales son igualmente legítimos a los ojos de quien posee el poder social o interpretativo. No todos los *performances* y no todas las partes del *performance* son permitidas de procesar. (Alexander, 2004: 532) En el caso, en el partido político, son precisamente las coaliciones dominantes que ese establecen en algún punto temporal, las que definen el orden de verdad que se permitirá ejecutar en las puestas en escena públicas.

2) Respecto a la ideología en tanto elemento simbólico significativo, es una variable más en el proceso de la reproducción ritual del poder político, que en combinación con variables culturales y de poder social permite que todos los miembros creen y recreen el “sentido político”. Aquí vemos a la ideología, como el componente simbólico que remite a la identidad específica del grupo político que ejecuta y consume el *performance*. La ideología es ese orden de verdad o sentido de la política que tiene que ser ejecutado e inculcado en las audiencias para que puedan interpretar la realidad político social y estructurar una realidad. Cabe señalar que, en este orden de verdad ideológico, alguno de sus conceptos constitutivos contiene una fuerza simbólica parecida al mito gramsciano. Es decir, el mito que tiene una fuerza simbólica capaz de condensar la voluntad política colectiva e incitarla a la acción. (Gramsci, 1980: 9-10) En ese sentido, toda ideología tiene elementos conceptuales que generan emociones en las audiencias y aumentan el grado de identificación.

3) Respecto al contexto cultural el *cultural performance* siempre debe tomar en cuenta sistema de representaciones colectivas del segundo plano. Una especie de segundo

plano que subyace a cada actor. Los actores y las audiencias comparten este trasfondo de representaciones colectivas. Es un proceso mediante el cual el actor se remite a elementos de la cultura colectiva, como personajes, eventos, símbolos, lemas, creencias o ideas. El actor pone todos estos elementos en escena como un recurso fundamental para establecer un vínculo de identificación psicológica con la audiencia. (Alexander, 2004: 530)

A este trasfondo se agrega un primer plano o puesta en escena del *cultural performance*. Aquí el actor emplea determinados guiones (discursos) que son referencia inmediata para la acción. Los guiones (discursos) constituyen el contexto referencial inmediato del *performance*. Es precisamente aquí donde los elementos simbólicos del segundo plano de representaciones colectivas se deben escenificar como un drama que haga referencia a las coordenadas culturales. (Alexander, 2004: 530)

4) Respecto al actor, es precisamente el agente de carne y hueso que codifica las representaciones sociales colectivas (contexto cultural), los elementos simbólicos del grupo (ideología) y las cuotas de poder social, para poner en escena un *cultural performance*. A través del *performance*, el actor logra anular la distancia y distinción entre él y el espectador. El actor llega a generar un vínculo emocional con el espectador. La relación del actor con el público depende de la capacidad del primero para proyectar emociones y elevaciones morales en la audiencia. Solo aquellos actores que poseen las habilidades requeridas para construir y ejecutar guiones culturales, son capaces de construir el sentido de manera efectiva. (Alexander, 2004: 530) Dentro del proceso de comunicación ritual a veces existen actores institucionalizados que tienen un mayor peso en el *performance*, gracias a su capital simbólico. (Alexander, 2004: 537)

5) Respecto a las audiencias, el objetivo del *cultural performance* es construir el significado para que sea consumido por una audiencia. Aunque la audiencia puede ser vista como un conjunto de individuos con identificación cultural básica con el actor, la decodificación del mensaje cultural por parte de la audiencia es variable. El público puede estar enfocado o distraído, atento o desinteresado. Bajo estas condiciones, incluso los actores que son capaces de accionar todos los elementos del *cultural performance*, pueden tener por resultado que sus proyecciones no sean capaces de construir el significado o activar una respuesta moral o emocional en sus audiencias. (Alexander, 2004: 531)

6) Respecto a los guiones, el *cultural performance* basa su comunicación en guiones que condensan las variables del poder social, contexto cultural e ideología. A través de la puesta en escena, el actor busca proyectar un mensaje con elementos culturales básicos que le permitirá tener una identificación cultural con respecto a las audiencias. El objetivo del actor es que las audiencias tengan una identificación psicológica con él y que se encuadre dentro de sus marcos interpretativos. (Alexander, 2004: 531)

Las ideologías cumplen un papel central no solo para el partido político o para cualquier agrupación humana, las ideologías sirven para construir el sentido y significado de nuestro mundo político social. (Freeden, 1996: 65) Por lo tanto, las ideologías tienen diferentes grados de complejidad para construir este sentido, desde el más abstracto hasta el más operativo. Pero quizá la función más extendida es la que tiene que ver con el diseño de la ideología a nivel operativo, capaz de atraer a un gran número de consumidores. (Freeden, 1996: 77) De hecho, la relevancia de una ideología se mide por su capacidad explicativa de

los fenómenos políticos-sociales, de acuerdo a un contexto histórico cultural. Las ideologías no debe alcanzar nunca niveles de generalidad que resulten irrelevantes, política y socialmente. (Freeden, 1996: 79)

Las argumentaciones políticas no solamente pueden ser dirigidas hacia expertos en el área política. Se supone que las ideologías son herramientas para la movilización de los grupos hacia la acción y por eso tiene que adaptarse a esa colectividad. La inmensa mayoría de la gente podría experimentar una sensación de sobrecarga como consecuencia de una indebida complejidad en el mensaje ideológico. El mensaje ideológico debe adaptarse a las capacidades de absorción de las audiencias que las consumen. Evidentemente las ideologías buscarán la mayor capacidad de impacto y penetración sobre aquellos que considera sus consumidores. (Freeden, 2013: 86-87)

CONCLUSIÓN

Como se puede ver, este capítulo se expuso en cuatro apartados generales y en cada uno de ellos se resuelve una cuestión fundamental, y por lo tanto se derivan cuatro conclusiones centrales, un comentario sobre la relevancia del valor explicativo del termino ideología y la definición de ideología adoptada para este trabajo. 1) Respecto al primer apartado, podemos concluir que los partidos políticos son organizaciones fundamentales dentro del diseño democrático. Son las maquinarias electorales que canalizan el voto de las masas en las democracias. La ideología cumple un papel importante en los partidos políticos como una dimensión latente que le da identidad al partido. Sobre todo, se rescata el papel de las élites en la configuración y orientación de las ideologías partidarias, pues son ellas las

que pueden definir el camino de las ideologías en el momento fundacional y después de él, en función de la reconfiguración de los intereses de las coaliciones dominantes.

2) Del segundo apartado podemos concluir que las ideologías son entramados conceptuales cuya principal característica es funcionar como marcos interpretativos de la realidad político social para aquellos que las comparten. Vimos que la principal vía de acceso a la densidad significativa de las ideologías es mediante un análisis de su morfología (forma) y sus conceptos políticos centrales, adyacentes y periféricos que la integran. El concepto se muestra como la unidad básica de análisis del pensamiento político y solo a través de él podremos detectar una configuración ideológica específica y su densidad significativa.

3) En el tercer apartado pudimos ver que las ideologías pueden ser elevadas a la categoría de factor institucional dentro de las organizaciones partidarias. Las ideologías funcionan como el medio a través de los cuales la élite partidaria crea un orden de verdad. Las ideologías son factores institucionales surgen con la fundación del partido y es a través de ellas que se instituye una identidad política. Las ideologías establecen un *path dependence* de coordenadas conceptuales específicas que tienen que estar unidos a la identidad del partido político. Este trayecto u orientación de coordenadas significativas se va reforzando a través el tiempo, con pequeñas modificaciones. La ideología se hace concreta como factor institucional al constreñir la toma de decisiones bajo la forma de premisas de valor. Las ideologías se convierten en verdaderas filosofías del partido, que condicionan tanto sus acciones discursivas como sus acciones concretas a la manera de un factor institucional.

4) Respecto al cuarto y último apartado cabe decir que el orden de verdad que la ideología impone a la organización partidaria es producido y reproducido por sus élites a través de procesos comunicativos rituales a la manera de un *cultural performance*. Es decir, el proceso por medio del cual los actores construyen el sentido político del momento. El correcto proceso de ejecución de la ideología por parte de un actor genera una identificación psicológica con una audiencia debe considerar las variables de: trasfondo de representaciones culturales, elementos simbólicos compartidos (ideología) y distribución de poder social. La ideología se mantiene como el elemento central en los procesos rituales de comunicación, bajo la forma de identidad simbólica fundamental. El fin definido del *cultural performance* con miras ideológicas es solidificar los significados políticos en las mentes de las audiencias.

Pese a los defensores de la tesis del “fin de las ideologías” se puede detectar muchas luchas políticas se siguen librando en el plano del lenguaje y los significados. El recorrido en este marco teórico muestra que la “ideología” se mantiene vigente como una categoría de análisis político relevante con su propia complejidad. Esto no ha dependido solamente a debates en el plano teórico. Lo que sobre todo ha mantenido vivo el interés por las ideologías es su carácter ubicuo en los fenómenos políticos sociales. En ese sentido, el concepto teórico de ideología es relevante, porque tiene un valor explicativo para los fenómenos políticos. El concepto de ideología seguirá caracterizando el conflicto político que se desarrolla en el ámbito de las ideas. (Sartori , 2005: 15-16; Freedon, 2013: 49)

En conclusión, y con base en lo expuesto, podemos asentar la definición a la **ideología** para este trabajo, entendida como: *un entramado de conceptos institucionalizados*

que fundan un orden de verdad en los miembros de una organización el cual les permite dar sentido y significado a los fenómenos político-sociales, así como orientar la acción política.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

En este apartado se especifica el camino metodológico trazado para analizar la morfología ideológica del Partido Revolucionario Institucional (PRI) entre 1929 y el 2017. La investigación se puede definir como un estudio de caso, en tanto que toma la organización partidaria como su unidad de análisis; es una investigación de tipo histórica-cualitativa, puesto que la principal fuente de información son documentos históricos de primera mano y bibliografía histórica complementaria. Aquí se toma a la ideología como la variable dependiente a explicar y los conceptos políticos contenidos en ella como las variables independientes que explican la forma de la ideología. El objetivo definido es explicar el cambio y la continuidad en la ideología, en tanto factor institucional. Por lo tanto, es precisamente a través de una historia conceptual que buscamos indagar en el cómo se fueron configuran los conceptos políticos centrales de la ideología priista.

Los conceptos políticos que constituyen la ideología fueron detectados y analizados en tres (3) tipos diferentes de fuentes documentales de primera mano: 1) Documentos Básicos del partido, 2) la revista partidaria *La República* y 3) los discursos de los presidentes nacionales y de la élite del partido. Estas fuentes documentales de primera mano son complementadas con fuentes bibliográficas sobre la historia del partido y la historia de México. Se tratan de fuentes que nos ayudan a complementar la reconstrucción histórica con toda aquella información que haga referencia al partido y que nos permitan reconstruir los elementos contextuales, así como los momentos coyunturales. El número de documentos y extractos sistematizados de esta manera se puede apreciar en **Cuadro 2.1**

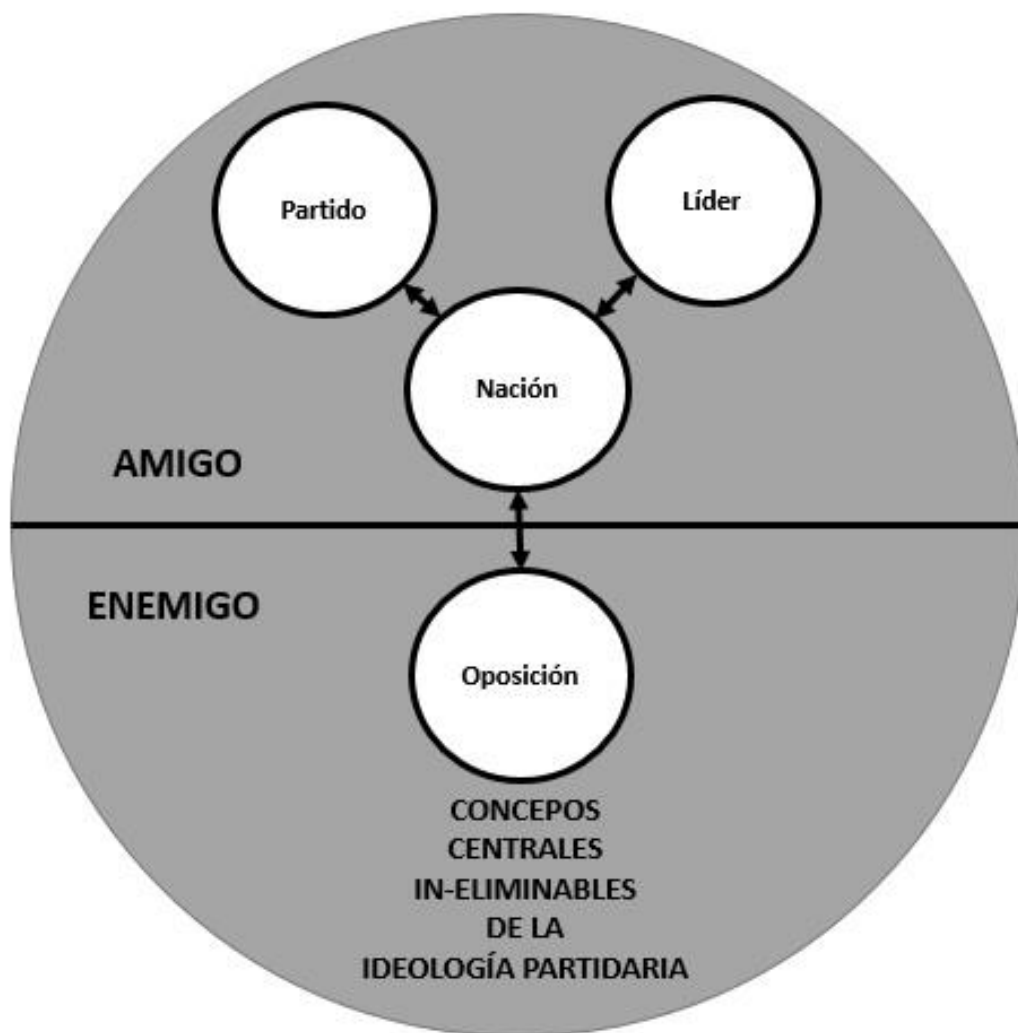
Fuente	Documentos Básicos	Revista <i>La República</i>	Discursos
Temporalidad	(1929-2017)	(1951-2015)	(2007-2017)
Número de documentos	17	128	88
Número de extractos Obtenidos	208	668	166

(Cuadro 2.1) número de fuentes sistematizadas.

Dado que nuestro objeto de estudio son los conceptos contenidos en las ideologías, se debe aclarar la distinción entre conceptos teóricos y conceptos empíricos. Es decir, la distinción entre el lenguaje científico adoptamos y el lenguaje empírico registrado en las fuentes. El concepto teórico central que empleamos para nuestra investigación es el de ideología; el cual ya ha sido precisado en el marco teórico. Se tratan de una categoría de análisis teórico para el estudio de la realidad política. Por otro lado, los conceptos empíricos se refieren a los objetos conceptuales concretos que pretendemos abordar. Se tratan conceptos históricamente contruidos y empíricamente verificables en el lenguaje de las fuentes. (Koselleck, 1993: 124)

Visto así, para abordar el estudio de la ideología del PRI tenemos que centrarnos en los conceptos políticos empíricamente contruidos que configuran su identidad específica. Para hacerlo partimos de un modelo de análisis que contiene los que consideramos son los

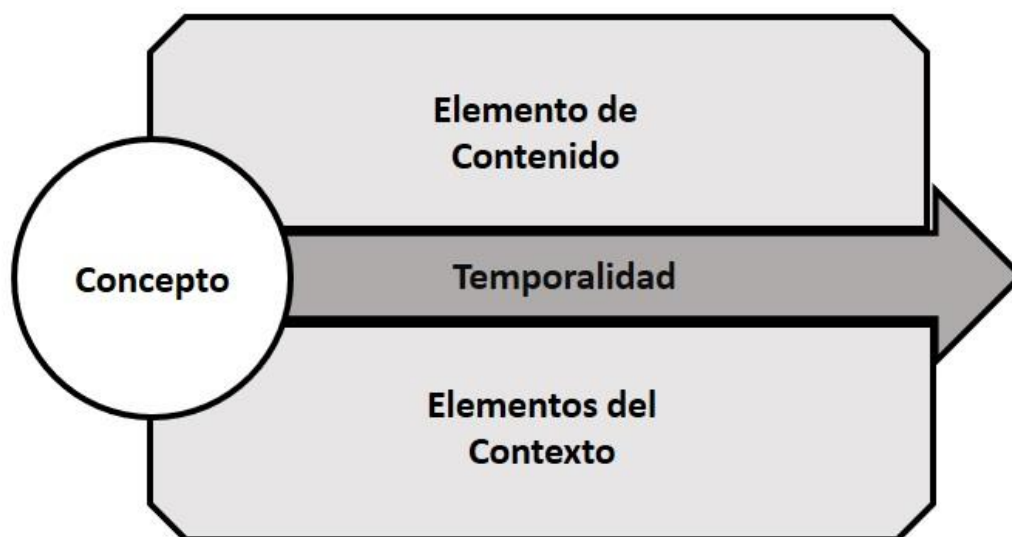
conceptos políticos in-eliminables de cualquier ideología partidaria. Son cuatro los principales conceptos que constituyen la identidad ideológica de un partido y que se pueden encontrar de forma recurrente en las fuentes documentales. Se trata de los conceptos de: 1) Partido, 2) Líder, 3) Nación y 4) Oposición. Son precisamente estos cuatro términos los pilares conceptuales in-eliminables de la ideología partidaria en general y de la ideología priista en particular. (ver **Figura 2.1**)



(**Figura 2.1**) Modelo de análisis de entramado conceptual de las ideologías partidarias.

Tomando como guía este modelo de análisis conceptual de las ideologías se tiene que proceder a analizar cada uno de los conceptos integrantes. Como se señaló en el marco teórico, el concepto político obtiene su significado a través de tres dimensiones: 1) morfología (lógica interna), 2) espacio (contexto cultural) y 3) tiempo (historia). (Freeden, 1996: 4) Cuando estudiamos el concepto estas tres dimensiones están sobre puestas y se manifiestan como un todo, aunque es posible hacer las distinciones analíticas pertinentes.

Con base en esta orientación teórica, se hizo una lectura y sistematización de los tres tipos de fuentes: 1) documentos básicos, 2) revistas y 3) discursos. Se generó una base de datos de todas y cada una de las fuentes tomando en consideración los elementos del análisis conceptual de las ideologías: a) contenido, b) contexto y c) temporalidad. Estas tres dimensiones del concepto son expresadas con mayor claridad en la **figura 2.2**



(Figura 2.2) Modelo de análisis de concepto individual

Respecto al a) contenido, una vez detectado el concepto se apreciaba la densidad significativa que le es atribuida, a través de los vínculos o enlace que se ha establecía con otros conceptos políticos fundamentales. Esto es, ir captando la morfología del concepto específico que después será incrustado a la morfología ideológica general. Respecto al b) contexto, se detectaron cuáles eran los elementos del contexto cultural y la distribución del poder político-social que rodeaban al concepto y lo moldeaban. Se trata de una dimensión que a veces brinda las fuentes documentales directamente o a más a menudo los trabajos bibliográficos secundarios que hablan del periodo. Respecto a la c) temporalidad, se clasificaron las fuentes por mes y año de publicación, para así establecer comparación sobre el cambio de la configuración del concepto en diferentes años.

Así, para exponer los resultados sobre la historia de los conceptos fundamentales de la ideología priista, se expondrán en los siguientes cuatro apartados: 1) partido, 2) líder, 3) nación y 4) oposición. Se trata de un análisis más individual de la evolución histórica de cada concepto. Para entender la densidad significa que le es inherente a cada uno de ellos. La unión de los mismos es la que nos dará la imagen general de la ideología del PRI a través del tiempo.

CAPÍTULO 3. EL CONCEPTO DE PARTIDO

INTRODUCCIÓN.

En el presente capítulo expondremos cómo se ha configurado el concepto de partido dentro del entramado conceptual de la ideología priista. Se trata de un concepto fundamental, pues hace referencia directa a la identidad del partido en tanto organización. Como veremos en este apartado, la concepción que los miembros de la organización han tenido sobre sí mismos se ha transformado a través del tiempo. Veremos que el principal elemento de identidad del partido, es su carácter de partido de la “Revolución Mexicana”. Este carácter “revolucionario” fue el elemento conceptual que le dio fundamento a la identidad al partido. Todos los elementos significativos inherentes a esta “Revolución”, así como todas las experiencias constitutivas del partido fueron forjando una identidad política en el PRI. No obstante, con el transcurrir del tiempo nuevos elementos conceptuales fueron adheridos a la ideología partidaria como resultado de sus experiencias constitutivas. Se trataban de características propias del partido como: unidad, experiencia, transformación, entre otros.

Para exponer el concepto de partido en el PRI, dividiremos nuestro capítulo en dos apartados. En primer lugar, se presentarán los que denominamos los años de creación ideológica (1929-1946). Aquí exponemos de forma cronológica los primeros años del continuum PNR-PRM-PRI y las principales orientaciones ideológicas e institucionales que le dieron sus primeros dirigentes y los hombres fuertes del momento. Se busca indagar con mayor profundidad en los orígenes, pues esto nos darán luz sobre el andamiaje institucional originario que condicionaría la ideología priista como un *path dependence* ideológico.

En segundo lugar, se presenta el apartado de los años de consolidación de la ideología (1946-2017). Es un amplio periodo, que no coincide con muchos de los cortes historiográficos sobre la historia del PRI. Pero que en términos ideológico institucionales se da una continuidad fundamental de la identidad priista. En este apartado se desarrolla el surgimiento de cada uno de los nodos conceptuales clave que se adhirieron a la identidad priista después de 1946. Desde su condición originaria de partido de la “Revolución” hacia un partido más adecuado a las realidades democráticas.

DESARROLLO

3.1 Los años de la creación de la identidad del partido (1929-1946)

Dentro de sus diferentes acepciones: Partido Nacional Revolucionario (PNR), Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y Partido Revolucionario Institucional (PRI), la asociación recurrente es, entre el Partido y la “Revolución”. Es precisamente el carácter de partido de la “Revolución Mexicana” el elemento que le dio la identidad al actual PRI. Se trata de la principal asociación conceptual dentro de la identidad del partido. Una que se ha institucionalizado y perdurado hasta nuestros días. Esto no significa que con el transcurrir del tiempo esta asociación no haya cambiado su forma inicial. Lo que ha ocurrido es que, en medio de contextos políticos cambiantes y de relevos generacionales de élites dirigente, ha operado una adaptación en dicha asociación. Aunque hubo momentos donde la élite busco imprimirle un nuevo sello al partido, el elemento recurrente fue el carácter “revolucionario”, y se mantuvo adherido como concepto nuclear de la identidad priista.

La primera acepción del partido fue la de: Partido Nacional Revolucionario (PNR). Plutarco Elías Calles concibió la idea de su creación en 1928, pero su constitución se dio hasta 1929. No existía un plan preconcebido para su creación. En realidad, su creación respondió a un momento de crisis política en la nación, concretamente ante el asesinato de Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928 en la Ciudad de México a manos de un fanático cristero llamado José de León Toral. Obregón era el presidente electo para el periodo 1928-1934 y su muerte causó una crisis entre la élite política que, para entonces, consideraba que el asesinato del Presidente electo sería una coyuntura para que Calles se perpetuara en el poder. En este contexto, que le costó mucho prestigio al presidente Calles, el aún presidente inmediatamente exhortó al mantenimiento de la unidad del grupo gobernante, mientras se encontraba una salida a la crisis. (Garrido, 1995: 63-64)

En el curso de los meses siguientes a la muerte de Álvaro Obregón, Calles concibió la creación de un partido político. Este funcionaría como mecanismo institucional para resolver los conflictos de la sucesión presidencial. El Presidente Calles contaba entonces con el capital político indispensable para echar adelante dicho proyecto. Al mes siguiente, en agosto de 1928, Calles tuvo una reunión con Emilio Portes Gil, el entonces gobernador de Tamaulipas, donde le expresó la idea de construir el partido. (Garrido, 1995: 65). En esa conversación, Calles señalaría que el nuevo partido, sería un organismo político donde se fusionarían todos los elementos “revolucionarios” para resolver los conflictos de la sucesión presidencial mediante la vía democrática. (Osorio, 1970: 25). Aquí se puede apreciar claramente, que el carácter de “revolucionarios” sería el factor de unión del nuevo grupo político.

Ya durante su cuarto y último informe de gobierno presentado el 1 de septiembre de 1928, Plutarco Elías Calles citado por Osorio (1970: 27) anunció su decisión de no buscar de nuevo la Presidencia y, además, la creación de un nuevo partido para canalizar la vida política nacional por cauces institucionales. Es precisamente a partir de este último informe de gobierno que Calles le da la una configuración significativo-institucional a la política que se realizaría a partir de entonces. Fue precisamente, en aquél discurso de Calles, donde se puede registrar el momento fundacional de la ideología del partido que tendió a institucionalizarse. Allí se le dio el carácter “revolucionario” e “institucional” a la política nacional que posteriormente pasaría a la identidad del partido. Esta configuración pudo ser fácilmente impuesta con toda su lógica interna, pues Calles era el hombre fuerte del momento. Aunque posteriormente él no fue el dirigente formal del país, ni del futuro partido, su concepción “revolucionaria” del partido y su condición de promotor de la “institucionalidad” se le debe a él.

El naciente partido PNR recibió de Plutarco Elías Calles la interpretación oficial de la “Revolución Mexicana”. (Reséndiz, 2005: 140). Fue él quien trajo definitivamente el mito de la “Revolución Mexicana” a la escena pública y lo institucionalizó en un partido. El mito fue un factor crucial en la política mexicana y en la identidad política del PRI durante el siglo XX. Este mito de la “Revolución” fue una construcción desde arriba como un mito político, ideada para darle legitimidad al régimen político posrevolucionario. El mito de la “Revolución Mexicana” implicaba elementos concretos como: políticas con orientación social; la reforma agraria, la reforma laboral, edición pública y el nacionalismo económico. Por otro lado el mito incluía un conjunto de elementos significativos y alusivos a la

Revolución como: imágenes, monumentos, íconos, héroes, historias, lemas, canciones y aniversarios. (Knight, 2010: 224-228)

Fue precisamente Plutarco Elías Calles el consumidor de la primera forma del mito de la “Revolución” que se había gestado a lo largo de los años veinte. Ya en su último informe de gobierno, se vislumbra su convicción de que la gestión de su gobierno se habría hecho sobre la base de los valores de la “Revolución”. El entonces Presidente afirmaba lo siguiente:

Por ese informe (de gobierno) podrán ustedes darse cuenta de que la tendencia que animó el gobierno de la República, desde la iniciación de mi periodo presidencial, ha continuado con toda perseverancia y firmeza y es así como se ha procurado dar el mayor impulso al programa reconstructivo nacional sin perder nunca de vista las finalidades avanzadas de la Revolución. (Calles citado por Osorio, 1970: 26)

Más adelante Calles asocia a la “Revolución” a las creaciones concretas del régimen como las instituciones nacionales y las obras públicas. El entonces Presidente creó instituciones como el Banco de México y llevó a cabo la construcción de numerosas obras públicas. De acuerdo con Calles, estas obras tenían como fundamento los principios cumbre de la “Revolución” basado en las premisas consignados en los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917.

Esta revolución que habría sido conducida y aplicada en el curso de los años veinte mediante la figura de los caudillos. Ahora la forma de hacer política tendría que ser institucionalizada. El tono general del discurso de Calles enfatiza que México vivía un

momento coyuntural, en donde se podría transitar definitivamente de un país de caudillos a un país de instituciones. El Presidente Calles mencionó:

(...) quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en que la nota dominante de la falta de “caudillos” debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de país de un hombre a la nación de instituciones y leyes. (Calles citado por Osorio, 1970: 27)

Por eso no debe resultar extraño que para 1946, cuando se consolida definitivamente el partido, se le denomine Partido Revolucionario Institucional (PRI). Porque desde la propuesta de fundación de Calles en su último informe, se apreciaba la incipiente combinación entre lo nacional, lo revolucionario y lo institucional. Es precisamente esta mítica revolucionaria institucionalizada desde el gobierno, la que sería la base ideológica del PNR en sus formas posteriores PRM-PRI.

De nuevo, en ese último informe de Calles, se va configurando una identidad política revolucionaria para la nueva organización, pues Calles citado por Osorio (1970: 31) comienza a hablar la denominada “familia revolucionaria”. Sería precisamente esta “familia revolucionaria” la confederación de caudillos políticos posrevolucionarios que constituirían al PNR. Dada la coyuntura, se emplea el término familia, quizá como un medio para enfatizar los vínculos indisolubles que existían entre ellos por haber vivido el mismo proceso político social revolucionario. Y cómo se puede ver, la “Revolución” siempre se erige como el factor simbólico de cohesión de la nueva agrupación política. La tarea inmediata de esta “familia

revolucionaria” sería la conformación del partido político de la “Revolución” y la selección del candidato presidencial sucesor.

Los trabajos de organización del PNR comenzaron bajo la dirección de Plutarco Elías Calles entre el mes de noviembre y diciembre de 1928. Calles puede ser considerado como el primer dirigente formal y después real del nuevo partido. Pues fue él quien convocó a las primeras reuniones y designó a los miembros del Comité Organizador del PNR y les encargó las primeras tareas. A estas reuniones asistieron figuras visibles del grupo callista como: Luis L. León, Aarón Sáenz, Emilio Portes Gil, José Manuel Puig Casaranc, Melchor Ortega y Manuel Pérez Treviño. Poco después Calles abandonaría la dirigencia del Comité Organizador y se la dejaría a Manuel Pérez Treviño. (Garrido, 1995: 74)

El 5 de enero de 1929, el Comité Organizador expidió la convocatoria formal para la celebración de la Convención Constituyente del PNR. La cual se celebraría en la Ciudad de Querétaro, entre el 1° y el 5 de marzo de 1929. (Garrido, 1995: 77). La convocatoria señalaba enfáticamente que la principal tarea del PNR sería la defensa del orden institucional de la Revolución Mexicana. Este orden institucional revolucionario habría sido creado por el gobierno en el curso de los años veinte, y ahora el partido tendría que ayudar al gobierno en la consolidación y defensa de este orden. Ante la ausencia de caudillos, los “revolucionarios” de ese momento serían los legítimos herederos del deber histórico de continuar la obra revolucionaria. Pero ahora lo harían agrupados bajo un partido político, el PNR, el órgano de expresión política de la Revolución. (Osorio, 1970: 41-42)

Así, la convención constituyente del PNR se realizó en la Ciudad de Querétaro del 1° al 4 de marzo de 1929. La Convención se concluyó el día 4 y no el 5 como estaba previsto, debido al levantamiento armado de José Gonzalo Escobar, lo que orilló a que los trabajos de constitución concluyeran lo más pronto posible. En esta Convención se reunieron delegados de la mayor parte de los estados de la República. No obstante, no eran representantes de las masas populares nacionales, sino políticos profesionales y caudillos regionales que tenían una probada lealtad a Calles. Esta característica pone en evidencia que la base de apoyo político del PNR no fueron las masas obreras y campesinas, sino la élite política posrevolucionaria de la nación, especialmente la callista. (Garrido, 1995: 88). El PNR no surgió para que esta élite “revolucionaria” alcanzara el poder, sino para que lo retuviera. (Hernández, 2016: 19)

Durante el desarrollo de la convención el carácter “revolucionario” e “institucional” del partido se hizo patente, sobre todo en las palabras de Manuel Pérez Treviño, el entonces dirigente del Comité Organizador y posteriormente el primer Presidente del Comité Ejecutivo del PNR. Pérez Treviño señaló que la “Revolución Mexicana” había triunfado definitivamente, y que su culminación final sería la unificación de todos “revolucionarios” bajo un solo organismo político: el PNR. El partido sería el organismo que continuaría la consumación del programa Revolucionario por la vía institucional. No sólo consolidaría las conquistas alcanzadas hasta ese entonces, sino que buscaría ampliarlas hacia nuevos horizontes, siempre dentro del marco de las ideas y de las leyes. (Osorio, 1970: 50). Así, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) quedó formalmente creado el 4 de marzo de 1929.

Los Documentos Básicos del PNR que incluía Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos que institucionalizaron formalmente el carácter revolucionario del partido. Los redactados de estos documentos fueron tres dirigentes callistas: Basilio Vadillo, José Manuel Puig Casarau y Luis L. León. (Garrido, 1995: 78). Lo primero que resalta en la Declaración de principios es el lema del partido: “Instituciones y Reforma Social”. (Documentos Básicos PNR, 1929). Se trata de un lema cargado del contexto político y de la orientación general de la nueva élite posrevolucionaria. En primer lugar, se enfatiza la idea de las instituciones, o la institucionalidad de cara a la inestabilidad política imperante durante el primer tercio del siglo XX. El partido era una institución más dentro del proyecto callista pero su función sería asegurar la estabilidad política. En segundo lugar, la cuestión de las reformas sociales nos remite a toda la tradición de política con orientación social que se desplegó a partir de la redacción de la Constitución de 1917. Así, el PNR sería el partido de la “Revolución” que encauzaría el programa revolucionario de reforma social por la vía institucional. Esa era la esencia ideológica que se le imprimía a la nueva organización partidaria.

La Declaración de Principios señala además que el PNR aceptaba de forma absoluta y sin reservas el sistema democrático. (Documentos Básicos PNR, 1929). Esta es la dimensión donde el PNR aseguraría la estabilidad política de la nación. En especial el PNR se encargaría de consolidar la democracia procesal como vehículo de estabilidad política. Parece que la necesidad de crear un partido respondía a las demandas del diseño institucional democrático. Aunque no existía tal cosa como un pluralismo partidario. El PNR no era un partido que naciera para contender por el poder, sino para mantenerlo. Por lo tanto, PNR sería la arena donde la élite posrevolucionaria contendría por el poder, no de la forma democrática

que actualmente entendemos, pero sí sería un espacio institucional de negociación con legitimidad. Al final, la idea de la promoción formal de la democracia en combinación con la futura institucionalización de la no-reelección, sería el mecanismo adecuado para que la élite política se renovara.

Otro elemento fundamental asentado en el PNR es que el partido procuraría por todos los medios a su alcance, la estabilidad de los gobiernos emanados de su organización. (Documentos Básicos PNR, 1929). Nuevamente, en un contexto de inestabilidad política y en su condición de partido encargado de retener el poder, el PNR y sus élites no ocultaron la condición del partido como respaldo abierto al gobierno constituido. Esto se ve con más claridad en el programa de Emilio Portes Gil al frente del PNR de 1930. Portes Gil afirma que el PNR es un partido plenamente “gubernista”. Si bien, la principal función del partido era de carácter electoral, lo cual ya daba cierta estabilidad a los procesos políticos nacional. A esta se agregaba la obligación del PNR de ser el órgano de agitación y defensa política del “régimen revolucionario” instituido. (Osorio, 1970: 120-121)

Es interesante que dentro del programa de acción del PNR se emplean términos como lucha de clases y proletariado, no obstante, el referente programático del partido siempre estuvo anclado la Revolución y la Constitución de 1917. (Documentos Básicos PNR, 1929). El PNR sólo usó los conceptos de lucha de clases y proletariado para describir la situación económica social que prevalecía en la nación, pero nunca se adhiere formalmente al socialismo. Si bien la lucha de clases y el proletariado, fue la mejor manera para el momento, para definir la situación de injusticia social prevaleciente entre las masas obreras y campesinas. Eran conceptos que permitían la búsqueda del valor nacionalista del PNR de la

igualdad socioeconómica. De hecho, el partido establece a la Constitución de 1917 como su programa político a realizar. Teniendo en especial consideración los artículos 27 y 123, que contenían una orientación plenamente social. Mejores condiciones de trabajo para los obreros y tierras para los campesinos. Estos postulados sociales de la Constitución de 1917 era el programa económico social de la Revolución y por lo tanto, del PNR.

Así, el PNR institucionalizó formalmente su carácter “revolucionario”, obedeciendo a la orientación que el grupo callista le dio. Como la vía institucional de cambio, el respaldo formal al gobierno, el reformismo social con base en la Constitución de 1917 y la democracia como régimen de gobierno. El partido se fundó y en el curso de los primeros años de su existencia, cumplió su cometido de lograr la unificación de los grupos y partidos políticos de corte “revolucionario” dispersos en todo el país. El partido se volvió la arena oficial de mediación entre las élites políticas a nivel nacional. Además, logró que hubiera unanimidad en torno a la postulación de Pascual Ortiz Rubio como candidato a la Presidencia de la República y logró su triunfo electoral.

En los primeros años de existencia del partido de la “Revolución” las configuraciones institucionales se modificaban en función de las directrices que le dieron los hombres fuertes del momento. En un primer momento fue Calles quien sentó las bases institucionales fundamentales del partido, aquella que lo acompañarían hasta la actualidad. Pero a las configuraciones de Calles se agregarían las de Lázaro Cárdenas y las de Manuel Ávila Camacho. Estos tres políticos serían los arquitectos de la configuración institucional del continuum PNR-PRM-PRI. Si bien para 1929 el partido ya había asentado su identidad política como el partido de la “Revolución” con un fuerte énfasis en la institucionalidad, sin

embargo, el partido aún tenía el problema de la consolidación de sus bases sociales de apoyo, pues al fundarse como una confederación de caudillos regionales, el partido carecía de vínculos directos con las masas obreras y campesinas. El partido requería seguirse adaptando al contexto político mexicano para consolidar su hegemonía. Esta nueva transformación sería orquestada por Lázaro Cárdenas.

Lázaro Cárdenas se hizo visible en la escena nacional cuando asumió la presidencia del PNR a partir del 15 de octubre de 1930 y la ocupó por un lapso de 10 meses. Cabe señalar que lo hizo en un contexto de agitación política. Pues si bien el PNR ya operaba con un mediador entre las élites políticas, operaba abiertamente como un partido instrumental en manos del “Jefe Máximo”, Plutarco Elías Calles. En ese contexto, Cárdenas era otro de los hombres fieles de Calles. Su tarea principal sería conciliar las tendencias contrapuestas del Congreso y promover la unidad entre las élites. Paralelamente a esta tarea, Cárdenas sería el primer presidente del partido en reconocer la necesidad fundamental de consolidar sus bases sociales de apoyo. Aunque intentó promover parcialmente el reparto de tierras desde la presidencia del PNR, su margen de acción era insuficiente. Pero su actitud abierta a profundizar las reformas agrarias, le ganó simpatías entre los sectores campesinos organizados.

Para las elecciones de 1934, se perfilaban tres candidatos. En primer lugar, Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz, respaldado por las ligas campesinas más radicales y con una clara tendencia de izquierda. En segundo lugar, estaba Lázaro Cárdenas, Secretario de Guerra y Marina, apoyado por numerosas ligas campesinas se perfilaba como un candidato reformista moderado, muy perfilado al centro. Por último, estaba Manuel Pérez Treviño,

presidente del PNR, respaldado por varios políticos de la esfera de poder, se perfilaba como el continuador del callismo. (Garrido, 1995: 144). En esas elecciones, las bases populares de apoyo de Cárdenas fueron un factor decisivo en su postulación. Las masas se volvieron un factor de legitimidad política fundamental. En vista del respaldo popular, el “Jefe Máximo” inclinó su apoyo a favor de Cárdenas, quien obtuvo la candidatura oficial del PNR a la Presidencia y ganó las elecciones.

Una vez en el poder, Lázaro Cárdenas impulsó una política de masas. Durante su campaña y durante su gobierno exhortó a las masas obreras y campesinas a que se organizaran en centrales nacionales únicas. Esto con el objeto de facilitar el proceso de lucha política por reivindicaciones laborales o por restitución de tierras. Cárdenas decidió que la mejor forma de canalizar el apoyo de las masas al gobierno, era si estas eran coordinadas y vigiladas por el PNR. Este sería el inicio del establecimiento del PNR como un partido de masas. Desde su fundación al PNR solo le había importado integrar a los movimientos políticos organizados. Nunca se había planteado, como ahora lo hacía Cárdenas, la organización y la integración de las masas al partido. (Garrido, 1995: 178). Sería en el periodo cardenista donde cambiaría la configuración del partido de la “Revolución”, primero en su práctica real debido a las directrices presidenciales lo había convertido en un partido de masas y, posteriormente, tendría una adecuación formal con la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938.

En armonía con las políticas cardenistas el PNR comenzó a intensificar su trabajo con las masas, para que junto con el impulso presidencial se consolidara la transición del partido de cuadros al partido de masas. El primer paso fue la convocatoria a la organización de la

central campesina a partir de 1935, pero los trabajos tuvieron diversos retos y la unificación se consumó hasta el 28 de agosto de 1938, conformando así la Confederación Nacional Campesina (CNC). Cabe señalar que la organización campesina y su operación estuvo siempre al amparo del partido y del gobierno. (Garrido, 1995: 192). El sector obrero por su parte quedó unificado el 22 de febrero de 1936, bajo el nombre de Confederación de Trabajadores de México (CTM). (Garrido, 1995: 201).

Con la unificación obrera consumada y la campesina en marcha, el PNR comenzó a implementar una política de apertura a partir de 1936. Que básicamente consistía en la integración de los dirigentes obreros y campesinos a la estructura del aparato partidario. Que a partir de entonces tendrían la posibilidad de postular candidatos y seleccionarlos en elecciones internas. (Garrido, 1995: 206). A pesar de que el partido tenía un carácter de masas desde su inicio en la práctica no había generado mecanismos para integrarlas.

La integración de las masas obrera y campesinas a la vida orgánica del PNR se había hecho por instrucción presidencial y al margen de las reglas estatutarias. Era necesario adaptar las estructuras formales del partido, a su práctica real. El objetivo era formalizar la integración de la CTM y la CNC al gobierno, por conducto del PNR. (Garrido, 1995: 227). Para el 14 de noviembre de 1937, el Presidente Cárdenas convocó a la transformación formal del partido. El cual estaría conformado por cuatro sectores: 1) Sector Obrero (CTM), 2) Sector Campesino (CNC), 3) Sector Popular y 4) Sector Militar (Garrido, 1995: 234). La transformación del partido se presentó como una ocasión única para modificar radicalmente la ideología del partido y darle una nueva imagen.

La Asamblea Nacional Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) se realizó en la Ciudad de México del 30 de marzo al 2 de abril de 1938. (Garrido, 1995: 246). Bajo esta nueva forma del partido, en su Declaración de Principios podemos encontrar un cambio en su lema oficial: “Por una democracia de Trabajadores”. (Documentos Básicos PRM, 1938). En el cambio del lema se percibe un cambio en la orientación general, pero más que un cambio, una radicalización de uno de los elementos previos. Se puede apreciar que la integración de las masas obreras y campesinas implicó a una radicalización de la orientación social y reformista del partido.

Muchos de los elementos ideológicos del PNR se conservaron en la nueva forma del PRM, pues se sigue afirmando que el partido actuaría con estricto sentido “revolucionario”. (Documentos Básicos PRM, 1938). Quizá uno de los cambios más sustanciales sea cuando el partido señala que reconoce la “lucha de clases” como fenómeno inherente al régimen capitalista y que apoyaría el derecho de los trabajadores a contender por el poder y usarlo en su interés y mejoramiento. (Documentos Básicos PRM, 1938). Aquí se aprecia que el PRM se asocia a un aparato conceptual de corte socialista, al emplear palabras como capitalismo y lucha de clases. Se evidencia un giro drástico hacia la izquierda. A partir de entonces, el PRM se autodenominó como el partido de los trabajadores, cuyo principal interés sería mejorar las condiciones de vida de los mismos. Más adelante, el PRM asienta formalmente que unos de sus objetivos fundamentales sería la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de los trabajadores y para llegar al régimen socialista. (Documentos Básicos PRM, 1938). Esta afirmación definitivamente significaba un rompimiento con las orientaciones de la “Revolución Mexicana” que Calles le había imprimido al partido desde su origen. Pero al parecer la generación de cardenistas que crearon el PRM no percibía una

contradicción entre el socialismo y el nacionalismo revolucionario. Tal vez incluso que el socialismo sería una profundización del ideal revolucionario.

Una vez consolidado el nuevo PRM comenzaron a surgir las figuras políticas para la sucesión presidencial. Se perfilaban tres candidatos: Francisco J. Múgica, el más radical; Manuel Ávila Camacho, el más moderado y Juan Andreu Almazán, un viejo revolucionario anti-cardenista que salió del PRM y cuya postulación fue sostenida por partidos de derecha. (Garrido, 1995: 263). En el curso del año de 1939, Ávila Camacho ganó apoyo entre numerosos grupos de la élite política y de los sectores del partido, pues era visto como el continuador de la obra cardenista. Desde su campaña, comenzó a presentar su propuesta de impulsar una política de unidad nacional, como una respuesta al radicalismo cardenista que puso en alarma a los empresarios. Ese fue precisamente el contexto del surgimiento del Partido Acción Nacional (PAN) en 1939. (Hernández, 2009: 48) El nuevo candidato quería dar certeza de estabilidad a todos los sectores. La redacción del nuevo Plan Sexenal llevaba esta impronta de la política de conciliación, al señalar la conciliación de clases, el respeto al empresario y la propiedad privada. (Garrido, 1995: 281). Después de una fuerte contienda contra Almazán, el candidato del PRM Manuel Ávila Camacho resultó electo.

Bajo la Presidencia de Manuel Ávila Camacho se da inicio a una política de unidad nacional. El objetivo sería la conciliación de los intereses de todas las clases sociales, a fin de crear las condiciones para el desarrollo industrial del país. Además, el conflicto de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) sería una coyuntura internacional favorable a esta política de unidad. (Garrido, 1995, pág. 301). Esta nueva política Presidencial de unidad entre las clases iría en contrasentido del radicalismo que postulaba el PRM. No obstante, el

tradicional sometimiento del partido a la figura Presidencial, orilló a que el PRM promoviera activamente la política de unidad nacional. Una vez más, el partido cambiaba radicalmente la orientación de su acción por disposición del Ejecutivo, pero los cambios se hacían al margen de las reglas estatutarias. (Garrido, 1995: 307)

Otra de las disposiciones importantes del Presidente para con el PRM tuvieron que ver con el sector militar y el sector popular. El Presidente ordenó la disolución del sector militar, pues consideraba que la participación de los militares en la política podría propiciar la división de las fuerzas armadas. Los militares podrían continuar en el partido de manera individual o mediante su adhesión a cualquiera de los otros tres sectores del partido. (Garrido, 1995: 301). Respecto al sector popular, las elecciones de 1940, habían representado un duro golpe para el PNR, en lo que respectaba al voto de los sectores medios. Tradicionalmente el sector popular del partido se había creado para integrar a los empleados públicos. En tal sentido, el Presidente buscó fortalecer al sector popular creando una central donde pudieran integrarse los sectores medios de la sociedad. Así se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) el 26 de febrero de 1943. La nueva central sería además una fuente de apoyo al Presidente y contrapeso del sector obrero y campesino del partido. (Garrido, 1995: 332)

Si bien el PRM se había transformado en el transcurso de la gestión de Ávila Camacho y el contexto de las elecciones presidenciales de 1946 fue propicio para formalizar esa transformación. Para que así las nuevas prácticas implementadas quedaran plenamente institucionalizadas. Así, el 18 de enero de 1946 quedó constituido el Partido de la Revolución Institucional (PRI). El nuevo nombre del partido implicaba un antagonismo conceptual entre

la Revolución y la Institución. Puesto que el concepto de revolución es un concepto político de acción, que es indicador de los cambios estructurales. (Koselleck, 1993: 111). En contraposición del concepto de institución que significa el establecimiento de patrones fijos y estructurales de comportamiento definidos. No obstante, esto no fue un problema para el partido a lo largo de su existencia. Para 1972, el entonces Presidente del PRI justifica claramente la pertinencia de ambos conceptos:

Nos llamamos, sí, Partido Revolucionario Institucional, y no hay antinomia en término, no hay oposiciones entre lo revolucionario y lo institucional. Cualquier partido revolucionario en el gobierno, en el poder, o confiesa que ha de proseguir la Revolución por la vía institucional y legal o simula (...) y niega el camino que realmente va a seguir. Este no es nuestro caso. (...) nacimos para institucionalizar las fuerzas revolucionarias mexicanas, nacimos para que México entrara de lleno a la vida institucional y superara el caudillismo (...) nacimos para que dentro de la estabilidad y la paz orgánica continuáramos, mediante la vía institucional y la vía legal, transformándonos. (Reyes, 1972: 6).

Jesús Reyes Heróles expresa con claridad este tema. De acuerdo con él, no había contradicción entre el carácter “revolucionario” e “institucional” del partido. El partido había nacido para que la revolución siguiera transformando a México por la vida institucional-legal. Aunque él lo expresa en los setenta, esta coherencia era una premisa desde el nacimiento del partido en 1929. Al ser el partido que institucionalizó la revolución, el partido extendió su dinamismo político y justificó su práctica gubernamental en un símbolo sumamente legítimo para la nación: la Revolución Mexicana.

El nuevo PRI además adoptó el lema de “Democracia y Justicia Social”. (Documentos Básicos PRI, 1946). Tomando en cuenta todos los elementos conceptuales legados por el PNR y el PRM, este nuevo lema, es el contenedor de una tradición de pensamiento político que se remonta al momento de la fundación de la organización. En primer lugar, se hace referencia a la “democracia”, que es más de corte procesal, es decir, la que tiene que ver con las elecciones como mecanismo de selección de gobernantes. Aquí va implícita la institucionalidad que se le imprimió al partido desde su fundación. El PRI había sido históricamente y continuaría siendo un garante de la estabilidad política, mediante el respeto a las normas democráticas de sucesión.

Por otro lado, la “justicia social” haría referencia a toda la política con orientación social que venían implementando los “gobiernos revolucionarios”. En 1929, se hablaba de reforma social; en 1938 se hablaba de socialismo; y en 1946, se hablaba de justicia social. Elementos conceptuales diferentes, pero en el caso del partido de la “Revolución” todos evocaban la premisa valorativa de efectuar una política con orientación social. Una política tendiente a promover la igualdad socio-económica en la nación.

En la Declaración de Principios del PRI de 1946 se aprecia cierta continuidad en el empleo del aparato conceptual del socialismo para definir la realidad nacional. (Documentos Básicos PRI, 1946). El partido sigue reconociendo la lucha de clases inherente al régimen capitalista y reafirma el derecho de los trabajadores a contender por el poder; tal como se había definido desde 1938 por el PRM. No obstante, hay una diferencia sustancial, pues a partir de 1946 el PRI abandona definitivamente la idea de que el partido prepararía las condiciones para transitar hacia el socialismo.

Ya para 1950, la alusión al socialismo en el partido se va desvaneciendo cada vez más y se va perfilando una orientación propia. En su Declaración de Principios de 1950, el PRI señala que el régimen capitalista engendra desigualdades socio económicas y que el partido se encargaría de promover el mejoramiento económico y cultural de las clases más débiles. (Documentos Básicos PRI, 1950). Este deslinde se ve con mayor claridad en un artículo de la revista *La República* donde queda sentado el deslinde del socialismo y la adhesión plena del partido al nacionalismo:

La tesis política y el pensamiento filosófico del P.R.I. ha sido escrupulosamente definidos en la última Asamblea Nacional del Partido (1950), con miras a cristalizar en realidades tangibles los designios históricos del pueblo mexicano eliminando de los Estatutos Declaración de Principios y Programa de Acción, todo resabio de doctrinas exóticas que manifiesten pugnas con las tradiciones y con la idiosincracia de los mexicanos.(...) En tal virtud el Partido, fiel a su postura mexicanicista y a su convicción democrática , se opone decididamente al falso concepto de la lucha de clases y se manifiesta por la coexistencia ordenada y armónica, de las diversas clases sociales vinculadas por comunidad de interés, por la identidad de origen y por similitud de propósitos, acuadno de consumo bajo el simbolo eterno de la mexicanidad. (Moreno, 1951: s/p).

Aquí se aprecia la fijación del PRI en el nacionalismo como único referente ideológico de sus programas políticos, y el deslinde definitivo de todo reducto conceptual del socialismo y la lucha de clases. De ahora en adelante, el PRI sería un partido que pugnaría por la conciliación de las clases sociales previamente vinculadas por su condición de integrantes de la nación. El único referente de la práctica política del partido sería la

mexicanidad, en tanto que sería el único marco interpretativo adecuado a las realidades nacionales.

Ya para finales de los años sesenta, después de la represión violenta del 2 de octubre de 1968, los estudiantes del momento increpaban al partido y sobre todo lo cuestionaban sobre su postura política. En una reunión con estudiantes de Querétaro en 1969, el entonces Presidente del CEN del PRI Alfonso Martínez Domínguez respondió de la siguiente manera ante la pregunta de si el PRI era un partido de izquierda o de derecha:

El PRI es desde su origen, un Partido Revolucionario progresista. (...) nuestro partido es un producto de la Revolución Mexicana (...) La Revolución Mexicana no ha copiado ninguna revolución extranjera, porque éstas aún no se realizaban cuando la nuestra concluía en 1917, incluyendo en la Constitución todo un programa de garantías y relaciones sociales. (...) Hoy no se puede hablar en abstracto de izquierda o de derecha. No podemos ni deberíamos estimar que forzosa o necesariamente la Revolución Mexicana tenga que ser encuadrada o clasificada dentro de las que son o han sido doctrinas políticas clásicas en el mundo. Cada pueblo, cada nación, tiene su propia idiosincrasia. (Martínez, 1969: 30)

Durante esa misma entrevista se le preguntaba si compaginaba con el sistema capitalista o con el sistema socialista. El PRI, superaba estos cuestionamientos replegándose a su tradicional nacionalismo revolucionario. El partido señalaba que dentro de sus postulados no estaba prevista la doctrina socialista, el PRI tenía su propia doctrina: la “Revolución Mexicana”. Esa era la doctrina y filosofía de los mexicanos y del partido. Por ejemplo, el lema de la campaña del Luis Echeverría Álvarez de 1970: “arriba y adelante” evocaba la superación del debate sobre si el partido era de izquierda o derecha. El partido se

afirmaba como único y por encima de cualquier distinción de izquierda socialista o de capitalista reaccionario. (Reyes, 1972: 6).

3.2 Los años de consolidación de la identidad del partido (1946-2017)

Entre 1929 y 1946 la élite política posrevolucionaria que vivió el conflicto armado de la Revolución y la consolidación de los gobiernos posrevolucionarios fue la que le dio fundamento ideológico al partido. Pero fue entre 1946 y 1982 cuando la denominada “élite tradicional” interiorizó definitivamente las normas sentadas por la élite posrevolucionario. Durante este periodo, el PRI tuvo el monopolio del poder presidencial. Precisamente la administración pública federal se convirtió en el centro de formación política práctica e ideológica de las élites. (Hernández, 2016: 152-153). Una élite que consolido los elementos tradicionales del “nacionalismo revolucionario” y lo fue matizando con las experiencias del periodo, como la apertura democrática y la economía de mercado.

Es a partir de 1946, cuando el partido, bajo su nueva denominación PRI, recupera su carácter plenamente “revolucionario”. Con más continuidad que cambios, el periodo que va de 1946 a 1982, es el periodo de mayor estabilidad política de la nación y de la élite política priista. Parece que este es un periodo fundamental en el desarrollo e institucionalización definitiva de la ideología del PRI. Aquí el partido iría conjugando los elementos fundamentales de su ideología, su carácter “revolucionario” y sus experiencias constitutivas como el partido hegemónico de México.

En la Declaración de Principios de 1946, el PRI retoma el papel del partido como un defensor de las instituciones legados por la “Revolución Mexicana”. El partido declara que se encargará de mantener y perfeccionar dichas instituciones. (Documentos Básicos PRI, 1946). La etapa constructiva de las instituciones había pasado, ahora el partido tendría que ser garante de la estabilidad. Ya para la Declaración de Principios de 1950, se va asentando una identidad más arraigada en el carácter de partido de la “Revolución”. El PRI afirma que es un partido conformado por ciudadanos que aspiran a realizar el “programa de la Revolución Mexicana”. (Documentos Básicos PRI, 1950). Ahora el partido antes de hablar de su apego al régimen democrático de gobierno, enfatiza su apego a la tradición política de la Revolución Mexicana.

Los artículos de la revista *La República* contienen una mayor densidad sobre el carácter “revolucionario” del PRI. A partir de 1950 el PRI va perfilando su carácter nacionalista y revolucionario. El partido se presenta a partir de entonces como el intérprete fiel de los postulados de la “Revolución” y de la voluntad del pueblo mexicano. Los ideales del partido serían equivalentes a los ideales de la “Revolución Mexicana”. (Moreno, 1951: s/p). El vínculo del PRI con la “Revolución” era sumamente fuerte, pues se llegaba a afirmar que no habían sido los hombres revolucionarios los que habían hecho la “Revolución”, sino que la “Revolución” los había hecho a ellos. (Arellano Belloc, 1951: s/p). Indicando con esto que los priistas eran los hijos “revolucionarios” que continuarían su obra iniciada en 1910. Como señala con mayor claridad el articulista de *La República* Luis F. Peraza Lizárraga:

De acuerdo con nuestra declaración de principios, el PRI, órgano histórico de la Revolución Mexicana, cree firmemente en el valor y la eficacia de la acción política

y a través de ella se esfuerza por acelerar el cambio revolucionario de la sociedad. (...) Por ello, el PRI es una organización política de mexicanos comprometidos a desarrollar la democracia social por la vía del nacionalismo revolucionario. (Peráza, 1980: 16)

El PRI fue muy cuidadoso de no dejarse encasillar ideológicamente en el espectro izquierda, derecha o centro. El PRI siempre se autodenominó como un partido de ideología “revolucionaria”. El partido siempre enfatizó que siempre se guiaba por el programa de la “Revolución Mexicana” asentado en la Constitución de 1917. Y que dichos postulados iban más allá que cualquier planteamiento de las alternativas de izquierda o derecha. (Sánchez, 1952: 19) En 1969 el entonces Presidente del CEN del PRI Alfonso Martínez Domínguez afirmaba: “Nació el PRI, hace 40 años, como una coalición de las fuerzas fundamentales del pueblo de México guiado por la doctrina de la Revolución Mexicana. Eso sigue siendo. Y ese carácter lo está reafirmando.” (Martínez, 1969: 30).

Como ya se había mencionado, el debate entre izquierdas y derechas fue superado por el gobierno de extracción priista. Esta superación quedó sintetizada en el lema de la campaña de Luis Echeverría Álvarez de 1970: “arriba y adelante”. Indicativo del propósito de superar las tradicionales polémicas entre izquierdas, centros y derechas. Considerada como una polémica ociosa y dañina para la nación. Como señala un artículo editorial de *La República*:

Probablemente sus declaraciones y discursos (de Luis Echeverría Álvarez) indiquen hasta hoy el propósito decidido de enfrentar a las tantas veces ociosa y aún dañina polémica tradicional sobre las izquierdas, centros y derechas. (...) “Con la

Revolución Mexicana y la Constitución de 1917, arriba y adelante” es una frase que corresponde a una actitud: un punto de vista o una acción política no puede válidamente defenderse ni atacarse sencillamente marcándolas como de izquierda o de derecha, poniéndoles un calificativo o membrete que para unos invoca mágicamente lo mejor o lo peor. (Editorial, 1969: 2-3)

Con el lema “arriba y adelante” Echeverría da cuenta de que su gobierno estaría conducido plenamente por los ideales de la “Revolución Mexicana”. En tal sentido, el referente ideológico de los priistas, siempre fue la “Revolución”. El partido exaltaba el excepcionalísimo de su movimiento político revolucionario y las incomparables ventajas socio económicas que traía a la población. El partido se resiste a verse como una alternativa política de izquierda o derecha. Las cuales veía como doctrinas políticas extranjeras, ajenas a la realidad mexicana. El PRI se aferraba a mostrarse como la encarnación de la voluntad general del pueblo.

El hecho de que el partido se arraigara a la “Revolución” como fuerza simbólica fundacional, es indicador de que la cultura política mexicana se caracteriza por la continuidad y el apego a la tradición. La “Revolución Mexicana” a diferencia de su homóloga Revolución Francesa no implicó un quiebre radical con el pasado político. De hecho, la Revolución inició como una ardiente defensa del pasado nacionalista y liberal del siglo XIX. (Knight, 2010: 230-231) En el caso mexicano, la Revolución se insertaba en el continuum de los movimientos políticos fundamentales: Independencia, Reforma, Revolución. Así, el PRI se impuso como el heredero de todas estas tradiciones de luchas políticas nacionales. (Knight, 2010: 241). El PRI era el instrumento político que seguía encarnando los valores políticos

históricamente más relevantes. En un artículo editorial de *La República* de 1960 se ve con mayor claridad:

El Partido Revolucionario Institucional es heredero legítimo de los revolucionarios de 1810, 1910, celoso depositario de los anhelos progresistas de hoy vínculo seguro de las generaciones futuras. El PRI tiene, por lo tanto, mucho que guardar, algo que vigilar, y no poco que transmitir. Seguro de sus derechos y consiente de sus deberes, nuestro Partido se muestra hoy orgulloso de sus principios y satisfecho de sus victorias. (Editorial, 1960d: 3)

Una “Revolución Mexicana” no solo había sido el movimiento político social que había construido la patria, se veía además como un fenómeno dinámico y perpetuo. En tanto que ésta “Revolución” seguiría existiendo mientras hubiera injusticias socio económicas en la nación. Así, la “Revolución” tenía que adaptarse a los nuevos contextos, pero manteniendo sus valores tradicionales de alcanzar la justicia social para todos. La “Revolución” tenía que mutar necesariamente, pues el transcurrir del tiempo ampliaba los horizontes de lucha por el mejoramiento económico social del pueblo. La lucha revolucionaria implicaba luchar contra: abusos, deficiencias, tiranía y miseria. Y luchar a favor de: la equidad política, económica y social, el reparto de tierras, la mejora de los salarios y de los niveles de vida. La Revolución no era un movimiento destructivo, sino una fuerza constructiva. (Arellano, 1951: s/p; Barrales, 1960: 20)

Como se puede ver el carácter “revolucionario” del PRI se veía expresado concretamente en la promoción de políticas con orientación social. El PRI siempre recordaba la necesidad de mantenerse en el poder para cumplir los postulados de la “Revolución

Mexicana”. Desde el gobierno, el partido podía orquestar programas orientados a la búsqueda de la justicia social. Que en concreto significaba un mejoramiento económico, social y cultural real de las masas obreras, campesinas y populares de la nación. En *La República*, el articulista Rodolfo Gonzales Guevara lo expresa la política con orientación social del partido:

Por eso, el Partido Revolucionario Institucional tiene una organización singular, revolucionaria; que recoge no solamente el anhelo de las grandes masas, sino que las organiza colectivamente para que luchen en contra de los grupos económicamente fuertes e ideológicamente reaccionarios, que tratan de desviar la lucha del pueblo, de atacarlos y hacerles olvidar los verdaderos objetivos: la realización de los principios revolucionarios de la reforma agraria, el movimiento obrero, de alcanzar una educación científica y popular. (Gonzales, 1959: 41)

El partido tenía que ser más que un simple organismo electoral, tenía que ser un instrumento para que el pueblo luchara por sus causas. Como lo señaló más claramente el Presidente del CEN del PRI Alfonso Corona del Rosal en 1960:

El Partido Revolucionario Institucional responde, en sus finalidades, a su denominación; mediante su acción democrática conquista y conserva su poder para que continúen realizando los postulados de la Revolución Mexicana, por las instituciones de la nación. (...) La tarea de todos los mexicanos progresistas, de los miembros de nuestro partido, consiste en que la Revolución Mexicana nunca pierda su sentido dialéctico en favor del pueblo, ni su dinamismo: que luche incansablemente hasta alcanzar sus finalidades, cumpliendo así su misión histórica y abriendo otras posibilidades para el desarrollo futuro de México, encaminando siempre hacia las superiores metas de la justicia social. (Corona, 1960: 6).

En palabras del entonces Presidente de la República Adolfo López Mateos, para realizar la Revolución los gobiernos del PRI realizaban acciones concretas como: promoción del vasto sistema de la reforma agraria, la protección de los trabajadores, la ampliación de la educación, la promoción de la industrialización, la nacionalización de recursos e industrias fundamentales, la expansión de los servicios sociales y la inversión en obras públicas. Estos instrumentos habrían sido y seguiría siendo actualizados y mejorados para acelerar y perfeccionar la “obra revolucionaria”. (López, 1960: 2)

Paralelamente al desarrollo y consolidación del carácter “Revolucionario” del PRI, se iba gestando y arraigando una imagen propia del partido. En tanto partido de la “Revolución”, el PRI adquiría toda una tradición de actuación en la política. Pero en el curso de su desarrollo, esta forma de actuar “revolucionaria” se fue volviendo una parte integral de la identidad del PRI. Incluso, aun después de la crisis ideológica del PRI durante los ochentas y noventas, donde el nacionalismo revolucionario se desdibujó formalmente, hubo elementos conceptuales que tuvieron continuidad en el partido, pero ahora adheridos a su identidad priista. El PRI se volvió sinónimo de: estabilidad, transformación, disciplina, fortaleza, nacionalismo y experiencia.

Uno de los elementos que se adhirieron al partido de la “Revolución” desde su fundación en 1929, fue el de partido defensor de las instituciones democráticas. Esta misión histórica de mantener la institucionalidad fue determinante para el PRI. En el curso de los años el partido siempre se presentó como un sinónimo de “estabilidad” política en la nación. (Editorial, 1951a: s/p). Los gobiernos del PRI habían sido capaces de mantener un clima de paz, libertad y unidad. Elementos indispensables para llevar adelante el desarrollo económico

y social que el gobierno emanado de sus filas había llevado delante desde 1946. Y hay numerosas evidencias de esta postura del partido como factor de estabilidad. Por ejemplo, en un artículo editorial de *La República* en 1959, se encuentra la siguiente afirmación sobre el gobierno priista de Adolfo López Mateos:

Ofrecimos gobernar con los Principios de la Revolución Mexicana y en todo momento lo hemos reafirmado con nuestros actos: prometimos mantener el clima de paz, libertad y concordia que en las últimas décadas ha hecho posible nuestro desarrollo y lo hemos logrado mediante el imperio de las leyes. (Editorial, 1959: 25)

Esta percepción sobre sí mismo del partido no se alteró con el transcurrir de los años. Incluso se fue solidificando, pues la continuidad de la estabilidad política y económica permitía que en el imaginario colectivo se confiara en que el partido era lo que efectivamente declaraba ser. Para ver esto basta ver las palabras vertidas de otra publicación editorial de *La República* en 1981:

Hay partido para mucho tiempo y existe la plena seguridad de que no flaqueará ni cederá la cualidad mayoritaria que ha conquistado a pulso y que el pueblo de México le sigue confiriendo. En efecto, con la experiencia de sus 52 años y por su mayor compenetración popular es la única organización política, por su solidez y reciedumbre, autora de la estabilidad y la paz que disfruta el país desde 1929. (Editorial, 1981a: 31)

Para 1989, encontramos otra publicación en *La República* que hace patente la auto concepción del PRI como un partido que es factor de la “estabilidad” nacional:

El PRI ha asegurado durante 60 años una estabilidad política envidiable, en ésta época de turbulencia generalizada; también ha propiciado una transformación del país y un grado de progreso social que algunos, con razón considera insuficiente; pero nadie le discutirá el mérito de haber canalizado los esfuerzos del país hacia el progreso económico. (Seara, 1989: 25)

Esta “estabilidad” promovida por el PRI se veía sobre todo en su defensa de la democracia como régimen de gobierno. Desde sus orígenes en 1929 el partido de la “Revolución” siempre enfatizó su apego al sistema democrático de gobierno. Este carácter democrático, no sólo se hacía patente en sus principios rectores, sino también en su práctica concreta, pues había sido precisamente el PNR, el antecedente del actual PRI, el partido que había permitido la transición de la violencia de los caudillos militares hacia la paz de las instituciones democráticas. El PRI reiteraba que era un partido que buscaba acceder al poder por la vía democrática y dentro de la ley, enfatizando su carácter apegado a la institucionalidad. (Moreno, 1951: s/p; Camacho, 2015: 14). Incluso después de su derrota electoral en el año 2000, el PRI expresa ser un partido de oposición responsable, que reafirmaba ser leal a sus compromisos con las instituciones democráticas de México y garante de la estabilidad nacional. (Paredes, 2011: 31)

Por otro lado, si bien la “Revolución” se veía como un movimiento en perpetua transformación, el PRI comenzó fijar esta característica en su identidad política. El partido señala reiteradamente que su transformación debe correr paralela a la evolución de la “Revolución”. Con el transcurrir del tiempo, las exigencias populares cambiaban y el PRI tenía que responder con mayor eficiencia. Esta capacidad de transformarse y adaptarse a las demandas de la población sería un imperativo para el partido. Pues esta eficiencia les

aseguraría una colaboración más firme de las masas populares. Leopoldo Zea expresa con mayor claridad esta capacidad de transformación del partido:

El Partido Revolucionario, instrumento político de la misma (Revolución), no podía permanecer ajeno a este espíritu de renovación. También él (...), tenía que ajustarse a la realidad a que ha dado origen su acción; reajustando a su vez, todo lo que pudiese ser obstáculo para nuevas y eficaces acciones en función con las metas que desde sus inicios se ha trazado. (...) Y el reajuste como se ha visto ya, no ha alterado las metas revolucionarias del Partido Revolucionario Institucional; todo lo contrario: las ha reafirmado. (Zea, 1960: 12)

El PRI no era un partido estático, sino un partido dinámico. Por lo tanto, la transformación y modificación interna era una característica del partido, como respuesta a las circunstancias políticas cambiantes y las nuevas exigencias nacionales. La transformación era fundamental para que el partido diera pruebas de su vigencia política y social. Seguramente que cuando el partido se fundó nadie esperaba que duraría tanto tiempo. Desde luego que para mantenerse vigente el partido ha cambiado de nombre, programas y dirigencias. Su flexibilidad y capacidad de adaptación siempre desorientó a sus contrincantes. (Baz, 1972: 22 ;Editorial, 1977: 1-2; Editorial, 1980: 3; Seara, 1989: 24). En un artículo editorial de *La República* se asienta así:

En efecto, como PNR, PRM y PRI el partido de la Revolución ha podido utilizar experiencias para renovar principios y actualizar sistemas. Como no es un partido estático sino dinámico, nada tiene de extraño que se renueve y modifique internamente, de acuerdo con las circunstancias políticas y las nuevas exigencias de la vida nacional. (Editorial, 1960b: 16)

Incluso durante su transición de partido hegemónico a partido dominante después del año 2000, el PRI, en tanto oposición, señalaría mantener vigente su capacidad de adaptación a la nueva realidad democrática. Caracterizada por competencia interpartidista, alternancia política, mercadotecnia política y gobiernos divididos. (Paredes, 2011: 101; Camacho, 2013: 19) Esta caracterización del PRI como un partido capaz de transformarse y adaptarse a las nuevas realidades llega hasta ahora, como queda expresado en los artículos recientes de *La República*:

Desde su conformación, el PRI tiene arraigado el gen de la evolución, la renovación y la innovación. A principios del siglo XXI, en el tintero político nacional, el partido parecía desdibujarse, de ser el partido dominante del siglo XX con una estructura organizacional definida y operativa, a ser un partido de oposición con una estructura débil. Ante ese escenario, nuestro partido inició un proceso de cambio desde el interior, para ser un partido de oposición responsable, respetuoso de las instituciones que contribuyeron firmemente a la consolidación de la vida democrática como la única forma de hacer política. (Velásquez, 2014: 4)

Otra de las características del PRI era la de ser un partido disciplinado; lo que favorecía su adecuado funcionamiento. La disciplina fortalecía al partido y al mismo tiempo fortalecía a México. (Corona, 1960: 7). Con el transcurrir de los años, la tradicional disciplina interna del PRI que implicaba cerrar filas en torno al proyecto presidencial, fue modificada. Como ya se mencionó, sobre todo cuando el partido perdió la Presidencia a partir del año 2000 y transitó de un partido hegemónico a uno partido inmerso en la competencia electoral, la tradicional “disciplina” que los caracterizaba era lo que los haría triunfar bajo las nuevas condiciones de competencia. Sería con organización, propuestas convincentes y unidad

partidaria que el PRI recuperaría sus espacios de poder en todos los niveles de gobierno, y sobre todo, la Presidencia de la República. (Paredes, 2011: 19)

Otro de los elementos propios de la identidad priista que se fortalecieron con el transcurrir del tiempo fue su condición como el partido más “grande” y “fuerte” de México. Se consideraba que era el partido más grande, pues era el partido donde militaba la gran mayoría del pueblo de México y el que había existido por más tiempo. Por otro lado, a pesar de las adversidades y crisis, el partido habría salido sin daños y con nuevos impulsos para enfrentar los retos del futuro. (Editorial, 1960: 17).

Después de la derrota electoral del año 2000, el PRI fincó su orgullo en ser el único partido con presencia en todo el territorio nacional y en todos los niveles de gobierno, a excepción de la Presidencia. Bajo estas nuevas condiciones el PRI fue reforzando la idea de que era el partido más grande, duradero y exitoso de toda la historia mexicana. Una organización que miraba hacia atrás a un pasado de logros, pero que con decisión avanza siempre hacia adelante. (Paredes, 2011: 54) Como afirmó con mayor claridad el Presidente del CEN del PRI Cesar Camacho Quiroz en 2015:

El tricolor (el PRI) sigue siendo la organización más grande, duradera y exitosa de la historia mexicana, una organización que rememora, que mira hacía atrás para no olvidar, pero que con decisión avanza siempre hacia adelante. (Camacho, 2015: 14)

En complemento a su carácter nacionalista el PRI se va perfilando como un partido promotor de la “unidad”. Históricamente el partido había nacido como una fuerza política

aglutinadora de todos los grupos y capas sociales adherentes a la “Revolución Mexicana”. Por lo tanto, su objetivo debía seguir siendo la encarnación de las mayorías del pueblo políticamente organizado. Desde el principio el PRI habría adoptado el principio estratégico de la unidad, para poder combatir a los enemigos de las clases trabajadoras. (Reyes, 1972: 6). Esto queda expresado con más claridad en el artículo editorial de *La República* en 1981:

Nuestro partido fue, desde su origen, un gran frente nacional que adoptó el principio estratégico de la unión, en la forma de la alianza o coalición de todos los grupos, núcleos, capas y clases sociales adictos a la Revolución Mexicana. (...) Desde el principio el partido negó situar en sus filas a núcleos o clases sociales antagónicas a las clases trabajadoras y populares (...) Lo plural y diverso, para él (el PNR), tratándose de su composición interna estuvo siempre comprendida dentro de los estrictos límites de una alianza de fuerzas populares revolucionarias.(Editorial, 1981c: 44).

Con el transcurrir del tiempo, el PRI marcaría nuevos horizontes a este concepto y declararía que el partido no solo se caracterizaba por promover la unidad y coalición entre las clases sociales del país, sino también entre los actores políticos para sacar adelante las políticas que el país requería. La unidad sería un elemento fundamental de la identidad priista. (Paredes, 2011: 94-95) En la actualidad la característica de la unidad es un elemento fundamental de la discursiva priista, como lo evidencia las palabras del Presidente del CEN del PRI Cesar Camacho Quiroz en 2014: “En el PRI tenemos un elemento, que es escudo e instrumento al mismo tiempo: unidad.”(Camacho, 2014b: 6) Más adelante, afirma que los dos factores que aseguraron el triunfo del PRI en las elecciones Presidenciales de 2012, habría sido la unidad del partido y el liderazgo de su candidato Enrique Peña Nieto.

La permanencia del PRI en el poder presidencial a lo largo del siglo XX hizo que se fuera extendiéndose la idea de que el partido era sinónimo de “experiencia de gobierno”. El PRI había sido el único partido en el poder, el que habría orquestado las más importantes transformaciones nacionales, para darle así a México su fisionomía actual. (Sansores, 1977: 16). Si bien el PRI era el partido en el poder, no significaba que fuera un partido de Estado. El PRI era el partido en el gobierno que había promovido y acompañado el desarrollo nacional. Habría aportado aciertos y errores, pero era innegable que era el único responsable de los avances del pueblo mexicano. (Labastida, 1979: 19) En la siguiente cita sobre un artículo de la editorial la República se puede ver con mayor claridad en que estima se tenía a sí mismo el partido respecto a la práctica gubernamental sobre la nación:

El (PRI), con sus tres nombres sucesivos, es el partido histórico de la Revolución Mexicana. (...) Es el partido que ha impulsado y acompañado al desarrollo nacional durante más de cincuenta años. Ha aportado aciertos y ha aportado errores; a él se puede imputar la responsabilidad por los retrocesos y desviaciones del proceso revolucionario, como abonársele los innegables avances del pueblo mexicano en su exforzada lucha por liberarse plenamente. (Editorial, 1981c: 44).

Después del año 2000, el PRI manifiesta que es el partido de la experiencia y la viabilidad políticas. Un partido que sabe gobernar y es capaz de reconocer las demandas de las grandes mayorías de México y trabajar en su beneficio. El PRI se mantendría firme en la idea de que era un partido lleno de experiencia, misma que el permitía reconocer errores, enorgullecerse de los aciertos y ser cada vez más prudente. (Paredes, 2011: 76).

Con el transcurrir de los años el PRI dejó de fincar la fuerza de su identidad ideológica en el la “Revolución” y comienza a hacerlo en el propio partido. Muchos de los políticos plenamente identificados con el PRI, comienzan a hacer de su militancia un motivo de orgullo. Por ejemplo, después de la derrota electoral de 2006, donde el PRI quedó en el tercer lugar de las preferencias, la entonces presidenta del CEN del PRI Beatriz Paredes expresa su orgullo partidario de la siguiente manera:

Difícilmente podría sintetizar esta exposición, el cúmulo de sensaciones, experiencias y reflexiones que arrojó una campaña intensa, vertiginosa, en la que refrendé mi orgullo por ser priista, al encontrar un priismo vivo, colorido, exigente y crítico, dispuesto a la participación, que con generosidad y compañerismo nos otorgó a Jesús Murillo Karam y a mí, el enorme honor de arribar al a Dirigencia del Partido, en un momento crucial para nuestro Instituto Político. (Paredes, 2011: 15).

En 2016, durante una sesión de Consejo Político del PRI, el entonces Presidente de la República Enrique Peña Nieto expresó su orgullo por ser priista de la siguiente manera:

Soy un Presidente, y lo digo sin ambages (...) soy un Presidente orgullosamente priista. Conozco a mi partido, lo he vivido de cerca. Conozco las entrañas del instituto político al que pertenezco con orgullo. Quiero decirles que no sólo quiero a mi partido, lo amo entrañablemente, porque estoy convencido que es el mejor partido de México. (...) No hay otro partido tan completo, ni tan amplio en su expresión social, como lo es el PRI. No hay otro partido cuyo rostro refleje la diversidad social de nuestro país. (...) Todo México cabe en el PRI. (Peña, 2016: s/p).

El discurso político contemporáneo del PRI expresa una alusión al pasado histórico, con el fin de resaltar la relevancia del partido para México. El objetivo es mostrar los

elementos empíricos que existen para sentirse orgullo de pertenecer a dicho instituto político. Se afirmaba que el PRI había sido el partido que estableció las instituciones del México moderno. El partido que además forjó el Estado mexicano, implementó la reforma agraria, reivindicó la propiedad nacional sobre el petróleo, construyó una economía mixta y fue un impulsor de la democracia. Ser “priista” equivalía pertenecer a la tradición política que había forjado a la propia nación. (Paredes, 2011: 55)

Con todo lo expuesto, queda claro que el núcleo conceptual de la ideología priista estuvo fincado en el “nacionalismo revolucionario”. No obstante, hubo dos momentos coyunturales en la historia ideológica del partido que pretendieron reorientarlo y que se deben mencionar. Nos referimos a la orientación hacia el “liberalismo social” (1993) y la orientación hacia la “socialdemocracia” (2008). El “liberalismo social” se implantó oficialmente en el PRI entre 1993 y 1996. Una existencia efímera, pero con consecuencias significativas. Pues era el reflejo en los cambios generacionales de la élite política y de sus orientaciones generales. A partir de 1982, el PRI comenzó a sufrir un cambio interno, una sustitución de las élites políticas tradicionales por las élites políticas tecnocráticas. Entre 1982 y el 2000, la presidencia fue ocupada por perfiles políticos tecnocráticos Miguel De la Madrid Hurtado (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce (1994-2000).

Esta élite haría cambios sustanciales en su práctica gubernamental, más orientada hacia políticas neoliberales. Lo que haría que el partido actuar en contrasentido de sus principios ideológicos originarios del “nacionalismo revolucionario”. El periodo de gobierno

de la tecnocracia puso en una verdadera crisis a la ideología priista, pues desdibujó el tradicional compromiso social del partido con la población. (Hernández, 2016: 149)

La elite política tecnocrática se había formado en la administración pública federal, pero con carreras de especialización en el área de finanzas. Esta élite no fincaba su valía en las habilidades políticas sino en sus conocimientos especializados en el área de finanzas. Esta élite intentaba mantenerse al margen de la política tradicional y sus problemas. Los gabinetes presidenciales del periodo eran conformados en su mayoría por personal técnico en finanzas. (Hernández, 2016: 155).

Con el ascenso de esta élite se abrió un abismo entre la retórica y la práctica. En los primeros años de estos gobiernos seguían empleando las coordenadas ideológicas tradicionales del PRI, fincadas en el “nacionalismo revolucionario”. Pero entraban en una clara contradicción con las políticas gubernamentales orientadas hacia un liberalismo económico puro. Era necesario operar una ruptura discursiva con la tradición revolucionaria. (Knight, 2010: 264)

Fue así que, durante el aniversario del PRI, el 4 de marzo de 1992, el Presidente Carlos Salinas de Gortari expresó por primera vez la idea del “liberalismo social”. De acuerdo con el presidente, esta habría sido la ideología orientadora de su gobierno. Se trataba de una ideología que buscaba un equilibrio entre la libertad individual y la intervención estatal. (Hernández, 2016: 211). Este nuevo liberalismo era favorable al mercado, pero socialmente responsable. En realidad, era una fórmula improvisada que combinaba la tradición priista de orientación social con las necesidades de libertad económica de la élite tecnocrática. El

liberalismo social, sería una libertad con justicia. (Knight, 2010: 267). Así, este “liberalismo social” fue integrado oficialmente al año siguiente, durante la XVI Asamblea Nacional del PRI, celebrado el 30 de marzo de 1993. (Hernández, 2016: 212). No obstante, tres años después, durante la celebración de la XVII Asamblea Nacional del PRI, celebrada el 20 de septiembre de 1996, el “liberalismo social” fue borrado completamente y se retomó el “nacionalismo revolucionario”. (Hernández, 2016: 239). Esta última modificación habría sido orquestada por la nueva élite política, los gobernadores priistas que habían crecido en los años de la hegemonía priista.

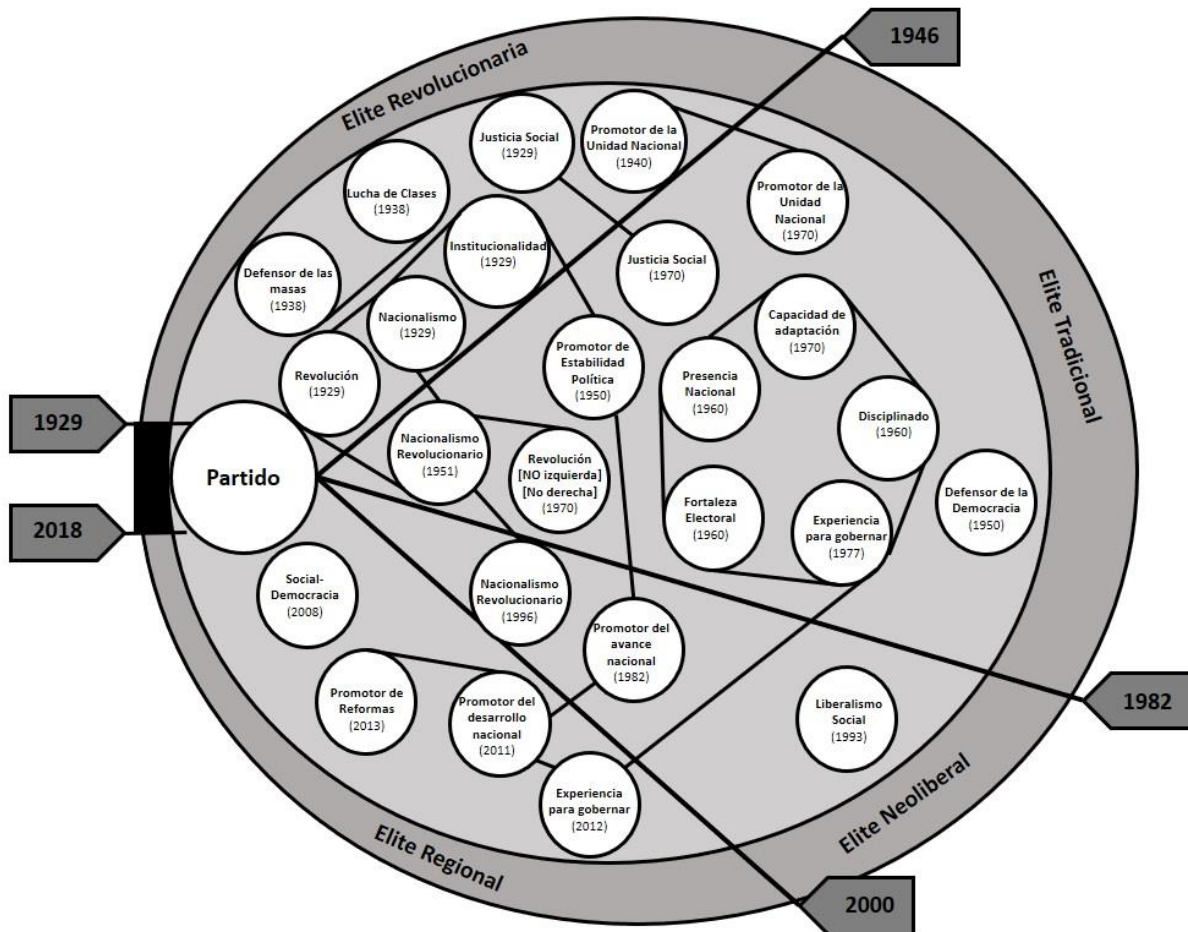
Después de la derrota electoral del año 2000 y la alternancia de los gobiernos del PAN, el PRI entró en una crisis interna, ante la ausencia de un liderazgo y una ideología acorde a los nuevos tiempos. En este contexto, los gobernadores de los estados de extracción priista se volvieron la nueva élite política del partido. Ahora, bajo las nuevas circunstancias del país y, ante la necesidad de adaptar su ideología a las nuevas demandas, esta élite se adhirió a una ideología política de izquierda, la “socialdemocracia”. Para el PRI la socialdemocracia era la ideología que le permitiría conciliar sus valores tradicionales de política de orientación social, con las demandas actuales de competitividad económica.

La vía social demócrata era indispensable para propiciar la inserción de México en el contexto global. La socialdemocracia permitía armonizar objetivos de política pública que eran tradicionalmente contrapuestos. La socialdemocracia permitiría que el PRI resolviera los problemas económicos prácticos de la nación sin perder su vocación social. Incluso se llega a afirmar que el PRI siempre guardó afinidades con la socialdemocracia en su práctica gubernamental. Pues la socialdemocracia al igual que el nacionalismo revolucionario había

buscado implementar políticas con orientación social. Formalmente a partir de su XX Asamblea Nacional, celebrada el 23 agosto 2008 el PRI asienta, ser un partido nacionalista que se adhiere a la corriente socialdemócrata de los partidos políticos actuales. (Peña, 2009: 29-34; Coldwell, 2009: 80)

CONCLUSIÓN

Como pudimos ver en este apartado, el concepto de partido en la ideología priista ha tenido una gran capacidad de resistencia a través del tiempo. (ver **Figura 3.1**) La tradicional asociación del partido con la revolución fue el cimiento de la identidad priista. Aunque con el transcurrir del tiempo esta asociación tendió a desdibujarse, especialmente durante el periodo tecnocrático, el carácter revolucionario se institucionalizó como un elemento central de la identidad priista. Al final, lo que la condición de Revolucionario implicaba era el pragmatismo en la solución de los problemas y la orientación social de las políticas. En sus orígenes la principal asociación del concepto de “partido” se hizo con el concepto de “Revolución”. De hecho, el partido era un elemento accesorio para cumplir los objetivos de la Revolución. La razón de ser del partido era defender el orden institucional creado por la Revolución Mexicana. La Revolución era el concepto central y con la mayor carga de poder simbólico. El partido no tenía un significado ni un poder simbólico propio. El partido solo existía a partir de la Revolución.



(Figura 3.1) Evolución del concepto de Partido en el PRI.

Con el transcurrir del tiempo, el concepto de “partido”, el propio PRI, se fue llenando de una densidad significativa propia, que corría paralela a su fuente simbólica originaria la “Revolución Mexicana”. Todos los elementos conceptuales mencionados, constituyen partes nucleares de la ideología e identidad priista. A juzgar por el contraste entre el pasado y el presente, el PRI tiene más continuidad que cambio en sus elementos conceptuales fundamentales, sobre todo en los conceptos derivados de su práctica gubernamental temporalmente amplia. El PRI ha consolidado efectivamente una ideología propia, tejida a lo largo del siglo XX y fincada en su pragmatismo político.

En esta construcción de la ideología del partido las orientaciones asentadas en el momento fundación del partido y los momentos de transformación institucional entre 1929 y 1946 fueron fundamentales. En este proceso de configuración ideológica las experiencias gubernamentales del PRI fueron fundamentales para ir matizando su carácter revolucionario. El PRI fue el partido que monopolizó el poder en combinación con un alto grado de estabilidad política; todo gracias al crecimiento económico y políticas con orientación social. Todas estas experiencias sirvieron para sedimentar en el PRI una identidad política particular. Fue un partido integrado por una élite política firmemente convencida de que las políticas del partido eran las más adecuadas y las más avanzadas para la realidad nacional.

Autores como Rogelio Hernández Rodríguez (2016: 166) afirman que después del periodo del “liberalismo social” implementado por los tecnócratas, la ideología priista sufriría un golpe del que no se recuperaría nunca. Y que ahora estaría obligado a imaginar justificaciones circunstanciales como la más reciente “socialdemocracia”. No compartimos la visión del autor al respecto de la ideología priista. Como lo muestra la evidencia documental, el discurso priista está vivo y activo. El partido en tanto organización que busca ante todo su supervivencia ha sabido reelaborar su ideología a los nuevos tiempos, manteniendo las coordenadas ideológicas tradicionales que le dan identidad.

Aunque recientemente el PRI haya adoptado la “socialdemocracia” en realidad se trata una posición ideológica que le permite conciliar su tradicional política con orientación social, con las nuevas tendencias de la democracia liberal y el libre mercado. El PRI es un partido ideológicamente vivo que ha logrado integrar todas sus experiencias constitutivas en su práctica política actual. Desde el momento de su fundación, el PRI ha interiorizado el

nacionalismo revolucionario, y su política social inherente. Con el transcurrir del tiempo, ha integrado las nuevas fórmulas conceptuales. Nada de la tradición ideológica priista se ha perdido, todo lo contrario, toda su densidad significativa está integrada en la forma de hablar y actuar de sus integrantes. El pasado ideológico del PRI, en el concepto de “partido” está más presente que nunca.

CAPÍTULO 4. EL CONCEPTO DE LIDER

INTRODUCCIÓN

En este capítulo exponemos el concepto de líder dentro de la ideología del PRI. Este concepto de líder abarca un nivel de generalidad donde caben todas las figuras prominentes dentro de la organización partidaria. El PRI particularmente ha estado conformado por hombres políticos fuertes desde su fundación como Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. Estos políticos que conformaron la élite política del partido, no sólo pertenecían al propio partido, sobre todo pertenecían a la estructura de gobierno. Como es sabido a lo largo del siglo XX esta figura de líder dentro del partido sería ocupada por el Presidente de la República de extracción priista. Veremos cómo evolucionó esta figura fundamental del líder político como un elemento conceptual fundamental de la ideología del PRI.

Para abordar el devenir del concepto de líder en el entramado ideológico del PRI dividimos este capítulo en dos partes. En el primer apartado hacemos un recuento de los orígenes históricos de la figura de liderazgo en el partido. Concretamente se aborda el devenir de: Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas del Rio y Manuel Ávila Camacho. Esto para precisar el momento en el que la figura del Presidente se institucionalizo como el líder de la nación y del partido. En el segundo apartado analizamos los elementos conceptuales asociados de forma recurrente a la figura del Presidente. Se verá cómo la supremacía presidencial sería construida activamente mediante los discursos ideológicos.

DESARROLLO

4.1 Los líderes forjadores del partido

El sistema político mexicano tuvo una solidez incomparable durante todo el siglo XX, respecto a América Latina. Para lograr esto, el sistema estaba fincado en un presidencialismo fuerte y un partido instrumental. (Garrido, 1995: 13). La característica principal del PRI a lo largo del siglo XX, es que fue un partido subordinado completamente a las directrices del titular del Poder Ejecutivo. Las modificaciones y ajustes del partido a lo largo del tiempo, en sus tres modalidades PNR, PRM y PRI, respondieron a las realidades y necesidades de los presidentes del momento. (Hernández, 2016: 14). Fueron precisamente tres presidentes los que delinearon las configuraciones específicas en sus tempranas etapas de existencia del partido: Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas del Río y Manuel Ávila Camacho. Con el tiempo, otros personajes tomaron las riendas de la Presidencia de la República y asumieron, a la manera de una tradición, el liderazgo simbólico del partido.

A lo largo del siglo XX el PRI no tuvo una dirección propia, autónoma ni un sistema de arbitraje interno. Era el Presidente en turno el que decidía el rumbo del partido y su directiva interna. Si bien esta directiva se encargaba del funcionamiento cotidiano del partido, era el Presidente de la República quien marcaba las tareas y orientaciones más generales. Una de las muestras más características del predominio presidencial sobre el partido, era el poder para designar a su sucesor, el cual sería ampliamente respaldado en términos electorales por el partido. Además, en tanto jefe supremo, el partido era el factor que disciplinaba a toda la élite política. (Hernández, 2016: 16). Después de la derrota electoral del año 2000, el PRI perdió a su líder natural, el Presidente de la República. Aunque

la alternancia no significó la disolución de la figura de líder en el partido, pues fue un momento coyuntural donde los liderazgos estatales iniciaron su activismo político. Después, en 2012, con una élite política consolidada, el PRI recuperaría la Presidencia de la República y su figura de liderazgo por otros seis años.

La primera modalidad del partido de la “Revolución” fue la de Partido Nacional Revolucionario (PNR). En sus primeros años de vida, fue precisamente Plutarco Elías Calles quien ocupó el lugar de la figura del liderazgo del partido. A pesar de que formalmente nunca formó parte de su directiva ni tomaría ya las riendas de la Presidencia de la República. Como ya se había mencionado en el capítulo anterior, fue Calles el actor político que le dio las orientaciones “revolucionarias” e “institucionales” al partido a partir de 1929. Y era el PNR una más de las creaciones institucionales ideadas por Calles para alcanzar la consolidación del Estado mexicano posrevolucionario. Al ser una creación desde arriba, era natural que el partido estuviera sometido a las necesidades políticas de Calles.

En un contexto de crisis política propiciada por la muerte del candidato presidencial electo Álvaro Obregón, Calles se mantuvo como el principal factor de cohesión entre el grupo gobernante y el verdadero líder del país; aunque ya no ocupara la Presidencia. Desde entonces se desempeñaría como el “Jefe Máximo” de la Revolución. (Garrido, 1995: 71). Como ya se había mencionado, los trabajos de organización del PNR comenzaron bajo la dirección de Calles. Fue el quien convocó a las primeras reuniones en 1928 y conformó el cuadro de los miembros del Comité Organizador del PNR, con figuras como: Luis L. León, Aarón Sáenz, Emilio Portes Gil, José Manuel Puig Casaranc y Manuel Pérez Treviño. Calles hizo patente su liderazgo al asignar comisiones específicas a cada uno de ellos, para echar a andar los

trabajos de organización. Ya en los trabajos de la Convención Constitutiva del PNR en marzo de 1929. Manuel Pérez Treviño señalaría que Calles era el gran gobernante de México que había encauzado a la nación por los senderos de la reconstrucción institucional. (Osorio, 1970: 52)

Fueron numerosos los episodios donde Calles hizo patente su dominio sobre el partido. Se menciona que durante los momentos de tensión política en los que se realizaba la Convención Constitutiva del PNR el principal tema de interés era quién sería designado como el candidato presidencial oficial. Incluso antes de la Constitución oficial del partido, ya se disputaban la candidatura Aarón Sáenz, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Pascual Ortiz Rubio Embajador en Brasil, luego Secretario de Gobernación. Aquí, en el momento de la fundación del partido, se hizo patente la hegemonía de Calles sobre el partido, al usar todos los medios a su alcance para que las delegaciones de la Convención designaran a Ortiz Rubio como candidato presidencial. (Garrido, 1995: 88). La designación de Ortiz Rubio como candidato del PNR, le aseguró a Calles, la continuidad de su influencia sobre los asuntos políticos nacionales. Pues el nuevo Presidente carecía de la fuerza política para oponérsele. (Garrido, 1995: 93)

Como Presidente Pascual Ortiz Rubio carecía de prestigio y fuerza política. Por lo tanto, en el curso de su gestión se convirtió en un instrumento en manos de Calles. (Garrido, 1995: 113). Al poco tiempo, la administración de Ortiz Rubio perdió respaldo político y su poder fue minado desde el propio gabinete a manos de Calles. Con Calles en el gabinete presidencial se produjo una situación de doble poder presidencial, además de los problemas endémicos en el congreso, donde predominaban los grupos callistas radicales. Ante esta

situación, el Presidente renunció en septiembre de 1932 y fue sustituido por Abelardo L. Rodríguez, otro hombre fiel de Calles. (Garrido, 1995: 139-140). Esto nos indica que, en los primeros años de existencia, la figura Presidencial no se institucionalizaba aún como el líder real del partido político.

En el curso del periodo del Maximato Callista (1929-1935), el PNR funcionó como un instrumento de Calles, a pesar de que no fuera formalmente la figura del Poder Ejecutivo; no cabe duda de que el partido estaba adherido a la figura personal de Calles. En el caso de las dirigencias nacionales del PNR entre 1929 y 1934 fueron elegidas todos ellos por Plutarco Elías Calles, entre ellos estaba: Manuel Pérez Treviño, Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas. Calles no solo controlaría la selección de candidato Presidencial, en 1929 cuando impuso a Pascual Ortiz Rubio, también lo haría en 1934, cuando impuso a Lázaro Cárdenas del Río. (Garrido, 1995: 146). Aunado a esto, Calles también controlaba las designaciones de candidatos al Congreso, buscando que solo fueran postulados aquellos que simpatizaban con su línea política.

Ya para 1933, la figura de Lázaro Cárdenas se auguraba como la nueva figura política nacional. El general ya había ocupado la Gubernatura de Michoacán (1928-1932), la Presidencia del PNR (1930-1931) y la Secretaría de Guerra y Marina (1933). Durante la ocupación de estos cargos, Cárdenas se habría construido sus bases sociales de apoyo, pues ganó simpatías entre los grupos obreros y campesinos. Aunado a que tenía vínculos directos con el “Jefe Máximo” Calles y el respaldo de la élite política y militar. (Garrido, 1995: 144). El lema de campaña de Cárdenas fue “Trabajadores de México Unidos”. Ya en la Presidencia Cárdenas implementó una política de masas exhortando a los obreros y campesinos a

organizarse en frentes nacionales únicos. A fin de respaldar su política Presidencial de reforma agraria y reforma obrera. (Garrido, 1995: 177-178)

Sería precisamente Cárdenas quien institucionalizaría el carácter instrumental del partido para el poder Presidencial. En primer lugar, cuando logró romper con la hegemonía política de Calles sobre el poder nacional, durante la crisis de junio de 1935, cuando después de que Calles criticara abiertamente el gobierno fue orillado a salir del país por instrucciones de Cárdenas. Para ese entonces, Cárdenas contaba con el respaldo de las masas populares y de la élite política, condición que le permitió consolidar definitivamente el poder Presidencial. (Garrido, 1995: 187). Si bien Cárdenas era una figura prominente del momento, a partir de entonces, con el principio de la no reelección plenamente institucionalizado, el poder total sobre la nación caería en quien ocupara la Presidencia de la República y esta sería renovada cada seis años.

En los años de la hegemonía cardenista (1935-1940), se institucionalizó la idea de que el Presidente de la República era el jefe real del partido. De ahora en adelante el partido solo sería un instrumento para llevar adelante la política del Presidente en turno. El PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, por instrucción presidencial para impulsar la política de masas que llevaría a la consolidación definitiva de Estado nacional posrevolucionario. Fue precisamente Cárdenas, quien logró que la presidencia tuviera un poder sobre las masas obreras y campesinas. Todo esto gracias a que el PRM funcionaba como un mecanismo de mediación de las demandas populares y, sobre todo, de canalización de las aspiraciones políticas de los liderazgos obreros y campesinos. (Garrido, 1995: 206).

Con la sucesión Presidencial de 1940, cada vez más cerca, la figura de Manuel Ávila Camacho comenzó a destacar. Así, en 1939, fue designado candidato oficial del PRM a la Presidencia de la República. El candidato contaba con respaldos entre la élite política, pero sobre todo con el respaldo de Cárdenas. Quien, desde entonces, institucionalizó la norma informal de que el Presidente nombraba a su sucesor y el partido le brindaba todo su apoyo. Cuando Ávila Camacho llegó a la Presidencia comenzó el ciclo político institucionalizado a lo largo del siglo XX por el PRI. El partido automáticamente se convirtió en el respaldo a la política presidencial. Durante la presidencia de Ávila Camacho (1940-1946) se orientó hacia la promoción de la unidad nacional para dar inicio al desarrollo industrial. El PRM fue un respaldo activo del Presidente en todo momento. Fue además él, quien orquestó la transformación del PRM en 1946, en la actual y definitiva forma de Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este partido sería la última transformación sustancial y continuaría siendo el respaldo institucional del titular del Poder Ejecutivo de extracción priista.

En 1946, Miguel Alemán Valdez tomó posesión como Presidente de México. Su llegada significó la transición definitiva del gobierno de los militares al gobierno de los civiles. Él junto con su gabinete sería una nueva generación de políticos que no habían participado directamente en la etapa armada de la Revolución Mexicana pero que había crecido al amparo de los gobiernos posrevolucionarios. Su llegada al poder implicó un cambio sustantivo en la construcción de la figura del “líder” en el entramado ideológico del PRI. A partir de entonces la figura Presidencial en turno o la del candidato sucesor del poder sería construida activamente por los miembros del partido en diferentes formatos como discursos o publicaciones periódicas. Esta fue la etapa de institucionalización de la figura de

liderazgo en la ideología priista que llega hasta nuestros días, con un fuerte arraigo de la tradición formada desde el pasado.

4.2 La figura del Presidente como líder de partido

Es precisamente en la prensa oficial del PRI del periodo, concretamente en *La República*, donde se puede ver forma particular en la que se construyó el concepto de líder en la figura Presidencial. Es interesante ver que este principio institucionalizado, la hegemonía del Presidente sobre el PRI, era una norma activamente construida por las expresiones ideológicas del partido. A continuación, presentamos los elementos conceptuales complementarios contenidos en el concepto de líder presidencial en el curso de los años 1951-2017. Aquí se exponen una por una las características que fueron adheridas a la figura presidencial. Nos interesa ver el cómo se hablaba del presidente y a que se le asociaba con el transcurrir del tiempo.

En las páginas de *La República* podemos encontrar numerosos ejemplos de exaltación de la práctica gubernamental de los Presidentes de extracción priista. Por ejemplo, para finales del sexenio de Miguel Alemán se afirma que su práctica gubernamental debía ser motivo de apología por sus contemporáneos. Como lo señala con mayor claridad un articulista de *La República*:

El ejemplo de Alemán está vivo en los revolucionarios de hoy y para los gobiernos del futuro. Todo aquel régimen que nuestra Patria quiera cumplir con la Constitución que nos legaron nuestros mayores, deberá gobernar con las virtudes fundamentales que ha trazado Miguel Alemán, para seguridad y grandeza de la Nación: ¡La Libertad,

que todo ennoblece! ¡La Justicia que todo lo iguala! Y el ¡Trabajo que todo lo redime!
(López, 1951: 6)

Aquí se ve una apología de la práctica gubernamental de Miguel Alemán Valdez. En ese mismo artículo se habla de cómo en los tiempos de su campaña electoral Alemán se dio a la tarea de recorrer el país para entablar un diálogo con mexicanos de todas las clases y todas las condiciones, y así construir un gran programa “revolucionario” de acción política. A cada queja le dio una promesa y una vez en el poder, lo hizo una realidad. Aquí se ve que el principal activo de la figura presidencial era el apego a sus palabras; el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el pueblo.

Incluso se mencionaba el surgimiento de una “Doctrina Alemanista” de gobierno, la cual estaba caracterizada por el trabajo intenso como principio fundamental. (Editorial, 1951b: s/p). Con esta expresión se hace referencia a todo el trabajo de inversión en obra pública que había realizado la administración de Miguel Alemán en México. Se afirmaba que la obra alemanista estaba materializada ante los ojos del pueblo en la construcción de: presas, canales, vías de comunicación carreteras y ferroviarias, caminos vecinales, así como la construcción de la Ciudad Universitaria y el Politécnico. Se trata de equiparación de la práctica gubernamental con la figura personal del Presidente. Con un tono un tanto poético, incluso se afirmaba que la obra política del Presidente Alemán había dejado un recuerdo permanente en el alma nacional:

Durante cerca de seis años, el pueblo (...) se dio cuenta de la obra realizada por el licenciado Alemán (...) puede afirmarse que ha sido uno de los gobernantes más dinámicos que hemos tenido. Su juventud, preparación universitaria y fervores

patrióticos, le llevaron a consagrarse de una manera decidida a fomentar la prosperidad de México en todos sus aspectos, siempre sonriente, humano, como si la titánica carga que se había echado sobre los hombros fuese cosa de poca monta. Las dificultades, muchas graves, vencidas dentro de las fronteras y fuera de ellas le elevaron a la categoría de estadista. Esta nueva afirmación es justa; reconocemos la obra positiva de quien se va a ir, dejando en el alma nacional, un recuerdo permanente. (Editorial, 1952c: 4)

Más adelante, cuando Luis Echeverría Álvarez fuera presidente durante los años setenta se le exaltaría como hombre que pertenecía a la generación de gobernantes de transición. Aquellos encargados de barrer con las últimas resistencias de la antigua sociedad y hacer madurar el embrión de una nueva sociedad. Se trataría de un momento coyuntural donde México podría avanzar definitivamente hacia una sociedad industrial y moderna, o estancarse, con el peligro de empezar a retroceder. Así, la nueva generación de gobernantes liderados por la figura del Presidente de la República serían los factores de desarrollo nacional. (Editorial, 1970: 29).

Respecto a la obra gubernamental de José López Portillo de finales de los setenta se diría que habría cumplido lo prometido con México. Manteniendo a la nación en los límites del respeto y la dignidad. Y conduciéndola por los caminos del progreso y la estabilidad en un clima de confianza y tranquilidad absoluta. Ante la crítica situación de incertidumbre económica, la figura Presidencial de López Portillo implementaría un programa nacional denominado “Alianza para la Producción” como un instrumento para lograr la justicia social para el pueblo y la entrada del país a una etapa de modernización. (Editorial, 1979: 3).

Durante la Presidencia de Enrique Peña Nieto se diría que su gobierno se estaba caracterizando por una práctica de gobierno con orientación social en beneficio de los que menos tiene en México. Esta práctica gubernamental con orientación social tendría como nodo central, la figura de Enrique Peña Nieto; el jefe formal del Poder Ejecutivo y el jefe efectivo del partido. (Encarnación, 2014: 7).

Por otro lado, en el contexto de la campaña Presidencial de 1952, donde el PRI postuló a Adolfo Ruiz Cortines, se puede apreciar cómo se iba construyendo a la futura figura Presidencial en el interior del partido. En las publicaciones de *La República* a Ruiz Cortines se le presentaba como una figura capaz de reconocer los problemas nacionales y darles solución. Por ejemplo, se afirmaba que era un político consiente de los problemas y necesidades de México. El Presidente Ruiz Cortines era precisamente la figura de mando capaz de conciliar los ideales de la “Revolución” con las problemáticas nacionales, para así darles solución definitiva. (Arellano Belloc, 1951: s/p). La construcción de las figuras presidenciales como las figuras de gobierno con más aptas y capacitadas para resolver las problemáticas nacionales se ve con mayor claridad ante la pregunta que se le hace a un estudiante universitario sobre ¿Por qué votaría por Ruiz Cortines? a lo que responde:

¿Por qué votaría por Ruiz Cortines? ¡Hombre, pues sencillamente porque me pare que es uno de los funcionarios más aptos de los que han actuado en el gabinete! Ruiz Cortines ha contribuido con el licenciado Miguel Alemán en la obra que se ha propuesto para México. Pero sobre todo su honradez en los diversos e importantes cargos que ha desempeñado fue lo que convenció a todos los estudiantes para darle nuestro apoyo. (Moreno , 1952: 7).

Otro de los principales rubros de exaltación de las acciones presidenciales tenía que ver con la dimensión socio-económica. Si bien a cada Presidente le tocó vivir momentos económicos bastante contrastantes entre sí, la orientación social de la economía fue una premisa. De Miguel Alemán se decía que su gestión presidencial había caracterizado por ejecutar un programa “revolucionario” de recuperación económica y un engrandecimiento espiritual de México. (Moreno, 1951: s/p). El distintivo más visible de este programa habría sido la realización de un extenso proyecto de inversión en obra pública para mejorar las condiciones de vida de la población; es decir, la ya mencionada “Doctrina Alemanista” de gobierno. La obra de Alemán estaría materializada en las construcciones de presas, canales, carreteras, escuelas, en especial, la construcción de la Ciudad Universitaria y el Politécnico. (Editorial, 1951b: s/p; Sánchez, 1952: 19)

Cuando Luis Echeverría era candidato a la Presidencia en 1969-1970 prometió implementar un modelo de economía mixta para México, con una fuerte participación estatal. Se trataba de un modelo que se adecuaría a los postulados de la “revolución social mexicana” que buscaría hacer efectivas las reivindicaciones básicas de la vida colectiva, es decir una economía responsable para con el pueblo y la nación. (Editorial, 1969: 3). Ya como Presidente, Luis Echeverría enfatizaría que su prioridad sería el mantenimiento de la estabilidad económica que había caracterizado a su gobierno desde el principio. Esto queda mejor expresado en un artículo editorial de *La República*:

El Presidente Echeverría ha manifestado su propósito de continuar hasta el último día de su gestión, sin desamayos ni pausas, el mismo ritmo de trabajo que ha venido

desarrollando desde el primero de diciembre de 1970. Por lo tanto México no experimentará recepciones transitorias que ha sido característica de casi todos los periodos en que se produce un cambio de gobierno. (Editorial, 1976a: 2-3).

Más adelante, y por su parte, el Presidente José López Portillo habría tenido la responsabilidad de aplicar las medidas económicas pertinentes durante su gobierno a fin de consolidar el progreso de México. El gobierno de López Portillo aseguraría la continuidad de las medidas económicas tomadas en el gobierno de Luis Echeverría para asegurar la estabilidad económica. Gracias a lo cual la nación podría alcanzar los preceptos básicos de la “Revolución Mexicana” de justicia social y bienestar económico para todos. (Editorial, 1979: 3)

La figura presidencial siempre fue vista como un garante de estabilidad en la nación. En 1951 durante la campaña de Adolfo Ruiz Cortines para la Presidencia de la República se afirmaba que, en tanto potencial figura presidencial, el candidato sería factor de equilibrio. Ruiz Cortines daría continuidad a la obra social y material del gobierno inmediatamente anterior de Miguel Alemán. (Denegri, 1951: s/p). Esto se expresa con mayor claridad a continuación:

(el pueblo) tiene ya la seguridad de que Ruiz Cortines será el mantenedor y el continuador progresista de la obra constructiva de la Revolución, cuyo ritmo acelerado correspondió marcar como mano maestra al actual Primer mandatario, licenciado Miguel Alemán, a quien se debe grandes realizaciones obtenidas en todos los órdenes de la vida económica, social y cultural de nuestra Patria. Continuar esa obra gigantesca en beneficio del pueblo mexicano, es el compromiso contraído por don Adolfo Ruiz Cortines al aceptar la candidatura que el ofreció el Partido

Revolucionario Institucional con el unánime consenso de sus integrantes. Los dotes personales de nuestro candidato garantizan que hará honor a ese ineludible y sagrado compromiso. (Editorial, 1952a: 4).

De lo que se trataba era de construir la figura presidencial como factor de estabilidad nacional y de continuidad de la política con orientación social. Discursivamente se ve un fuerte arraigo en el pasado inmediato de gobiernos priistas. En respuesta a ¿Por qué votaría por Ruiz Cortines? Un funcionario de correo afirmaría que lo haría porque el gobierno de Ruiz Cortines significaría la continuidad de la obra político-social del Presidente Alemán. Puesto que ambos eran de extracción priista. (Moreno, 1952: 7).

Las figuras Presidenciales siempre fueron asociadas al régimen democrático de gobierno. Como un elemento simbólico que reafirmaba su legitimidad. En el caso de Miguel Alemán se señalaba que había sido elegido por el pueblo de manera democrática. (Editorial, 1951a: 4). Aun en situaciones donde la democracia mexicana evidenciaba la hegemonía absoluta del PRI. El partido se esforzaba por respaldar a la figura Presidencial como una autoridad democráticamente elegida.

Como en el caso de las elecciones Presidenciales de 1976, cuando José López Portillo, el candidato del PRI obtuvo el total de los votos emitidos al no existir un candidato opositor. En ese contexto, el partido afirmaría que a pesar de que no hubo candidato de oposición, el triunfo de López Portillo habría sido por un amplio margen. Pues el número total de los votos emitidos daba cuenta de la amplia participación de la nación para elegirlo. (Editorial, 1976b: 2).

En contraste, el actual periodo de gobierno de Peña Nieto en el siglo XXI, el vínculo entre el Presidente y la Democracia se modifica. Considerando a esta última no solo como la realización de elecciones periódicas sino además como un sistema de vida que pugna por el constante mejoramiento de la sociedad. Bajo estas condiciones, se afirma que Peña Nieto realizaría una Presidencia democrática. Que implicaba el ejercicio gubernamental incluyente. (Camacho, 2013: 23)

La figura presidencial siempre era exaltada como la contenedora de las virtudes políticas más elevadas. De Miguel Alemán se decía que su gestión presidencial se había caracterizado por cumplir sus compromisos con la patria. (López, 1951: 6). De Adolfo Ruiz Cortines se decía que desde la administración pública había dedicado toda su vida a la solución de los problemas económicos y sociales de la nación. Quien además era un hombre honrado y experimentado en la administración pública. (Editorial, 1952a: 4; Marquez, 1952: 17). Sobre el entonces candidato presidencial Luis Echeverría Álvarez se decía que era un hombre joven con una visión clara y moderna para país. Quien por su edad, formación y cualidades personificaba la nueva élite de hombres políticos de México. La generación encargada de definir el rumbo del país de cara a la segunda mitad del siglo XX. (Editorial, 1969: 2) Durante el primer año de gobierno de José López Portillo en 1977 *La República* se expresaría así de él:

José López Portillo es un hombre dotado de las mejores cualidades para gobernar. Posee cultura y experiencia; su origen social es el mismo de todos nosotros; forjó su espíritu en la lucha; es un convencido de que nuestro camino no puede ser otro que la

democracia social; su ideal es realizar plenamente los principios de nuestra Constitución Republicana. (Sansores, 1977: 20).

Las exaltaciones sobre las capacidades políticas del líder del partido llegarían hasta Enrique Peña Nieto, de quien se afirmaría que era un Presidente: concertador, realizador, audaz y capaz de construir consensos. (Camacho, 2013: 3). Se enfatiza su virtud de construir consenso, pues el inicio de su gestión se distinguió por buscar apoyos en los otros partidos políticos de la oposición para sacar adelante las reformas estructurales que proponía. Peña Nieto sería caracterizado, además, como un líder con una formidable visión de Estado. Quien más que ser un administrador del país, era un transformador. (Gamboa, 2014: 7)

La exaltación de las virtudes personales de los presidentes es tal que llegan a ser contruidos como verdaderos héroes nacionales vivientes. A Miguel Alemán se le caracterizaba como un gobernante: dinámico, joven y con preparación universitaria. (Editorial, 1952c: 4). A Adolfo Ruiz Cortines se le caracterizaba como un hombre: ecuánime, recto, sencillo, amable, cordial, tranquilo y armonioso. (Carniado, 1952: 27). El escritor José Vasconcelos afirmaría que votaría por el entonces candidato presidencial Adolfo Ruiz Cortines, pues su valía personal era más relevante que su filiación partidaria o su programa de gobierno. Ya durante sus años de servicio público se había demostrado por ser un hombre limpio que nunca se había hecho de una fortuna personal a expensas de sus cargos en el gobierno. (Vasconcelos, 1952: 10-11). Aquí se revela que la calidad personal del candidato era la mejor garantía de un buen gobierno.

Al Presidente Adolfo López Mateos se le caracterizaba por ser un gobernante con: convicción revolucionaria, buena intuición, preparación y patriotismo. Un hombre genuinamente preocupado por el progreso de México y los que menos tienen. (Editorial, 1959b: 6-7). Al entonces candidato presidencial Luis Echeverría Álvarez se le caracterizaba como un hombre: sano, regular y disciplinado. Cabeza de una familia ejemplar y bien integrada. Era el portador de enfoques originales dentro de las líneas “revolucionarias”. (Editorial, 1969: 2). El propio Enrique Peña Nieto se caracterizaría como un hombre: responsable, que acepta críticas y, sobre todo, un hombre de palabra que cumple sus compromisos. (Peña, 2011: s/p).

Los Presidentes de México de extracción priista siempre fueron asociados al valor del nacionalismo. El filósofo Samuel Ramos señalaría que votaría por Ruiz Cortines porque de llegar a ser Presidente continuaría la línea nacionalista de gobierno. (Ramos, 1952: 22). Otros miembros de la dirigencia nacional del partido señalarían dar su voto por Ruiz Cortines porque sería el único hombre “revolucionario” que actuaría en pro del engrandecimiento del pueblo de México:

Daré mi voto para Presidente de la República a Adolfo Ruiz Cortines (...) votaré por él porque ha sido un revolucionario desde la primera hora, al lado de aquellos hombres idealistas y decididos (...) porque en las ocasiones que se le han presentado ha servido a nuestro pueblo con honradez y en ella ha adquirido saber y experiencia: porque cuando ha ocupado altos puestos en la administración pública, supo conservar en paz su conciencia y sus manos limpias de sangre y de oro: porque como hombre de bien que es, espero que cumplirá cuanto ha ofrecido en su campaña electoral. (Martínez, 1952: 26).

En el caso del Presidente Adolfo López Mateos se afirmaba que por primera vez en México el titular del Poder Ejecutivo no era el líder de una facción, sino el representante de toda la nación. Se afirmaría que su gobierno, era un gobierno revolucionario y nacionalista cuya finalidad última era elevar el nivel de vida de los mexicanos. (Martínez, 1959: 11). Por su parte, el entonces Presidente electo, José López Portillo declararía trabajar en favor de la patria, a la cual amaba sobre todas las cosas. (Editorial, 1976b: 1-2)

Por su adhesión al partido, el Presidente era considerado como una persona de extracción “revolucionaria”. En el caso de Adolfo López Mateos se señalaba que su gobierno estaba guiado por los ideales de la “Revolución Mexicana”. Lo que en sus términos significaba un gobierno que luchaba por la justicia social para el pueblo, sin el sacrificio de las libertades individuales. (Ibarra, 1959: 25). López Mateos sería un Presidente “revolucionario” en sus acciones y sus pensamientos:

El Presidente López Mateos es revolucionario por los cuatro costados. Lo ha sido siempre en las acciones y en el pensamiento, de tal suerte que la Revolución ha sido la pauta de su vida, la norma espiritual más apropiada para medir su personalidad. Como ciudadano, como universitario, como legislador, como funcionario, como candidato y como Presidente de la República, sus hechos y sus palabras no han dejado lugar a dudas: ALM es mexicano cabal, revolucionario ciento por ciento. (Editorial, 1959a: 24)

Como candidato Presidencial en 1964, Gustavo Díaz Ordaz planteaba hacer avanzar la “Revolución” conforme a las exigencias de la nueva realidad nacional. (Editorial, 1964b: 1). En ese mismo tenor, Luis Echeverría sería un político convencido de la necesidad de

aplicar los principios esenciales de la “Revolución Mexicana” a las nuevas realidades nacionales. (Editorial, 1969: 2). Por su parte, como candidato Presidencial, José López Portillo se comprometería a darle continuidad a la obra “revolucionaria” en México en los siguientes términos:

Con José López Portillo en el poder, se abrirá un nuevo capítulo de nuestra historia contemporánea, en el que, (...) habrá continuidad en la obra, pero no continuismo. Esto significa que los principios de nuestra Revolución, adaptados siempre a las circunstancias de cada día seguirán rigiendo la vida del país y que el texto constitucional de Querétaro continuará siendo el camino -y el instrumento por antonomasia- de todos nuestros cambios sociales. (Editorial, 1976a: 2-3).

Por otro lado, aunque figuras como Miguel De la Madrid Hurtado representaba un quiebre con los políticos tradicionales y su orientación hacia el nacionalismo revolucionario en el PRI, en el contexto de su candidatura, se le reafirmaría como un militante priista con formación ideológica “revolucionaria” y “progresista”. Al respecto podemos verlo en el extracto siguiente:

Los tres sectores del Partido Revolucionario Institucional manifestaron al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Javier García Paniagua, su decisión de apoyar la candidatura de Miguel de la Madrid Hurtado a la Presidencia de la República. (...) Asimismo, manifestaron que su determinación se apoya en los atributos de militancia partidista, formación revolucionaria e ideológica progresista que en el Secretario de Programación y Presupuesto convergen; los cuales dijeron, garantizará la continuidad de la obra revolucionaria que ha engrandecido el Presidente José López Portillo. (Editorial, 1981b: 3)

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto se bajaría de tono la idea de que el Presidente promovía políticas con orientación “revolucionaria”. A pesar de que para el tiempo actual el concepto de democracia era el vehículo de la expresión de una política social, la figura presidencial seguía siendo el factor que aseguraría la ejecución de políticas con sensibilidad social. Esta idea se expresaba en los siguientes términos:

Dos son las características que más se pueden destacar de su desempeño (de Enrique Peña Nieto). Su muy acertado sentido de oportunidad para quien han entendido muy bien los tiempos para proponer cambios que transformarán a México y que trascenderán generaciones futuras; y su subrayada sensibilidad social que le permite, en sus planteamientos impulsar el desarrollo y bienestar de todos los mexicanos, pero privilegiando siempre a quienes menos tienen. (Camacho, 2013: 3)

No obstante, existieron algunos intentos de la élite priista de viejo cuño por vincular las reformas estructurales con la “Revolución”. Algunas voces dentro del PRI como la de Humberto Roque Villanueva afirmaban que la “Revolución” era la raíz ideológica de las reformas estructurales emprendidas por Enrique Peña Nieto. Lo expresó concretamente en los siguientes términos:

(...) lo que está impulsando el Presidente Enrique Peña Nieto, tiene que ver con la raíz ideológica de la Revolución Mexicana; el hecho de buscar la seguridad social universal, buscar el seguro de desempleo, mayor calidad educativa; todo está referido en términos de la Constitución que son claramente favorables a las clases populares. (Roque, 2013: 4).

En el PRI siempre se expresaba el orgullo de que la figura presidencial fuera de extracción priista. Los años de hegemonía priista fueron los más significativos para la exaltación de la persona del presidente. Sobre Adolfo López Mateos, el PRI señalaría que se sentía orgulloso de la política nacional e internacional implementada por el Presidente. El camino marcado por él sería el mejor y si existieran otras soluciones mejores el Presidente las adoptaría. (Editorial, 1962: 22). Sobre el Presidente José López Portillo el PRI declararía satisfecho y orgulloso por la manera en la que habría conducido los destinos del país, buscando el bienestar de las clases mayoritarias de México. (Carvajal, 1979: 2). Como bien se sabe esto se haría en un contexto de crisis económica nacional por eso el partido cerró filas en torno a la figura presidencial.

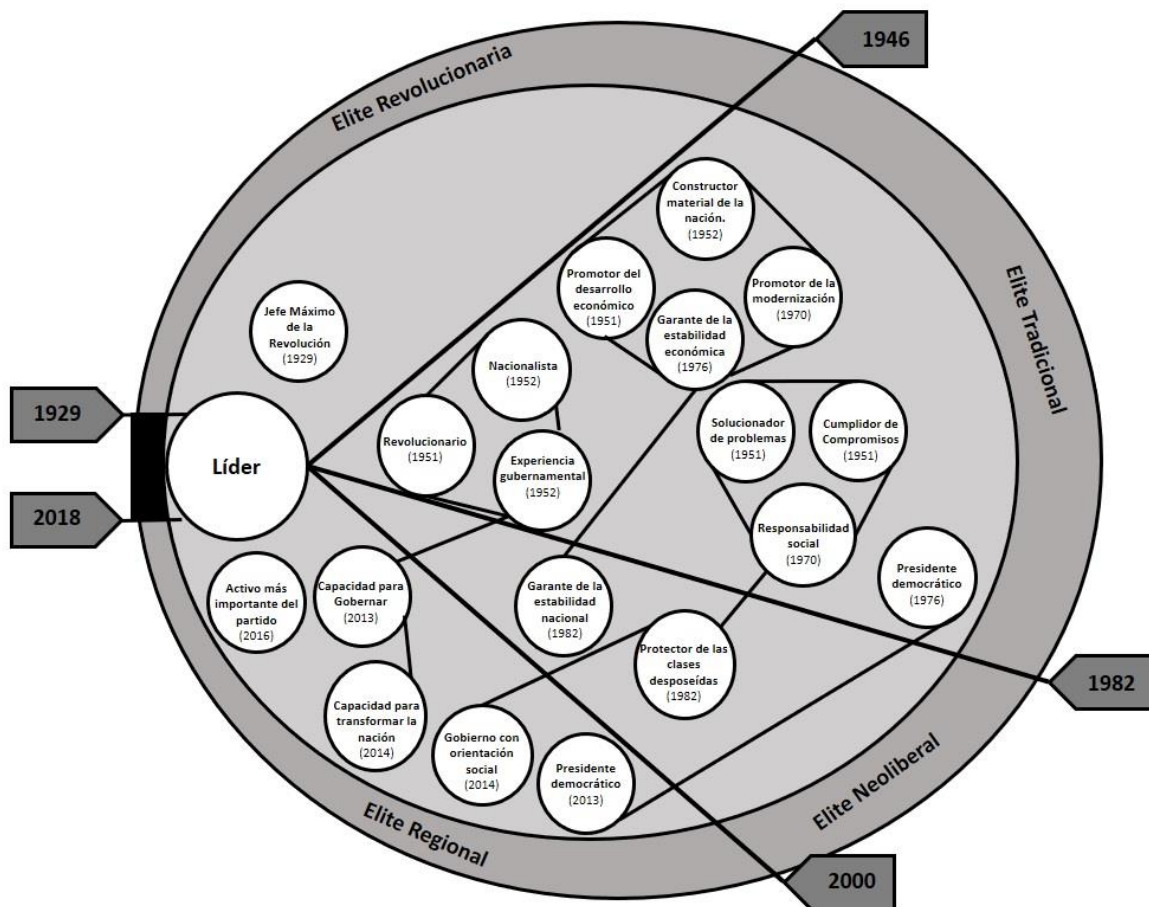
Respecto al Presidente Enrique Peña Nieto el partido señalaría que se trataba de un priista connotado que habría logrado en poco tiempo concertar voluntades, ordenar la casa y romper las inercias de la nación. (Gonzales, 2013: 15). Se llegaría a considerar a Enrique Peña Nieto como el activo más valioso del partido, del cual todos los priistas estaban orgullosos. Pues su experiencia de triunfo electoral en 2012, expresaba la vigencia y voluntad de renovación del PRI. (Ochoa, 2016: s/p).

En este apartado quedan expresado los elementos recurrentes asociados a la figura del Presidente de extracción priista. Como se puede apreciar existe una fuerte continuidad de estos elementos en las diferentes figuras presidenciales que se sucedieron durante la segunda mitad del siglo XX. Si bien en el año 2000, con la pérdida de la Presidencia el PRI perdió su líder simbólico y se rompió la continuidad. Pero para el 2012 cuando el PRI recuperó la Presidencia, se hizo patente la continuidad de este elemento conceptual como constitutivo

del entramado ideológico de la identidad priista, por la forma en la que se presentó la figura de Enrique Peña Nieto.

CONCLUSIÓN

Las figuras Presidenciales fueron las que le dieron contenido al concepto de líder en el partido. (Ver **Figura 4.1**). En un primer momento el hombre fuerte fue Plutarco Elías Calles, en tanto que el orquestó la creación del propio partido y le dio sus primeras directrices. Pero fue a partir de la gestión de Lázaro Cárdenas que se consolidó el liderazgo del partido en la figura del Presidente de la República. Los gobiernos que le sucedieron, en especial del de Miguel Alemán Valdez es cuando se comienza a crear la mítica del Presidente como líder de la nación y del partido. Pues con él opera una ruptura generacional respecto a la élite posrevolucionaria. Esta nueva élite tradicional del PRI es la que se encarga de consolidar la institucionalización de la figura Presidencial.



(Figura 4.1) Evolución del concepto de Líder en el PRI.

La hegemonía simbólica y real del Presidente sobre el partido fue una práctica institucionalizada en el PRI a lo largo del siglo XX. El estudio de la evolución del concepto de "líder" nos muestra que el poder institucionalizado del Presidente sobre el partido era construido activamente en la dimensión ideológica. El PRI a través de sus diversas voces, entre los militantes y dirigentes nacionales fueron poco a poco creando una tradición de exaltación de la figura presidencial. El concepto de líder fue ocupado por todos y cada uno de los priistas que se sucedieron en la Presidencia de la República. Las alusiones y contenido que se le daba a esa figura muchas veces tenía una continuidad y otras el contenido se iba

complementado en función de las circunstancias del contexto. Era siempre los voceros del partido los que adaptaban este concepto institucionalizado a situaciones concretas.

El concepto de líder debe ser un elemento institucionalizado en toda ideología partidaria. Pero la diferencia cualitativa del líder en el priismo es que se trataba de un líder que siempre ocupaba las riendas del poder presidencial de la nación. Por lo menos por un periodo de 71 años ininterrumpidos. Esta permanencia combinada con altos niveles de aceptación entre la población provoca que el liderazgo presidencial en el PRI adquiriera una forma particular. En cierto sentido el concepto adquiere un arraigo más fuerte. No solo entre la nación que experimentó el priismo la gran parte del siglo XX, sobre todo en el partido, el cual mantuvo la figura del “líder” político presidencial como un elemento fundamental de su identidad política.

CAPÍTULO 5. EL CONCEPTO DE NACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este apartado exponemos el concepto de nación. El cual constituye el último elemento conceptual in-eliminable del entramado ideológico conceptual que le da identidad al PRI. Esta triada de conceptos Partido, Líder y Nación, son los tres elementos básicos de la ideología del PRI. Son aquellos que establecen la identidad política específica del partido. Como vimos, cada concepto establece un determinado espacio de experiencia y horizonte de expectativa que es la condición básica para la acción política. El concepto de nación es el concepto disputable por excelencia en la arena política partidaria, puesto que constituye el espacio concreto de acción del partido. Aquel donde, una vez efectuada una competencia democrática y en el poder, será objeto de la práctica gubernamental de los candidatos postulados por dicho partido. Los partidos políticos siempre entablan una lucha con su exterior constitutivo, para imponer su orden de verdad respecto de qué es la nación; cuáles son sus capacidades, sus problemáticas y sus potenciales soluciones. En la competencia por la definición adecuada del concepto de nación, es donde se hace más patente lo político. En tanto que, en el proceso de definirla, se hace una distinción amigo-enemigo. Los que representan el bien para la nación y los que representan un peligro, porque son opositores políticos.

En tanto que el concepto de nación es ubicuo en la ideología priista, para exponer su contenido este capítulo solo tiene un apartado. En este apartado expondremos los elementos conceptuales a los cuales se asoció el concepto de nación. Ahora bien, cabe aclarar que en el curso de los años la “nación” fue asociada a diversos elementos conceptuales que le dieron

contenido y forma. Cabe recordar que se trata de una visión de nación desde la mirada partidaria, específicamente la del PRI. Por lo tanto, se trata de una visión que no necesariamente coincide con la realidad empírica del país; sino más bien adecuada a los intereses partidistas.

DESARROLLO

5.1 Los elementos fundamentales del concepto de nación (1929-2017)

Desde la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 detectamos la relación que se establece entre el partido y la nación. En el artículo segundo de su Declaración de Principios el partido señala que su objetivo principal sería el mejoramiento económico y social de las masas populares de México. (Documentos Básicos PNR, 1929). La etapa armada de la Revolución había concluido y ahora comenzaba su fase constructiva. Una donde el concepto de nación cumplía un papel fundamental.

En 1928 Calles había mencionado que era un momento coyuntural para que México se pasara de un país de caudillos a un país de instituciones. (Osorio, 1970: 27). Pero para hacerlo se partía del reconocimiento de México como un país atrasado, en términos de desarrollo económico y de desarrollo social. En tal sentido, la nación se ve como un espacio carente de elementos para desarrollarse plenamente. Este espacio de experiencia estrecho hace contraste con un horizonte de expectativa amplio, pues México también se presentaba como una potencialidad, un país que tenía los elementos para llegar a ser grande y próspero, pero se tenía que dar inicio a su construcción. Ese gran trabajo de construcción material y

cultural sería llevado a cabo por el partido, que en ese entonces se denomina PNR. A partir de este momento fundacional la ideología del partido tuvo como valor supremo el nacionalismo.

De acuerdo con el PRI, el programa “revolucionario” que impulsaba tenía como fuente de inspiración las condiciones de injusticia de la nación mexicana. En ese sentido la nación era el núcleo de energía fundamental de la “Revolución”. En ese sentido los ideales de la “Revolución Mexicana” tenían que inculcarse en las nuevas generaciones a fin que continuaran teniendo un referente que les permitiera seguir luchando por la solución de los problemas de la “Patria” (Figueroa, 1951: s/p).

Cabe señalar que el vínculo entre la “nación” y la “revolución” tenía un camino de doble sentido y mutuo reforzamiento. Como señala un articulista de *La República*: “La vida institucional de México y la clara conciencia de su unidad y de su destino, deriva de la Revolución y solo de la Revolución” (Arellano, 1951: s/p). Si bien la “nación” era la fuerza inspiradora de la “Revolución”, a la inversa, la “Revolución” procuraría proteger a la “nación” a través de su programa político. La nación era así, el espacio concreto donde la Revolución efectuaba su obra constructiva en los ámbitos institucional, material y espiritual.

El PRI afirmaba que, el México moderno era un México “revolucionario”. La “Revolución” era la única ruta de progreso seguro para la nación. La figura presidencial sería precisamente el vínculo que mediante el ejercicio gubernamental realizaría los ideales de la “Revolución” en México. En el periodo Presidencial de Adolfo López Mateos se expresaba claramente el vínculo entre la Revolución la nación y el Presidente de la siguiente manera:

(...) ahora, la Revolución no tiene el sentido que alcanzó en otros momentos; el pueblo actual todo, mira en ella la ruta de su progreso y desenvolvimiento. De ese modo, el Presidente ha logrado la unidad del pueblo, pero también, ha demostrado la unidad de las ideas: México moderno, equivale a un país impulsado por la Revolución; la Revolución se haya plasmada en las leyes fundamentales y al ser ejecutadas estas se realiza aquella. La obra de la generación precedente, la que hizo la revolución con las armas, encuentra un equilibrio armónico en el impulso de los nuevos dirigentes nacionales, a cuya cabeza está el guía de nuestro tiempo: el Presidente López Mateos. (Moreno, 1959: 5).

En ese tiempo propio el PRI llegaría a afirmar que México estaba en una condición elevada respecto a sus homólogos latinoamericanos, debido a la impronta que le habría dejado la “Revolución Mexicana”. La cual implicó una transformación radical en los ámbitos económico, social y cultural. Y que, además, habría permitido que la nación luchara por la justicia social, expresada concretamente en la justa distribución de las riquezas y la igualdad de oportunidades para todos. Esta exaltación de la “Revolución” y su impacto benéfico sobre la nación en contraste con las demás naciones latinoamericanas se expresó en los siguientes términos:

(...) determinar cuál ha sido esa proyección de México sobre sus hermanos latinos supone un previo cotejo de semejanzas y diferencias (...) Sin que ello implique una falta de modestia, nos atrevemos a decir también que a muchos países de Iberoamérica les falta su “Revolución Mexicana” (...) el pueblo mexicano se levantó en armas en 1910 para pedir justicia social, esto es, una más justa distribución de la riqueza y una igualdad de oportunidades para educarse. (Villegas, 1959: s/p)

En la ideología priista el partido siempre se presenta como el partido que actúa sobre la nación. El partido se instaure como mediador de las necesidades de la nación, y el único agente capaz de resolver sus problemáticas. Se hace patente una asociación constante entre el “partido” la “nación” y la “revolución”. Así, en 1952, el partido señalaba que los gobiernos del PRI habrían sido los que consolidarían en México una política apegada a los ideales y principios de la “revolución”; los cuales se manifestaban como los más benéficos para la nación. (Sánchez, 1952: s/p). Por su parte, en 1960, el Presidente Adolfo López Mateos señalaba que las transformaciones nacionales siempre debían tener como referente los ideales de la “Revolución”. El propio Presidente lo expresa de la siguiente manera:

Tenemos que seguir el camino que nos marca la Revolución Mexicana, sorteando la incertidumbre que domina al mundo; poner al día el cuadro de medios y procedimientos, y ajustar al país institucional e históricamente, para que pueda encauzar para que pueda encauzar mejor su vida durante los próximos cincuenta años. Esta tarea ni la renunciaremos ni la abandonaremos, cualesquiera que sean las presiones contrarias interiores o exteriores, pues México debe seguir siendo fiel al destino que su propia Revolución le señala y rechaza todo lo que contradiga su idiosincrasia, limite su crecimiento, reduzca sus propósitos a ser soberano e independiente. (López, 1960: 66)

La alianza entre el gobierno y el pueblo se hizo patente y recurrente a nivel discursivo. Numerosas voces en las publicaciones del partido construían activamente la idea de la necesidad de que los mexicanos hicieran un esfuerzo común por fortalecer a la nación. Solo la unidad de propósitos y acciones entre un pueblo activo y su gobierno revolucionario aseguraría el fortalecimiento de la nación. Esa alianza se presenta como la base para la supervivencia del propio régimen político. (Editorial, 1959: 7)

Estas construcciones discursivas tenían consecuencias sobre la realidad concreta; como el caso de la orientación valorativa del voto. Votar por los candidatos del PRI era un acto de nacionalismo, no votar por ellos, equivalía a una traición a la propia patria. Así pues, el ascenso de un partido ajeno al PRI significaría la pérdida de todas las conquistas sociales que el partido había alcanzado para México. Los miembros de los sectores del partido, campesinos, obreros y el sector popular sabían que votar por el PRI era votar por México. Todo el pueblo de México saldría victorioso si votaba por los candidatos del PRI. Así el pueblo y el gobierno avanzarían juntos, en alianza, para llevar a la nación por las sendas de la “Revolución”. (Editorial, 1964c: 1). Para ejemplificar esto basta ver las palabras vertidas por el partido con motivo del triunfo electoral de Gustavo Díaz Ordaz en las elecciones Presidenciales de 1964. El cual se expresó en los siguientes términos:

El pueblo salió victorioso, limpia y rotundamente victorioso, votando por los candidatos del Partido Revolucionario Institucional. Ahora los mexicanos y sus mandatarios se empeñarán, sin altos ni desmayos, en el cumplimiento amplio irrestricto de la doctrina que alienta nuestro Movimiento Social (...) ¡México, con su Revolución, seguirá firmemente adelante! (Editorial, 1964a: 1)

Para 1982, el partido señalaría que, gracias a los gobiernos del PRI, México pudo transitar a lo largo del siglo XX de una nación semifeudal a un país fuerte y con destino propio. Un país que superó con éxito la batalla contra el subdesarrollo; que otros países lamentablemente no pudieron. (Editorial, 1982: 2-3). Años más adelante, esta idea era recurrente, pues el entonces presidente del CEN del PRI, Pedro Joaquín Coldwell señaló que el México del siglo XX llevaba la huella de los gobiernos del PRI. Pues dio soluciones

concretas a la nación: resolver la sucesión presidencial de forma pacífica; instaurar y mantener gobiernos civiles; crear la educación pública gratuita; fomentar la cultura popular; consolidación de la red de comunicaciones; establecer sistemas de salud; promocionar los derechos sociales; propiciar la industrialización y el surgimiento de la clase media. Los gobiernos del PRI eran los autores de todos los éxitos de México en el siglo XX. (Coldwell, 2011: s/p)

En el caso particular de la ideología priista se hace patente una asociación recurrente entre la “nación” y la figura Presidencial. En tanto el titular del Poder Ejecutivo se presenta como la figura capaz de brindar la ayuda y el respaldo necesario a la nación. Se manifiesta como una especie de salvaguarda de la nacionalidad. Aquel que actuará concretamente sobre ella haciendo uso de la estructura del Estado. La acción Presidencial siempre se presenta como benéfica y eficaz. Por ejemplo, ya siendo Adolfo Ruiz Cortines candidato oficial a la Presidencia, el PRI señala que su futuro gobierno sería certeza de un mejor futuro y el más amplio progreso para México. (Editorial, 1952a: 4). En 1960, en *La República* se afirmaba que Adolfo López Mateos en tanto figura presidencia sería el garante de que la nación siguiera por los caminos de la “Revolución”. (Editorial, 1960c: 5)

Con el PRI de vuelta en la Presidencia a partir de 2012, se aprecia un cambio significativo en el contenido del concepto de nación. En 2014, Enrique Peña Nieto señalaría que, en tanto titular del Ejecutivo, continuaría el camino de las instituciones para transformar a México. (Peña, 2014: 11). Aquí se ve el vínculo entre el Presidente y México, pero ya no existe la “Revolución” como una guía programática o un conjunto de principios para asegurar este vínculo. Ahora el Presidente, en tanto titular de una nación democrática debía procurar

conducir a la nación hacia mejores condiciones por la vía estable de las instituciones. En la entrega de su segundo informe de gobierno, Peña Nieto reiteraría que la Presidencia estaba transformando a México, y lo estaba haciendo dentro de los marcos normativos de la democracia, con dialogo y acuerdos. (Peña, 2014: 4)

En la ideología priista también se hizo patente la exacerbación del nacionalismo. El partido buscaba defender a la nación y mantenerla al margen de toda influencia extranjera. En el contexto de las elecciones presidenciales de 1952, el escritor José Vasconcelos señalaría desde el órgano de difusión del PRI que México debía reforzar su nacionalismo y mantenerse del lado de los países libres. México debía adoptar una postura firme en contra de los regímenes socialistas, así como los imperialistas. (Vasconcelos, 1952: 11). Quizá en el contexto de la guerra fría el autor buscaba promover que México no fuera el escenario de la lucha entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. En especial mencionaría que la nación debía combatir las corrientes marxistas que se estaba extendiendo al interior del país.

Esta defensa exacerbada que el PRI hacía de la nación contra todo lo extranjero contrasta profundamente con la orientación actual. Para el 2013 el PRI afirmaba que México era un gran actor de la vida internacional y de la gobernanza mundial. Pues era un contribuyente importante del Sistema de Naciones Unidas, miembro de la OCDE y del G-20 (Jiménez , 2013: 11). A los gobiernos del PRI, les interesaba garantizar que México siguiera siendo un referente en el panorama internacional. Y para hacerlo era necesario proyectarlo como país consolidado, estable, sólido y promotor activo de la democracia. (Vega, 2014: 15)

El PRI reiteraría continuamente que México era un país democrático. Desde 1952, se enfatizaba que el régimen democrático de gobierno se perfeccionaba continuamente en México. Y esto quedaba manifiesto en la limpieza y apego a la ley de los procesos electorales. Se decía que México podía asegurar su avance democrático sin perder nada en el proceso, lo que quería decir, sin perder su orientación “revolucionaria”. (Editorial, 1952b: s/p). Ya para 1959, el PRI afirmaba que México debía continuar sus esfuerzos por mejorar las instituciones democráticas. Y que el partido se aseguraba de que este avance estuviera en armonía con el desarrollo económico y social del país.

Los ideales de la Revolución Mexicana continúan guían la marca de nuestras instituciones para alcanzar los ideales del pueblo mexicano, y dentro del progreso general deben también alcanzar mejores formas de instituciones democráticas (...) indudablemente, nuestra democracia avanza en armonía con el desarrollo social y económico del país (...) Bastará recordar la forma en que se desenvolvía cualquier proceso electoral hace veinte o más años compararlo con la forma limpia y pacífica y democrática dentro de la cual se viene verificando la mayor parte de las elecciones. (Corona, 1959: 26).

Al parecer, el PRI ceñía el concepto de democracia a procesos electorales, y la dimensión del mejoramiento de la sociedad que el mismo orquestaba era atribuido a la condición “revolucionaria” del partido. Aún no se extendía el uso de término democracia como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento de la sociedad. Con el tiempo, este concepto extendido de democracia iría ganando terreno sobre el carácter “Revolucionario” del partido a partir de los setenta. Como se verá con más detalle adelante, el concepto de democracia se impuso porque preveía la política con orientación social que tradicionalmente se albergaba en la condición revolucionaria del partido.

Para 1960, el Presidente priista Adolfo López Mateos diría que México era un país independiente y unido. Que había decidido mantener un gobierno democrático, republicano y representativo. Y que además pugnaba por llevar adelante un sistema de justicia social que beneficiara a todos los mexicanos dentro de condiciones de paz y estabilidad. (López, 1960: 2). Para 1969, el PRI señalaba que en México la democracia adquiriría un significado más amplio y profundo a causa del contexto “revolucionario” de la nación. La democracia en México ya no era solo el derecho a la elección de gobernantes a través del voto. La democracia era ahora una forma de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, tal como lo proclamaba el artículo 3°. (Martínez, 1969: 30).

De ahora en adelante el fortalecimiento democrático de México tendría que medirse a través de dos indicadores. Por un lado, los tradicionales procesos electorales limpios y confiables. Por el otro, se debía pugnar por el constante mejoramiento económico y social de la nación. Esto encajaba perfectamente con su tradicional política con orientación social. En ese sentido, el concepto de democracia se convirtió en el nuevo depositario de la densidad significativa del partido orientado a la política social. El concepto extendido de democracia tuvo una afinidad electiva con el contenido significativo de la identidad priista en términos de política social. En términos coloquiales, la política social priista cambió de piel, del tradicional carácter “revolucionario” al nuevo carácter “democrático.

Para 1972, el PRI señalaría que la democracia ahora implicaba también la admisión de opiniones múltiples, pluralidad de partidos y competencia con respeto a las reglas preestablecidas. El diseño democrático exigía la participación de todos los ciudadanos de la

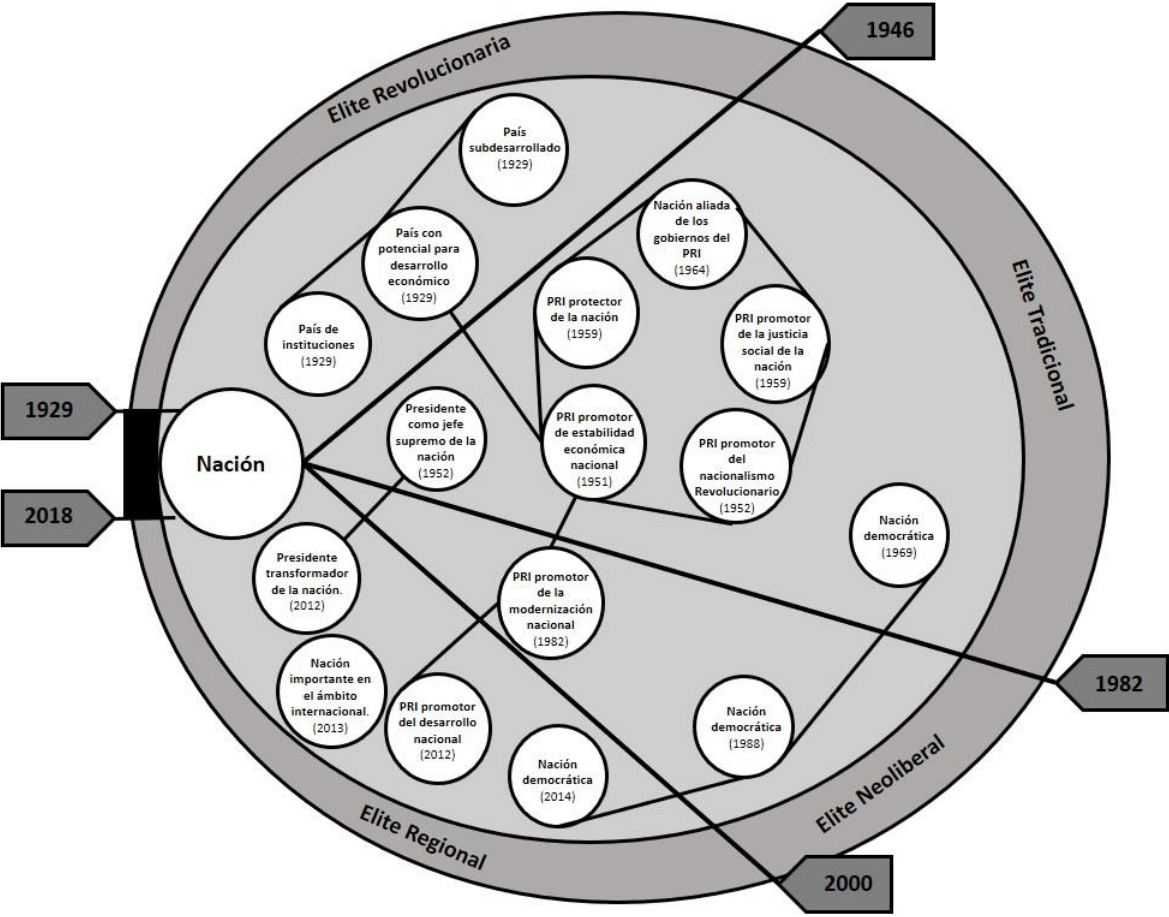
nación para mantener su vigencia. Toda abstención política representaba una grave falta cívica que atentaba contra la democracia. (Gonzales, 1972: 39). En 1989, el PRI diría que México deseaba un modelo político basado en la democracia. Por lo tanto, era necesario respetar el pluralismo político, en tanto exigencia mínima de respeto de las libertades para todos. Sin embargo, el pluralismo no significaba abandono del poder por parte del PRI, pues este tenía todo el derecho a luchar para conservarlo. (Seara, 1989: 24)

Ya para principios del siglo XXI, la principal asociación de México se hacía con la democracia. Ya no sería el partido o sus gobiernos los que contribuirían a partir de su condición “revolucionaria” al mejoramiento de México. El partido sería un instrumento más del mejoramiento nacional, dentro de los marcos valorativos y normativos del régimen democrático. Después de su triunfo electoral de 2012, el PRI señalaría que para ese momento México podía ser asociado plenamente a las virtudes del régimen democrático como: pluralidad de alternativas, libertad de elección, respeto a las reglas, instituciones abiertas, sociedad activa y posibilidad de alternancias de gobierno. (Camacho, 2013: 3; Bernal, 2013: 22). Además, el PRI habría contribuido a la consolidación de la democracia en México cuando perdió de manera democrática la Presidencia en el año 2000 y de la misma forma la recuperaron en 2012. El PRI es un partido que sabe ganar elecciones, pero también sabe perderlas. (James, 2013: 12-13).

CONCLUSIÓN

El concepto de “nación” ha tenido una evolución caracterizada por la disputado entre los grupos o partidos que compiten en la arena política. (Ver **Figura 5.1**) Y como se pudo observar en el caso del PRI es un concepto con una larga tradición de existencia, ocupando

un espacio fundamental y recurrente. La mayor parte de los discursos analizados expresan un vínculo latente entre la “nación” el “partido” y el “presidente”. Se tratan de los elementos conceptuales fundamentales de la identidad política priista. Ya desde la fundación del partido en un contexto posrevolucionario, la nación era la razón de ser del propio partido y de su acción. La nación fue asociada a la “Revolución”, a los gobiernos priistas, a las figuras presidenciales y al sistema democrático de gobierno. A lo largo del siglo XX bajo la hegemonía priista el concepto de nación fue siempre construido de manera positiva, a excepción de los doce años de gobiernos panistas. Con el regreso del PRI al poder, la nación sigue siendo el motivo de la acción política del partido.



(Figura 5.1) Evolución del concepto de Nación en el PRI.

A diferencia de los conceptos de “partido” y el “líder”, dentro de la ideología priista, el de “nación” sufrió una transformación profunda con el transcurrir del tiempo. Desde la fundación del partido el concepto de nación fue un elemento fundamental de la ideología del partido. La asociación de la nación con la “Revolución” fue manifiesta y constante. Sin embargo, a partir del periodo de la transición democrática en México, el concepto de “revolución” fue perdiendo terreno frente al de “democracia”. Poco a poco el concepto de “nación” fue convergiendo más con el de “democracia”. Si bien el nacionalismo continuó siendo un elemento fundamental de la identidad priista ya no lo era a nivel país. El mejoramiento material y cultural de México ya no sería orquestado por que el partido promotor de la “revolución”, sino por el partido promotor de la “democracia”. Esto nos da cuenta de la necesaria adaptación de las concepciones del partido como resultado de su homogeneización con las democracias liberales a nivel mundial a finales del siglo XX y principios del XXI. Situación que fue orillando que el partido dejara de ser hegemónico respecto a sus espacios de poder, sino que además en su concepción ideología tradicional del “nacionalismo revolucionario”.

CAPÍTULO 6. EL CONCEPTO DE OPOSICIÓN

INTRODUCCIÓN

En este apartado exponemos el que constituye el último elemento del entramado conceptual de una ideología partidaria. Se trata del concepto de “oposición”, es decir, el exterior constitutivo a la propia identidad. Como bien sabemos las ideologías son un fenómeno ubicuo en la arena política. Y es precisamente la ideología la que le da identidad política a un partido político y le permite interpretar la realidad política social desde un punto de vista particular. La ideología es la red conceptual que hace que el discurso adquiera una dimensión política al hacer una distinción amigo-enemigo. Ese enemigo político, en tanto exterior constitutivo es el grupo o grupos que se oponen a los propios intereses y, en los regímenes democráticos, las peleas entre estos adversarios se libran en la arena electoral. En este caso el concepto de oposición política del PRI ha sido ocupado por varios adversarios políticos. En este capítulo hacemos un recuento de la historia de los dos más relevantes figuras de oposición al PRI: el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Para exponer el devenir de la oposición del PRI dividimos este capítulo en dos apartados. Primero abordamos el devenir del PAN. Retomando sus orígenes históricos y su perfil ideológico general. Después vemos la manera en la que fue presentado por el PRI en su discurso, puesto que con el transcurrir del tiempo, la construcción conceptual que el PRI hacía del PAN cambió. Una de las coyunturas más importantes en este cambio fue el paso del PAN, de un partido de oposición entre 1939 y 2000, a el partido en el gobierno entre 2000 y 2012. En el segundo apartado abordamos la historia del desprendimiento del Frente

Democrático Nacional (FDN) de donde surgió el PRD. Veremos básicamente sus respectivas historias y algunas de las representaciones políticas que se le hicieron a este partido y después al partido morena, con el candidato Andrés Manuel López Obrador.

DESARROLLO

6.1 La oposición de derecha (1939-2017)

Ya se hablaba de la oposición desde agosto de 1928 cuando el presidente Calles comentaba la creación del PNR con Emilio Portes Gil. En esa ocasión, Calles señalaría que la creación del partido de los “revolucionarios” serviría para construir un frente ante el cual chocaran todos los ataques de los conservadores reaccionarios. (Osorio, 1970: 25). Pues ya desde las dos primeras décadas del siglo XX, la derecha católica conservadora representaba la oposición más importante al Estado mexicano; incluso con las armas, durante la guerra cristera. (Hernández, 2009: 33). Durante la fundación del PNR, Calles señaló que los “revolucionarios” habrían consolidado definitivamente su hegemonía sobre estos grupos conservadores. Y los invitaba a competir contra los “revolucionarios” en términos de ideas y no de armas. (Osorio, 1970, pág. 32)

Pero fue hasta finales de los años treinta cuando la derecha decidió contender por el poder político dentro de los marcos institucionales, mediante la creación del Partido Acción Nacional (PAN) el 16 de septiembre de 1939. El partido nació como una reacción conservadora ante el radicalismo de la política de masas cardenistas. El PAN estaba encabezado por los católicos liberales que estaban marginados del proyecto estatal y que se dieron cuenta de que para alcanzar sus objetivos tenían que pasar del ámbito civil al ámbito

político. Sus fundadores eran conscientes de que bajo estas nuevas condiciones se requería hacer una separación entre el ámbito religioso del que provenían y el ámbito político en el que pretendían entrar. (Hernández, 2009: 46-48)

El PAN nació como un partido esencialmente elitista. La mayoría de sus miembros eran hombres de clase media instruida del ámbito urbano; lo cual le daba una alta homogeneidad social que facilitaba la toma de decisiones de la organización. Sus posturas político ideológicas estaban orientadas hacia la defensa de los valores de la democracia liberal. El PAN buscaba como una oposición político electoral al PRI en el ámbito nacional. Pero su espacio de influencia se redujo a las redes de amistad y parentesco de sus fundadores. Desde su fundación, el partido adoptó posturas democráticas para las selecciones de sus dirigentes y sus candidatos. Se instauró sobre todo como una organización crítica al régimen. Pues condenaba que los gobernantes fueran generales revolucionarios, que se usaran las necesidades sociales para implementar prácticas clientelares. El mayor exponente y líder fundador de esta incipiente élite panista fue Manuel Gómez Morín. (Hernández, 2009: 59-63)

Las posiciones ideológicas del PAN eran eclécticas, pues combinaban elementos liberales con posiciones conservadoras. Los panistas proponían edificar una nación bajo los valores de las tradiciones hispanistas. Se oponían al discurso del nacionalismo revolucionarios y la lucha de clases que incitaba el partido oficial. Así, el PAN defendía la idea de que la nación estaba formada por ciudadanos iguales ante la ley; el Estado solo debía fungir como una salvaguarda del orden, sin tomar partido por un grupo u otro. Además, se criticaba que el Estado interviniera activamente en las relaciones de propiedad y que incluso

él se asumiera como propietario. Defendieron la postura de que la propiedad individual debía estar por encima de la propiedad colectiva. El estado además no debía intervenir en los temas educativos, pues debía ser un tema reservado a la libertad de las familias. (Hernández, 2009: 67-69)

En 1940, el PAN respaldó la candidatura de Juan Andreu Almazán, pues, aunque no compartía su ideología ni su proyecto, era la única alternativa para romper con la hegemonía del partido oficial sobre el gobierno. (Hernández, 2009: 71-72). Después de 1940, las relaciones de tensión entre la nueva derecha y el gobierno se relajaron debido a la política de conciliación implementada por el nuevo Presidente Manuel Ávila Camacho. En el marco de esta estrategia de conciliación el Presidente ofreció algunos puestos públicos a destacados miembros del PAN. (Hernández, 2009: 79-82). En el curso de los años siguiente, el partido se mantuvo reducido, pero activo en sus círculos reducidos de sus vínculos personales, pero ganando terreno en el ámbito público.

En el contexto de las elecciones Presidenciales de 1952, cuando el PAN postuló a Efraín Gonzales Luna, podemos encontrar algunas muestras de lo que el PRI pensaba de este naciente partido de oposición, como lo construía en tanto exterior constitutivo. El escritor Jesús Romero Flores afirma que el PAN era el partido “conservador”. Aquel que desde épocas pasadas y aún ahora, buscaba conducir al pueblo hacia la traición de la patria misma. Los miembros del PAN eran los “enemigos” de la Revolución. El autor lo expresa en los siguientes términos:

El partido conservador (PAN), que en épocas de ignorancia pudo arrastrar al pueblo a aventuras trágicas, hasta a la traición misma a la Patria esta vez no podrá hacer otro tanto: los mexicanos saben distinguir ahora las cosas puramente espirituales de sus necesidades económicas y políticas; el padre Miranda y los señores Nobles, son algo completamente anacrónico a nuestros días. (Romero, 1951: 17).

Por su parte el escritor José Vasconcelos señalaría que el candidato del PAN para las elecciones de 1952, Efraín Gonzales Luna, era un hombre respetable en lo personal, pero “hipócrita” en términos políticos. Pues tenía amigos dentro del gobierno priista que él censuraba en el contexto de las elecciones. Además, concluye, el PAN que sostiene su candidatura no había asumido el compromiso de ser una oposición coherente y responsable. En ese sentido, el tono recurrente de los ataques hacia el PAN del momento es su debilidad ideológica. (Vasconcelos, 1952: 11).

Para 1960 el PRI catalogaba al PAN como un partido antidemocrático. Que en su práctica concreta no demostraba un interés real por conquistar los puestos de elección popular, pues en cada elección, con significativa antelación comenzaba a levantaba sospechas sobre supuestos fraudes electorales. El partido no hacía uso del espacio público para exponer sus programa político, económico y social. El PAN era un partido que sólo dedicaba sus energías en atacar las políticas del gobierno y las acciones del PRI. (Editorial, 1960a: 8). Además, era patente que el PAN no contaba con el respaldo popular, lo que se evidenciaba en el hecho que era incapaz de presentar candidatos a lo largo del territorio nacional. Esto quedó expresado en los siguientes términos:

(...) a pesar de que ha habido elecciones para alcaldes y diputados locales en muchos lugares del país, Acción Nacional no ha presentado candidato para tales puestos de elección popular, quizá convencido de antemano que no cuenta con el respaldo popular. Ya es tiempo de fijar la atención en el hecho que de evidente no pasa inadvertido: Acción Nacional no tiene afiliados. En pasadas elecciones no fue capaz de presentar candidatos para todos y cada uno de los distritos electorales de la nación. (Editorial, 1960a: 8).

Además, el PAN era caracterizado como un partido político creado por hombres de negocios que solo buscaban defender sus intereses económicos particulares y no el interés general. En un artículo editorial de La República se expresa esta idea en los siguientes términos:

Los hombres de negocios de Acción Nacional no se han percatado que acrecentar y asegurar el buen éxito de los negocios particulares no es un problema político, sino cuestión de habilidad mercantil y financiera. La razón de ser de Acción Nacional no es lo político ni lo social, sino de naturaleza particular y privada. Acción Nacional es un instrumento extravagante creado para defender la economía particular y doméstica de un grupo de “hombres de negocios” que medran acuñando la moneda falsa de la oposición. (Editorial, 1960a: 8).

Para 1961, el PRI afirmaba que tanto las opciones políticas de izquierda como las de derecha habrían sido repudiadas por los votantes. Pues habrían caído en posturas extremistas y demagógicas; alejándose con ello de los valores éticos de la nacionalidad mexicana. (Editorial, 1961c: 1). El PAN era un partido que no mostraba claramente sus banderas a sus votantes. Ante sus vacíos ideológicos, intentaba colgarse de las banderas de la Revolución Mexicana, pero en su condición de partido de derecha no era creíble. (Editorial, 1961: 9).

De continuo el PRI señalaba que el PAN no era un partido por el que los mexicanos votaran, porque éstos eran conscientes de que los panistas no ejercerían el poder en beneficio de las mayorías, sino en beneficio de las minorías privilegiadas. Lo anterior quedó expresado en los siguientes términos:

El pueblo no se deja engañar por la campaña de mentiras y calumnias que desarrollaron los representantes de esos grupos minoritario, y el día de las elecciones demostró mediante su voto, que no comulga con sus principios, porque sabe que éstos no son para el servicio de todo el país, sino que, por el contrario, sólo son para beneficio de las minorías privilegiadas. (Editorial, 1961a: 10).

En el curso de los años, las caracterizaciones que el PRI hacía del PAN como un partido elitista, conservador y contestatario fueron constantes. Incluso en 1973, cuando que el presidente del CEN del PRI Jesús Reyes Heróles hacía patente el cambio hacía un esquema de competencia más tolerante, las caracterizaciones del PAN siguen siendo de ataque. Reyes Heróles afirmaba que el PRI quería más y mejor democracia para México. Y para ello, la democracia exigía el mejoramiento del propio partido en el gobierno y el de la oposición. En ese sentido se necesitaba una sana oposición. Una que se mantenga en los marcos de la legalidad y que aporte ideas a la competencia política. (Reyes, 1973: 11-12) El entonces Presidente del CEN del PRI define al PAN de aquel entonces en los siguientes términos:

El pensamiento del PAN en el transcurso del tiempo no representa una línea amplia, sino una serie de líneas que se contraponen. Sólo el oportunismo dicta las ideas y comportamientos. (...) Un partido político que se concreta a realizar un inventario de problemas, que trata de capitalizar las naturales inconformidades parciales y que no

presenta un proyecto de gobierno, que no brinda soluciones a los problemas, (...) no es una opción para el electorado, ni podrá serlo en tanto siga las mismas actitudes y en tanto emplee los mismos procedimientos. (Reyes, 1973: 12)

Si bien, el curso de los sesentas y setentas las caracterizaciones negativas que el PRI hizo del PAN eran homogéneas, ya para los ochentas la relación del partido con el gobierno priista comenzó a cambiar. En el curso de los años ochenta, después de los desastres gubernamentales en materia económica de Luis Echeverría y José López Portillo los sectores medios y el sector empresarial comenzaron un activismo político que logró ser encauzado a través del PAN. El partido apareció como una opción viable para representar los intereses de los sectores sociales de derecha. (Hernández, 2009: 147). El PAN compartía el proyecto neoliberal de la élite tecnocrática PRI, lo que le permitió convertirse en un interlocutor del gobierno. A partir de este periodo surgió el denominado “neopanismo” que con visiones más pragmáticas decidió adecuarse a las reglas del juego político y avanzar en el terreno electoral para ganar nuevos espacios de poder; aprovechando la nueva alianza con el gobierno. (Hernández, 2009: 155)

Este “neopanismo” logró una mayor representación en el congreso y más espacios de poder a nivel municipal y estatal. Pero había sido incapaz de alcanzar la Presidencia de la República. Ya habían postulado a dos candidatos: Manuel J. Clouthier en 1988 y a Diego Fernández de Cevallos en 1994. Ya para los años noventa se comenzó a conformar una amplia coalición de derecha. Y a partir de 1997 la figura de Vicente Fox se comenzó a consolidar. Era un personaje heredero de una cultura profundamente conservadora. El elemento central de su campaña era presentarse como un gobierno de cambio. Pero primero

se tenía que acabar con la hegemonía del PRI, sacándolo de la Presidencia de la República. (Hernández, 2009: 204). Así el siglo XX concluyó con el ascenso del candidato del PAN Vicente Fox a la Presidencia de la República a partir del año 2000.

Después de año 2000, se sucedieron dos gobiernos panistas, el de Vicente Fox (2000-2006) y el de Felipe Calderón (2006-2012). Durante esos doce años de gobiernos panistas, la postura del PRI cambio en su construcción del PAN. Durante la primera década del siglo XXI, la presidenta del CEN del PRI Beatriz Paredes Rangel fue la voz del partido que atacaba a la derecha, que ahora estaba en el poder.

En 2008, Beatriz Paredes afirmaría que la alternancia hacia los gobiernos del PAN había resultado negativa. Pues se percibía un estancamiento en los diversos ámbitos del desarrollo nacional, reduciendo con esto la competitividad económica del país. La permanencia de los gobiernos del PAN no ofrecería esperanzas de progresos para los mexicanos, ante la proliferación de políticas públicas ineficaces. Existía en la nación un verdadero riesgo de ingobernabilidad con los gobiernos del PAN, pues, el estado de derecho estaba debilitado ante la creciente delincuencia e inseguridad pública. El gobierno no estaría cumpliendo su obligación esencial de cuidar la vida y los bienes de los mexicanos. (Paredes, 2011: 84-85)

Para 2010, Beatriz Paredes señalaría que después de nueve años de gobiernos panistas no se ha mostrado claridad de rumbo ni experiencia de gobierno. Con los gobiernos del PAN la situación nacional se habría vuelto deplorable, lo que se veía concretamente en: poco crecimiento económico; pérdida de empleos; disminución de la inversión física directa;

disminución del poder adquisitivo; aumento de la delincuencia; y en general los peores indicadores de la historia nacional. (Paredes, 2011: 116-117).

Aunado a esta situación de ineficacia gubernamental, el Presidente de extracción panista Felipe Calderón actuaba inapropiadamente interviniendo activamente a favor de los asuntos de su partido en la Cámara de Diputados. Esta actitud claramente producía una situación de polarización nacional innecesaria. (Paredes, 2011: 156). Estas caracterizaciones serían recurrentes en los priistas hasta el triunfo de Enrique Peña Nieto en las elecciones de 2012. A partir de entonces el nuevo Presidente tendría una política de conciliación con el PAN a través del “Pacto por México” para así llevar adelante las reformas estructurales que caracterizaron a su periodo de gobierno.

6.2 La oposición de izquierda (1988-2017)

El otro gran bloque de oposición al PRI se gestó a partir de 1982, cuando Miguel De la Madrid asumió la Presidencia de la República. Su ascenso significó el comienzo de la fractura de la coalición dominante del partido, específicamente entre la élite tecnocrática y la élite política tradicional. Los cambios radicales en la práctica gubernamental hacia posiciones neoliberales eran incongruentes con los postulados priistas tradicionales del nacionalismo revolucionario. Ante la nueva política neoliberal, los cuadros políticos estatales se fueron alejando poco a poco de su líder simbólico, el Presidente de la República. (Hernández, 2016: 149).

Sin embargo, en el centro político, el Presidente De la Madrid, convencido de que los políticos tradicionales eran un peligro para la estabilidad económica del país los fue marginando de los puestos de poder relevantes en la estructura estatal. El Presidente comenzó a rodearse de perfiles profesionales semejantes al de él para integrar su gabinete. Se trataban de hombres con una trayectoria en la administración pública federal, especialmente en el área de finanzas. (Hernández, 2016: 162)

A partir de 1986 comenzaron a surgir las primeras voces de descontento dentro de la élite tradicional del partido. Algunos políticos priistas tradicionales comenzaron a reunirse entre ellos estaba Rodolfo Gonzales Guevara, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas. En aquellas primeras reuniones se discutió la posibilidad de promover la competencia interna para la selección del candidato presidencial del PRI. El objetivo sería sacar de la jugada a un posible candidato tecnócrata. Las ideas iban directamente en contra la tradición política del partido, segunda la cual el Presidente siempre designaba a su sucesor. Esta rebelión interna contra la autoridad presencial llevaría a una fractura de la élite priista. (Hernández, 2016: 171)

Hacia mayo de 1986, se comenzaron a hacer públicas las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo sobre la necesidad de generar espacios para contrastar las propuestas de la militancia de cara a la sucesión presidencial. Este grupo comenzó a autodenominarse como la “corriente democrática” dentro del PRI. Su principal lucha en el curso de 1986-1987 fue buscar que la directiva del partido los reconociera como una corriente interna. Las primeras respuestas de CEN del PRI fueron de un rechazo total ante tal propuesta. Sin embargo, la corriente continuó con su activismo, convencida de que

la orientación del gobierno de Miguel De la Madrid estaba provocando que el PRI se alejara de los principios y orientaciones sociales tradicionales. Lo que a la larga provocaría la pérdida de sus bases sociales de apoyo. (Hernández, 2016: 171-173).

La dirigencia del PRI a cargo de Jorge de la Vega Domínguez buscó que las demandas de la “corriente democrática” fueran canalizadas dentro del partido. Por lo tanto, en 1987 invitó a sus integrantes a presentar sus propuestas durante la XIII Asamblea Nacional. La oportunidad fue aprovechada por Cuauhtémoc Cárdenas, quien expuso la necesidad que la militancia participara activamente en la selección de candidato presidencial. Los delegados descalificaron la propuesta y la directiva ratificó su respaldo irrestricto al Presidente de la República. Después de la clausura de la Asamblea, se dio una batalla de declaraciones. De la cual resultó que la dirigencia realizó una expulsión simbólica de Cárdenas del partido, que se formalizó después de unas semanas. La dirigencia del partido no era consciente de las dimensiones que alcanzaría esta rebelión interna. (Hernández, 2016: 176-178).

A finales de 1987, el PRI anunció que Carlos Salinas de Gortari sería su candidato oficial para las elecciones presidenciales de 1988. Salinas era el único personaje dentro del gabinete de Miguel De la Madrid que aseguraría la continuidad del proyecto tecnocrático. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas ratificó que se postularía como candidato a la Presidencia mediante el Frente Democrático Nacional (FDN). Donde logró agrupar el apoyo de diversos partidos de izquierda, así como de varios políticos tradicionales que salieron del PRI. Este FDN estuvo cerca de vencer al PRI en las elecciones de 1988. En estas elecciones no compitió como tradicionalmente se dice, la izquierda contra el PRI. Sino el PRI de la élite tradicional,

históricamente comprometido con la sociedad, contra el PRI conformado por la nueva élite tecnocrático decidido a consumir el proyecto neoliberal en México. (Hernández, 2016: 179)

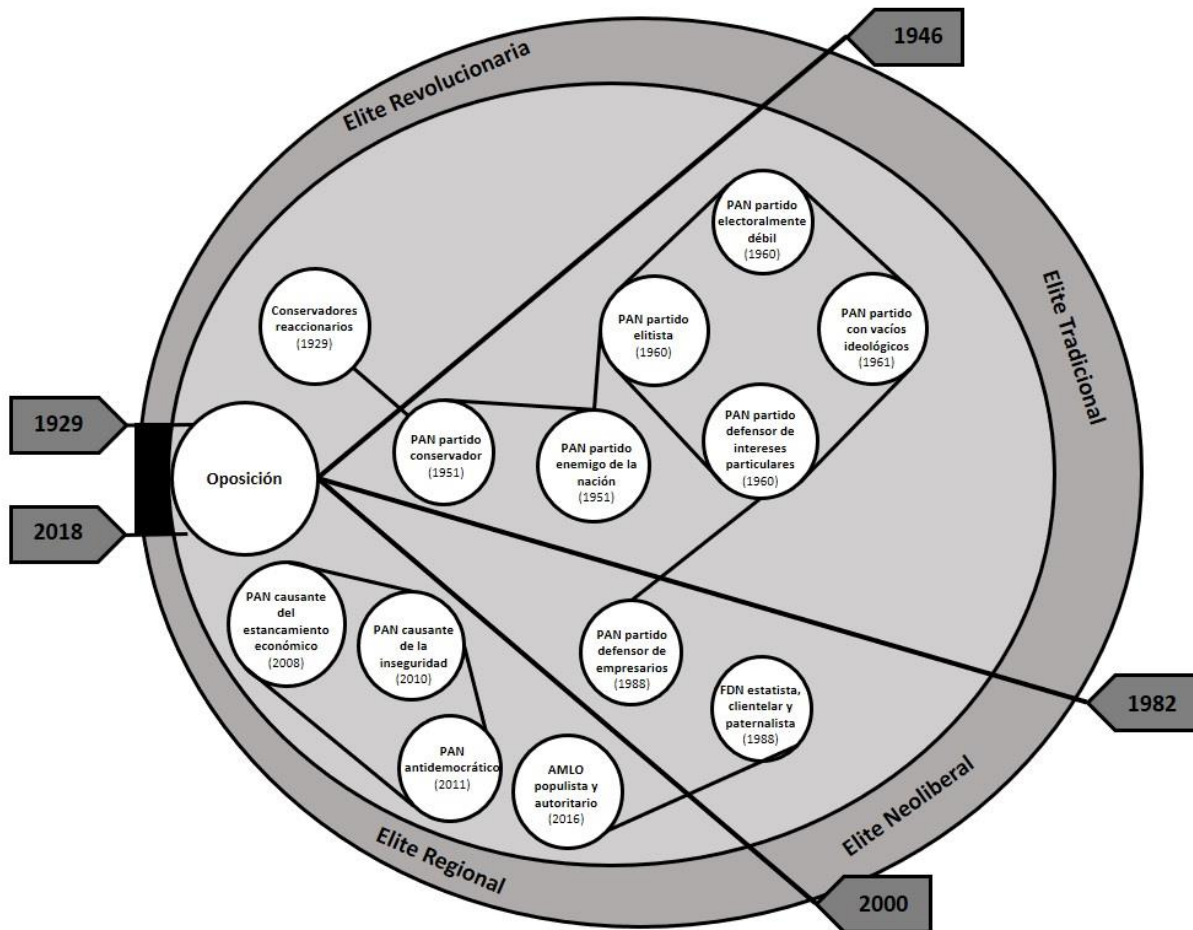
Después de la derrota electoral, el FDN fue disuelto y la élite priista tradicional se reagrupó para fundar el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el 5 de mayo de 1989. De acuerdo con Rogelio Hernández, este nuevo partido político actuó como el PRI de los años setenta: estatista, clientelar y paternalista. El PRI tradicional revivió en los brazos de la nueva izquierda política. El PRD nunca habría tenido verdaderos candidatos de izquierda, sino políticos formados por el priismo tradicionales adheridos al nacionalismo revolucionario y el populismo de la década de los setenta. (Hernández, 2016: 180). Los ataques políticos del PRI al PRD no fueron muy recurrentes hacía finales del siglo XX y principios del XXI. Ya que después de 1988, el PRD no representó una verdadera amenaza al PRI. Y entre los años 2000 y 2012, con los gobiernos panistas en el poder, el PRI solo se centró en ellos. Ha sido hasta ahora que la oposición de “izquierda” se ha vuelto a ser atacada en el interior del PRI, en la figura de Andrés Manuel López Obrador. Aunque su partido, morena, no se defina como un partido de izquierda, su candidato tiene el mismo ascendente del PRD. Por eso lo consideramos como una continuidad y no un elemento aparte.

Para el 2017, un año antes de las elecciones de 2018, el entonces Presidente del CEN del PRI, marca lo que sería la forma general de construcción de la oposición política, en específico la oposición de morena y Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo a Ochoa Reza, morena sería un partido marcado por la división interna que solo busca el poder por el poder. Se trataría de un partido dirigido por un líder mesiánico, obsesivo y populista. Votar por el candidato de morena equivaldría a regresar cien años en la historia hacia modelos

populistas como el de Venezuela. Un país azotado por la escasez de alimentos, el desempleo y el conflicto social. En tales condiciones, sería responsabilidad del PRI evitar que México cayera en este populismo que amenaza con poner en riesgo la viabilidad económica del país y la pluralidad política de la sociedad. (Ochoa, 2017: s/p)

CONCLUSIÓN

El concepto de oposición dentro del entramado conceptual de la ideología priista fue ocupado por diferentes actores con el transcurrir del tiempo. (ver **Figura 6.1**) Lo que nos hace ver que, si bien el concepto de oposición es una condición indispensable en la definición de la propia identidad política, no necesariamente un elemento con una continuidad fundamental, sino un simple indicativo necesario del exterior constitutivo. Y fue así porque durante los años de hegemonía priista, las alusiones a la oposición eran mínimas, pues ellos eran el partido en el poder. Es por ello que sus expresiones más que de ataque son de mantenimiento de la cordialidad institucional como mecanismo para que la oposición se expresara. En contraste, cuando el PRI se encuentra en la oposición durante los doce años de gobiernos panistas, hace ataques al gobierno.



(Figura 6.1) Evolución del concepto de Oposición en el PRI.

El carácter hegemónico del PRI lo hizo el blanco del ataque de la oposición a lo largo del siglo XX. Por lo tanto, siempre buscó mantener la institucionalidad del régimen y defenderse de las críticas recurrentes del PAN. Pero con la alternancia del PAN en la Presidencia de la República el tono de los ataques a la oposición por parte del PRI cambió radicalmente. El PRI en su nueva condición de partido de oposición al gobierno dejó de ser un defensor del orden institucional y comenzó a atacar abiertamente al gobierno. Caracterizándolos especialmente como gobiernos ineficaces en términos económicos y sociales. Y por tener una desproporcionada intervención del Presidente de extracción panista en los asuntos políticos. Esta relación de ataque con el PAN se modificó con el PRI reasumió

el poder Presidencial entre 2012-2018, donde el gobierno priista se centró en la conciliación. Pero ahora, con las elecciones 2018 en puerta, el centro de los ataques del PRI está en el candidato de morena Andrés Manuel López Obrador, quien encabeza las preferencias. Caracterizándolo como un hombre que solo busca el poder y que promueve políticas populistas que llevarán al país hacia una crisis política, económica y social.

CONCLUSIÓN

A la pregunta central de ¿Cuál es el papel de las ideologías políticas en el comportamiento político? La conclusión a la que llegamos es que la *ideología es un factor institucional fundamental en la configuración del comportamiento de los actores políticos. Las ideologías se manifiestan concretamente como entramados conceptuales institucionalizados que constituyen el fundamento significativo de una identidad política. La principal función de las redes conceptuales de las ideologías es la de operar como marcos interpretativos de la realidad político social y como coordenadas fundamentales para oriente la acción de los actores políticos. El análisis de las densidades conceptual de una ideología es una herramienta fundamental para darnos luz para la comprensión de la acción significativa de los actores políticos. Así, la ideología es un factor estructural-institucional que orienta el comportamiento de los actores políticos de forma activa.*

Respecto a las ideologías se puede afirmar que estas siguen cumpliendo un papel fundamental en la explicación de los fenómenos políticos. En especial si se les considera como marcos interpretativos de la realidad político-social. Vistas así, las ideologías son un fenómeno ubicuo a través del cual los grupos políticos interpretan y actúan sobre su medio. Para comprender la densidad significativa inherente a las ideologías, el enfoque conceptual de las ideologías políticas resulto ser el más adecuado, pues parte de la idea de que los bloques de construcción de las ideologías son los conceptos. El concepto es el contenedor significativo fundamental que se erige como la condición de posibilidad de la propia experiencia política. El concepto es el medio que define el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa que define las orientaciones generales de la acción.

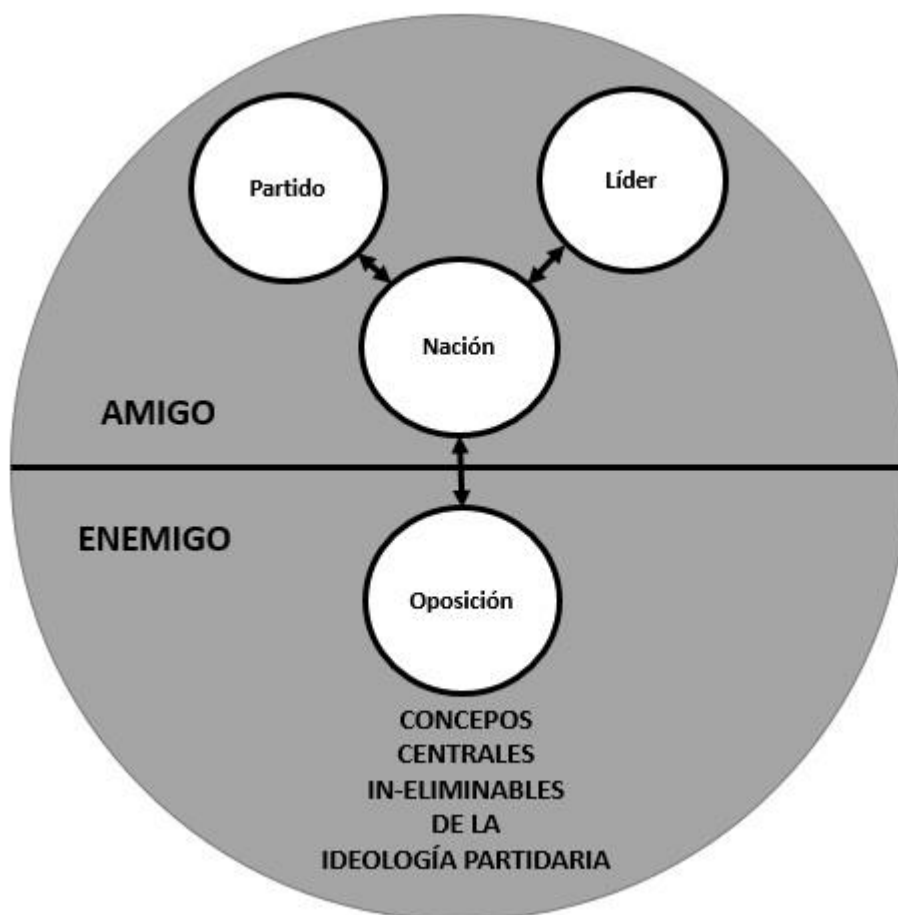
De ahí que, las ideologías son entramados o redes de estos conceptos políticos fundamentales. La particularidad de una ideología se puede determinar por su morfología, en otras palabras, su configuración conceptual específica. Es decir que para estudiar una ideología se tiene que estudiar la densidad significativa de cada concepto y los enlaces particulares que existen entre ellos. Para captar la densidad significativa real de una ideología, es necesario captar el devenir del concepto a través del tiempo. Es decir, analizar su historia y ver cómo cambia en función de transformaciones en el contexto cultural, el poder social y las coyunturas políticas.

Pudimos ver que es posible hablar de la ideología como un factor institucional en el partido político. Pues la ideología funciona siempre como un entramado de conceptos que configuran una identidad política. En la constitución de esta identidad el momento fundacional es crucial, pues establece un *path dependence* institucional que condiciona a la organización por largo tiempo. Pues los elementos conceptuales establecidos en la identidad, por los fundadores tenderán a reforzarse con el transcurrir del tiempo. Así, la ideología es el elemento institucional que norma el comportamiento de los miembros desde el plano de las ideas. A cada nueva situación que se presenta, la ideología funciona como un marco interpretativo institucionalizado inherente una identidad política que orienta la toma de decisiones del actor. La ideología al igual que cualquier institución funciona como una dimensión normativa que no logra determinar completamente el comportamiento del actor, pero interviene en la consideración de las opciones. Así, la ideología opera como un factor institucional imponiendo una interpretación específica y un comportamiento adecuado a cada situación.

Además, pudimos ver que la ideología debe ser ejecutada como una comunicación ritual a la manera de un *cultural performance*. La ideología es el entramado conceptual que establece los significados compartido por todos los miembros del partido. El *cultural performance* nos hace considerar que los procesos comunicativos intervienen elementos como: poder simbólico (ideología), poder social, contexto cultural, actores, audiencias y guiones. Toda acción comunicativa, en especial la comunicación que se da con un sesgo ideológico es sensible a las particularidades de cada de esas variables. Por ejemplo, la configuración de la coalición dominante del partido y su poder social inherente puede determinar la orientación de la ideología. Por su parte, el contexto cultural es siempre una dimensión que constriñe activamente la forma de la ideología, definiendo los linderos de las prácticas y concepciones culturales establecidas dentro de los cuales puede darse una comunicación exitosa. En el caso de los actores estos son los agentes fundamentales dentro de la comunicación ritual, pues aterrizan concepciones ideológicas generales a situaciones políticas concretas. Son ellos los que a través de los discursos dispersos en el tiempo y el espacio le dan vida a una ideología política.

Con base en la teoría consultada y la revisión de las fuentes documentales del caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) creamos un modelo de análisis para las ideologías políticas (**Figura 7.1**). A primera vista se puede ver la distinción de dos planos uno superior y uno inferior. Se refiere a la distinción política fundamental entre amigo-enemigo. Esta distinción que se considera a nivel conceptual, se manifiesta de manera concreta en cada discurso político concreto. Se construye activa y positivamente la propia identidad y se construye negativamente al otro, al exterior constitutivo a la propia identidad.

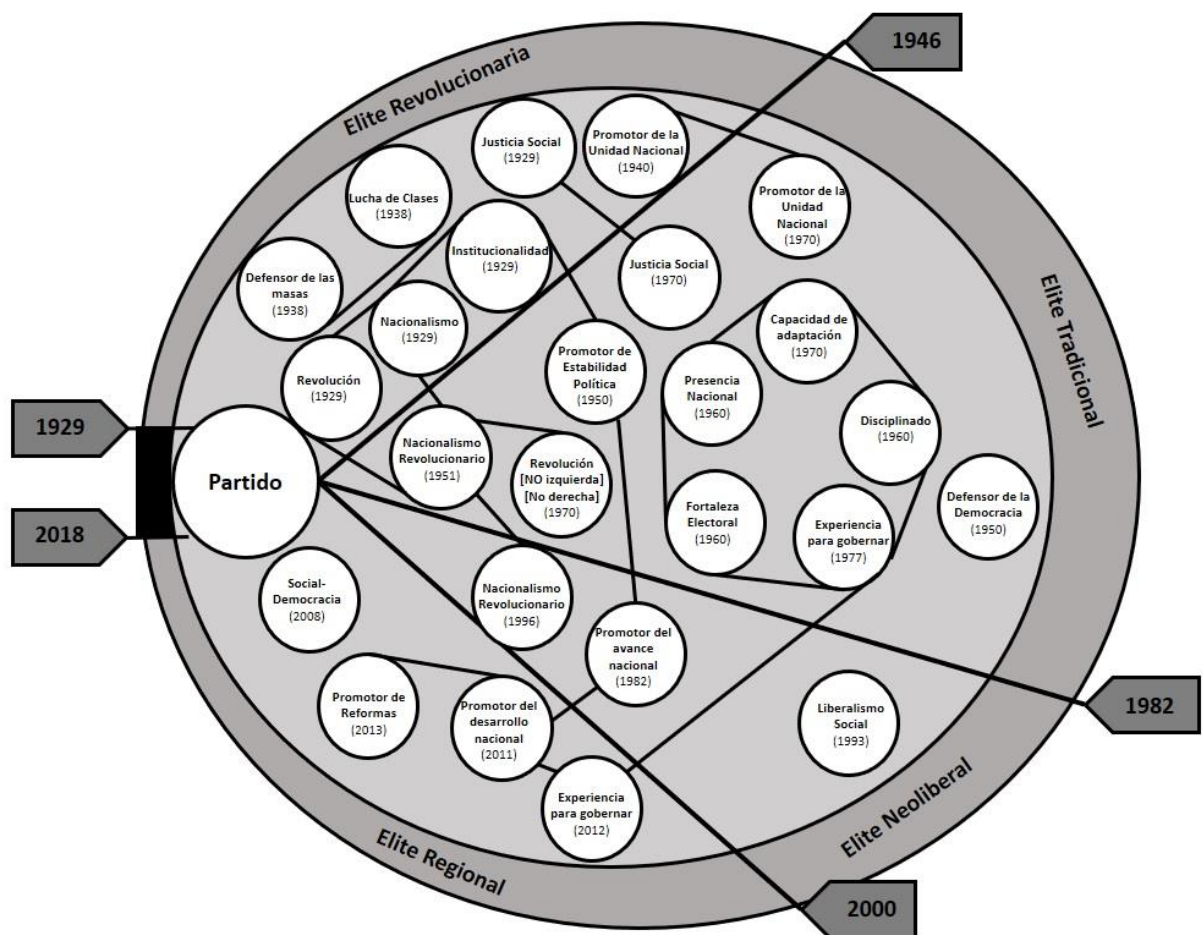
Esta distinción con conceptos centrales in-eliminables inherentes, es la condición de posibilidad para la existencia de la propia identidad política que promueve la ideología. La ausencia de uno de ellos, puede hacer perder la identidad al partido.



(Figura 7.1) Modelo de análisis para las ideologías partidarias

La dimensión superior del amigo, contiene los elementos fundamentales que le dan identidad a la ideología partidaria. En primer lugar, está el concepto del propio partido. Toda ideología partidaria hace una construcción del propio partido como un ente con orientaciones y voluntad propia. A este concepto se le atribuyen numerosas características y virtudes política positivas. El segundo concepto es el de líder. Todo partido construye su figura o sus

figuras de liderazgo. Aquellas que encarnan todos los principios y valores del partido o que incluso se vuelven referentes simbólicos del partido. El tercer concepto es el de nación. El partido político es una parte que compete en los regímenes democráticos para acceder a la estructura de poder del estado y actuar sobre la nación. En ese sentido la nación es el concepto sobre el que actuará concretamente el partido y tiene que ser disputado y construido en el plano significativo conforme a los intereses partidarios. En la dimensión inferior del enemigo, se incluye el cuarto y último concepto de una identidad ideológica, el concepto de oposición. Se refiere al adversario político. Aquel que está en contra de los propios intereses y debe ser construido negativamente.



(Figura 1.7) Evolución del concepto de partido en el PRI.

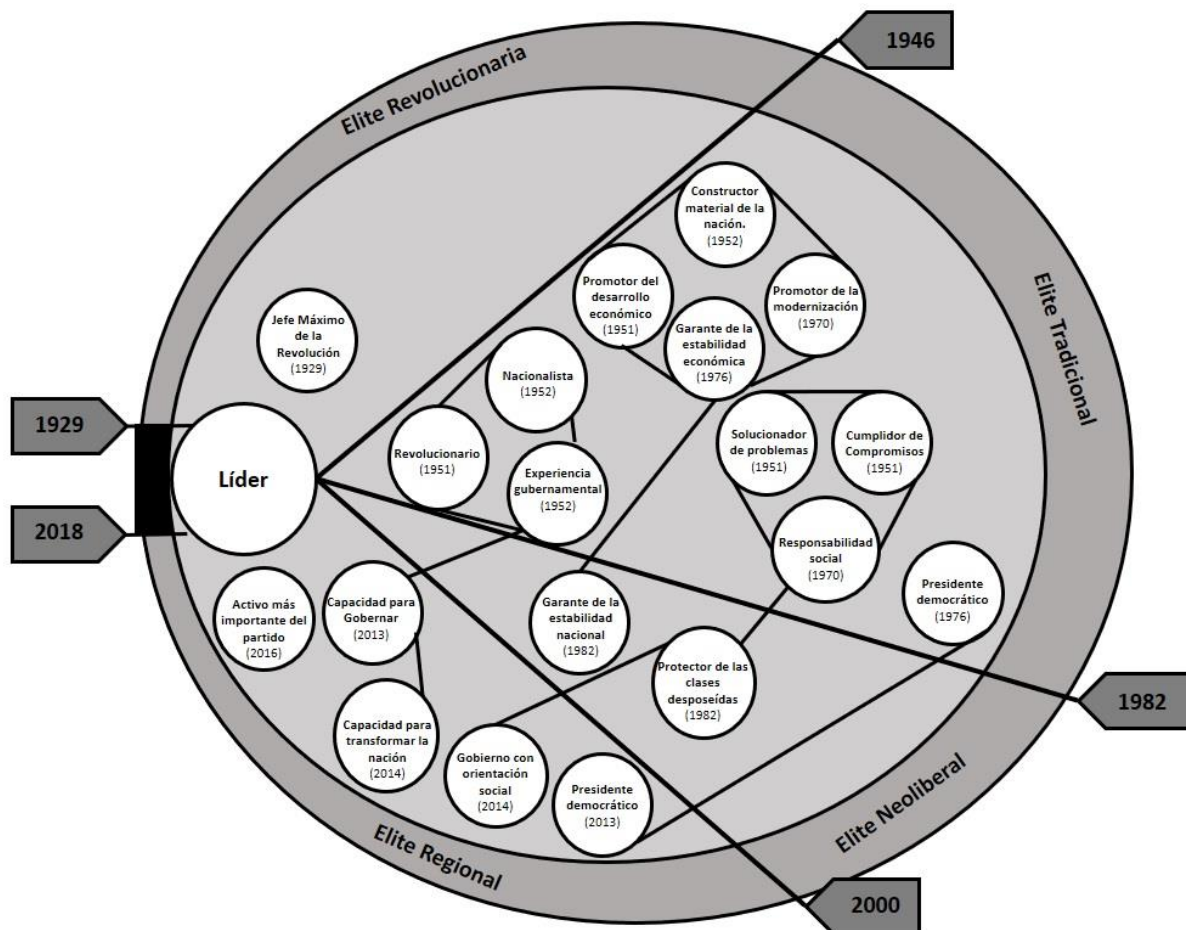
1) Derivando del análisis del concepto de partido en el caso del PRI. (ver **Figura 7.1**)

Vimos en el momento fundacional de la ideología partidaria el concepto de partido fue el que más resistencia tuvo a través del tiempo. Fue precisamente su fundador Plutarco Elías Calles, el hombre fuerte del momento el que le dio su carácter “revolucionario” e “institucional” al partido. Su carácter revolucionario y los elementos inherentes se mantuvieron constantes. En el momento fundacional del partido no tenía un poder simbólico propio, toda la fuerza simbólica le venía de su condición como partido de la “Revolución Mexicana”.

Fue precisamente la construcción del mito de la “Revolución” largo de los años veinte por los gobiernos sonorenses lo que le dio la legitimidad al nuevo partido. Esto nos da cuenta de que el concepto de partido, en tanto pilar fundamental de la identidad ideológica priista encontró su fuente de densidad significativa en un elemento político-cultural difundido entre la población. La “Revolución” fue el elemento que le dio legitimidad al nuevo partido político y la que sentó los principios y valores fundamentales. Fue precisamente el carácter “revolucionario” lo que hizo que en el partido se institucionalizara una política con orientación social. Por otro lado, el carácter institucional del partido significaba que el partido sería el nuevo garante de la estabilidad política del país. Pues se aseguraría que las disputas políticas de los “revolucionarios” (1929), luego de los “trabajadores” (1938) y luego de la “nación” (1946), fueran disueltas en su seno.

Nos percatamos de que con el transcurrir del tiempo, el carácter “revolucionario” del partido tuvo una gran capacidad de resistencia a través del tiempo. Pero con el advenimiento de los gobiernos tecnocráticos que pusieron en marcha una política neoliberal, la política “revolucionaria” dejó de legitimar al partido y sobre todo al régimen político del PRI. Aunque

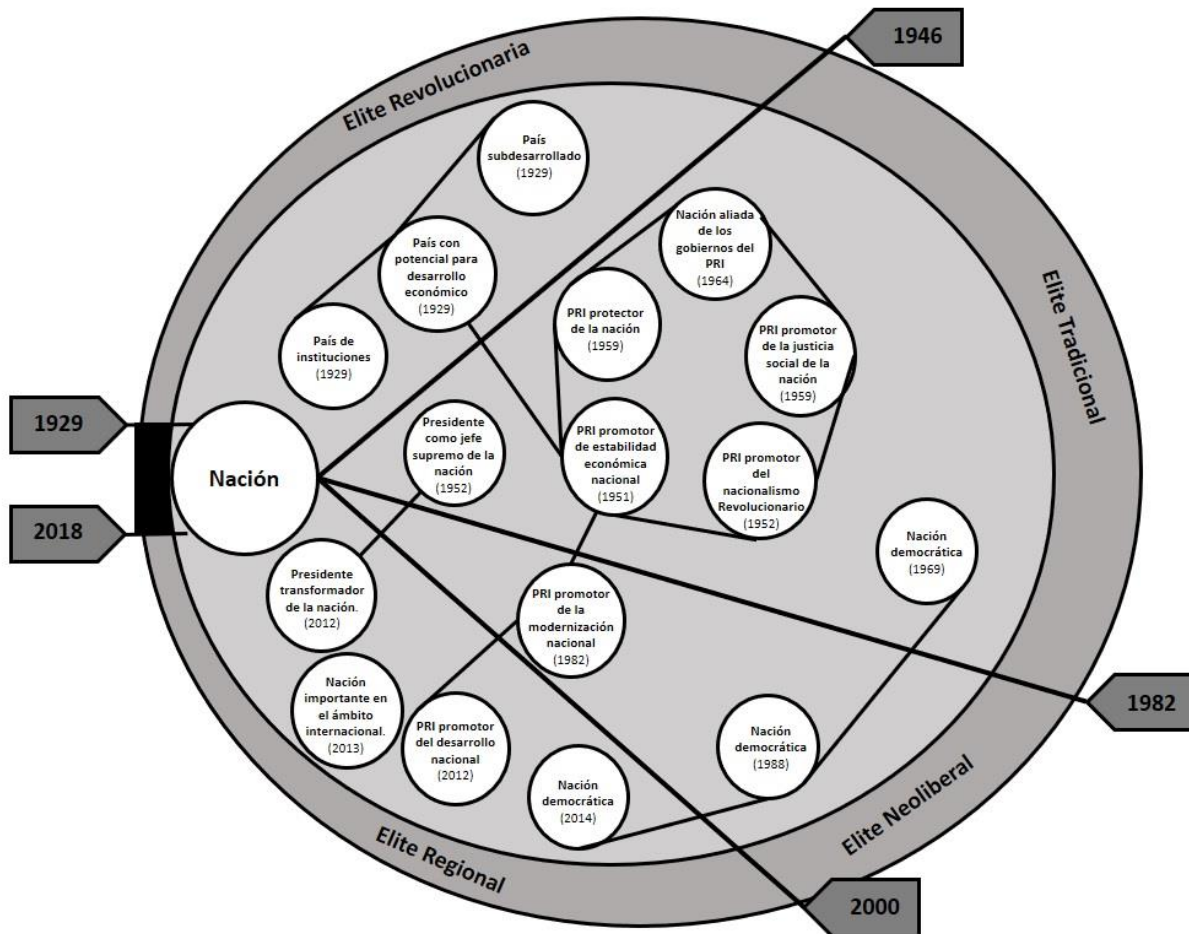
el carácter “revolucionario” del partido ya no era la fuente de su legitimidad ante la sociedad, se mantuvo como un elemento fundamental de su identidad política. En el curso de su existencia, el concepto de partido fue llenado por otros elementos conceptuales que respondían a las experiencias constitutivas de la organización. El PRI se fue consolidado en el plano significativo como un partido que: sabía gobernar; que era garante de estabilidad económica y social; que era promotor de la democracia y el pluralismo; y que era capaz de transformarse y adaptarse a las nuevas realidades nacionales. Al final estos elementos se institucionalizaron en el partido, y se convirtieron, junto a su carácter “revolucionario” en los referentes conceptuales recurrentes de la identidad priista. Dejando al su intermitente “liberalismo social” (1993) y su actual “socialdemocracia” (2008) como elementos complementarios o incluso marginales a su identidad política fundamental.



(Figura 7.2) Evolución del concepto de líder en el PRI.

2) En el caso particular del PRI, el concepto de líder adquiriría un papel fundamental. (ver **Figura 7.2**) Todo analista del sistema político mexicano del siglo XX sabe que la figura Presidencial fue preponderante en la conducción de los asuntos públicos. Así, el predominio institucionalizado de la figura Presidencial fue reforzado activamente por la ideología priista. El discurso ideológico partidario se encargó de producir y reproducir la hegemonía presidencial en sus discursos ideológicos. En ese sentido, el Presidente fue la principal figura de líder para el partido.

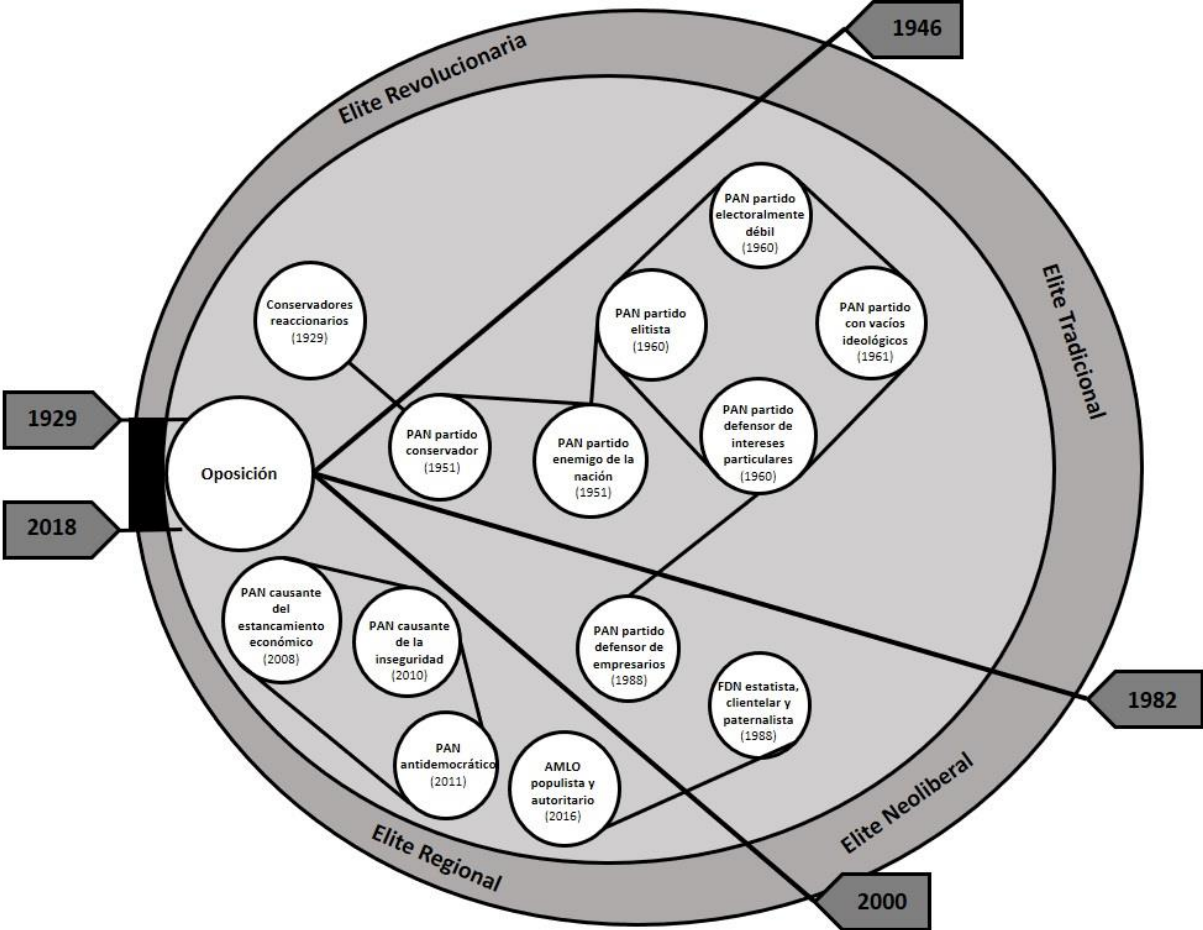
En el caso del PRI, la figura presidencial se mantuvo durante 71 años seguidos, de 1929 a 2000. Con la renovación cada seis años, el Presidente era el líder simbólico del partido y dirigente real de la nación. En la configuración institucional particular de México el concepto del Presidente adquiere un enorme ascendente. Aunque durante doce años de gobiernos panistas la figura presidencial se perdió, el PRI encontró sus figuras de liderazgo en los gobernadores. Y precisamente uno de ellos, Enrique Peña Nieto logró recuperar la presidencia para el PRI en 2012. A partir de entonces, el discurso priista, hizo patente que la construcción de la figura de líder en el Presidente se mantiene constante. El partido tiende a construir nuevamente al Presidente como su líder real y simbólico, como quedó evidenciado, incluso continuó con la tradicional designación de su sucesor, cuando se nombró a José Antonio Meade como candidato oficial del PRI para las elecciones de 2018. Sin oposición ni competencia interna, el candidato fue ratificado por el partido.



(Figura 7.3) Evolución del concepto de nación en el PRI

3) El concepto de nación es un concepto fundamental en la identidad política de todo partido. (ver **Figura 7.3**) Es un concepto disputable entre los actores que compiten en la arena democrática. En el curso del siglo XX el concepto de nación ocupó un papel fundamental el entramado conceptual de la ideología priista. Mientras el PRI mantuvo su hegemonía las construcciones que se hacían de México fueron siempre positivas. Si bien nunca se negó que el país requería más trabajo y siempre surgían nuevos problemas. El PRI se erigió como el agente más capaz para reconocer y solucionar los problemas nacionales. En los primeros años del partido la nación era asociada a la “Revolución”. Era ella la que a través del partido procuraba llevar a la nación por las sendas del progreso económico y social. Con el transcurrir

del tiempo y la adopción plena del credo de las democracias liberales, el PRI comenzó a promover la transformación de la nación mediante la promoción de la democracia. En el entendido de que la democracia ya no solo el perfeccionamiento de los procesos electorales. Sino que significaba un modo de vida fundado en la constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Así, en la actualidad vemos que la democracia establece las coordenadas conceptuales legítimas para hablar de la transformación de la nación en un sentido positivo.



(Figura 7.4) Evolución del concepto de oposición en el PRI.

4) Respecto al concepto de oposición, este concepto ha sido ocupado por la oposición de derecha expresada en el PAN y la oposición de izquierda expresada en el PRD y morena

(Ver **Figura 7.4**). Como la mayor parte de su tiempo de existencia el PRI fue el partido hegemónico, la construcción de la oposición no estuvo tan presente en sus discursos ideológicos, solo en aquellos momentos donde la oposición representó un verdadero obstáculo. En el curso del siglo XX, la principal oposición política del PRI fue el PAN. La orientación general del PRI fue de defensa del régimen y de desprestigio del PAN como un partido elitista de derecha. La representación de la oposición de derecha por el PRI cambió cuando éste tomó las riendas del gobierno por doce años, entre el 2000 y el 2012. En ese entonces el PRI atacó el régimen de gobiernos panista, criticándolo principalmente en su política económica y social. Cuando el PRI tomó el poder de 2012 su construcción de la oposición fue conciliador hasta que, en las cercanas elecciones presidenciales de 2018, el PRI ha tomado posturas críticas al candidato de morena, Andrés Manuel López Obrador.

El 2018 ha marcado un parteaguas para el PRI, pues ha sufrido quizá, la peor derrota electoral de su historia. Se repitió el resultado de las elecciones de 2006 donde el PRI quedó en un lejano tercer lugar en las preferencias. Las recientes elecciones de 2018, le dieron el triunfo al candidato de morena Andrés Manuel López Obrador, este nuevo presidente electo no solo tomará las riendas del Ejecutivo, también ha obtenido la mayoría de espacios en la Cámara de Diputados y el Senado. Al parecer, el saldo negativo para el PRI en las elecciones fue el resultado del desgaste inherente a su mala práctica gubernamental en los diferentes niveles de gobierno.

Teniendo como fondo esta situación, la pregunta obligada es ¿Qué papel cumple la ideología en este proceso? En primer lugar, vale la pena considerar el caso de morena, que sin lugar a dudas hizo patente una construcción ideológica en el trascurso de su campaña. En

las elecciones pasadas del 1 de Julio de 2018 Andrés Manuel López Obrador y su partido fueron capaces de capitalizar el descontento ciudadano acumulado durante las gestiones gubernamentales del PAN y el PRI. Parece que en esta ocasión AMLO y morena recibieron el mayor número de votos por motivaciones ideológicas. Pues su discurso hacía patente coordenadas conceptuales donde se reiteraba el combate a la corrupción y el combate a la denominada “mafia del poder”; la cual logró echar raíces en los electores. Pero se tratan de motivaciones ideológicas creadas de manera contingentes, derivadas de un momento álgido de la desafección política de la población. Aquí valdrá la pena ver, qué pasará con el partido después de que la figura de AMLO desaparezca de la escena pública; la cual parece ser la principal fuente del poder simbólico del partido. Será interesante ver, si el partido logra institucionalizarse con las coordenadas ideológicas que se desplegaron durante la campaña, o serán modificadas.

Por su parte, la ideología del PRI cuenta con una ventaja cualitativa sobre los demás partidos políticos. Quizá su tradicional condición de partido de la “Revolución Mexicana” no le sea útil para éstos nuevos tiempos, pero elementos como su condición de partido garante de la institucionalidad democrática, promotor de políticas con orientación social, así como su tradicional pragmatismo político para la solución de las problemáticas nacionales puede continuar desempeñando un papel relevante para atraer votantes y consolidar sus bases. No obstante, estos elementos no han sido adecuadamente capitalizados por la coalición dominante del partido en los tiempos reciente.

Podría decirse que el PRI continúa teniendo los mismos problemas que comenzaron a partir de 1982, esto es, la incompatibilidad entre la ideología de corte social y la práctica

gubernamental de corte neoliberal. Aquí es donde se puede ponderar la importancia de la variable del contexto mundial orientado hacia el libre mercado en un partido político concreto. La coalición dominante del PRI formada a partir de 1982 se ha visto orillada a efectuar un adaptación y transformación interna de su ideología para adaptarse a las necesidades de una sociedad global. El partido ha pasado del tradicional nacionalismo revolucionario, al liberalismo social y finalmente hacia la actual socialdemocracia. Esta elite priista ha intentado adaptarse a las nuevas realidades internacionales de libre mercado y democracia liberal, a un costo electoralmente alto.

En este contexto, la ideología sigue siendo un arma organizacional fundamental para el PRI. Estoy convencido de que el partido no desaparecerá, pues su elite buscará reinventarse como lo ha hecho en otras ocasiones. Quizá con la derrota electoral aplastante las lealtades organizativas se vean mermadas, pero dentro del PRI no siempre habrá actores políticos racionales que buscarán mejores opciones en otros partidos dada la coyuntura. Dentro de las organizaciones partidarias también existen individuos con lealtades organizacionales rígidas, derivadas de identidades políticas institucionalizadas a lo largo del tiempo.

Serán precisamente las élites priistas salientes de esta contienda, las que tendrán que plantar cara a los nuevos retos electorales y a las necesarias redefiniciones en el partido. Estos son momentos en los que los viejos residuos de la identidad política priista pueden ser desempolvados y puestos sobre la mesa. Aunque estos valores tradicionales no pueden dar por sí solo el resultado deseado, tendrán que ser complementados con un nuevo proyecto político en el que los propios miembros puedan creer y apoyarse para las contiendas futuras. Esta fijación de un proyecto político definido con la disposición valorativa de los miembros

de la organización será la precondition indispensable para volver a ganar la confianza de los electores. En estos momentos, la ideología debe ser explotada internamente por el PRI para la necesaria reconstrucción de la lealtad organizativa de sus cuadros militantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, J. C. (Diciembre de 2004). Cultural pragmatics: Social Performance Beteween Ritual and Strategy. *Sociological Theory*, 22(4), 527-573.
- Arellano Belloc, F. (15 de Noviembre de 1951). La Revolución en el pensamiento de Adolfo Ruiz Cortines. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(66), s/p.
- Austin, J. (1971). *Como hacer cosas con las palabras. Palabras y acciones*. España: Paidós.
- Barrales V., J. (15 de Mayo de 1960). Nueva declaración de principios. *La República. Revista de información y crítica*(220), 20.
- Baz, G. (Agosto de 1972). Los mejores propósitos de renovación creativa deben resistir la prueba de fuego de la práctica. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(336), 22.
- Bernal, M. A. (Agosto de 2013). Democracia y elecciones. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 22.
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia* (Tercera ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Camacho Quiroz , C. (Agosto de 2013). La dimensión histótica del Pacto por México. (PRI, Ed.) *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 23.
- Camacho Quiróz , C. (Marzo de 2014). Mensaje. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 3.
- Camacho Quiróz , C. (Febrero de 2014). Unidad es instrumento y escudo del PRI: Cesar Camacho. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 6.
- Camacho Quiróz , C. (Enero de 2015). Memoria y conciencia a lo largo de 85 años: el PRI al servicio de la Patria. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 14.
- Camacho Quiroz, C. (Agosto de 2013). Ganamos sin derrotar a nadie. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 3.
- Camacho Quiroz, C. (Septiembre de 2013). Mensaje. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 3.
- Camacho Vargas , J. L. (Noviembre de 2013). México, la Revolución y el PRI. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 19.
- Carniado, E. (30 de Junio de 1952). Fotografía penetrante de un hombre público. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(85), 27.
- Carvajal Moreno, G. (Diciembre de 1979). El Presidente y el PRI. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(406), 2.

- Coldwell, P. J. (Enero-Marzo de 2009). Camino hacia el futuro. *Confluencias XXI. Revista de Pensamiento Político*(4), 79-81.
- Coldwell, P. J. (8 de Diciembre de 2011). Mensaje de toma de posesión como presidente del CEN del PRI. México: <http://pri.org.mx>. Recuperado el 24 de Diciembre de 2015, de <http://pri.org.mx/juntos hacemos mas/saladeprensa/nota.aspx?y=4677>
- Corona Del Rosal, A. (15 de Septiembre de 1959). Nuestra postura democrática. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(212), 26.
- Corona Del Rosal, A. (15 de Abril de 1960). Teoría y práctica del PRI. *La República. Revista de información y crítica*(219), 6.
- De la Garza Talavera, R. (2003). Del nacionalismo al liberalismo: la transformación ideológica del Partido de la Revolución. En *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación* (págs. 317-346). México: UNAM-Gernika.
- Denegri, C. (15 de Noviembre de 1951). Habla el Candidato. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(66), s/p.
- Documentos Básicos PNR.* (1929). México: PRI.
- Documentos Básicos PRI.* (1946). México: PRI.
- Documentos Básicos PRI.* (1950). México: PRI.
- Documentos Básicos PRM.* (1938). México: PRI.
- Downs, A. (2001). Teoría económica de la acción política en una democracia. En *Diez textos básicos de Ciencia Política* (págs. 93-111). España: Ariel.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos* (Primera ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción.* España: Paidós.
- Echeverría Ruiz, R. (Abril de 1974). Queremos una militancia de protagonistas y no de espectadores. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(356), 8.
- Editorial. (1 de Octubre de 1951). El momento político y el P.R.I. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido*(63), 3.
- Editorial. (15 de Septiembre de 1951). Los ideales del pueblo mexicano. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* , 61 y 62.
- Editorial. (1 de Enero de 1952). 1952: Plenitud Revolucionaria. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* (61), 4.
- Editorial. (1 de Agosto de 1952). Adolfo Ruíz Cortines Candidato Triunfante. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* (86), s/p.
- Editorial. (28 de Abril de 1952). Con Ruíz Cortines a la victoria. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* (79), 4.
- Editorial. (20 de Noviembre de 1959). Estatura Revolucionaria de Adolfo López Mateos. *La República. Revista de información y crítica*(214), 25.

- Editorial. (15 de Septiembre de 1959). Síntesis de realizaciones y propósitos. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(212), 6-7.
- Editorial. (15 de Agosto de 1960). Al PAN no le interesan las elecciones. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(223), 8.
- Editorial. (15 de Abril de 1960). Datos y Conferencias de la Tercera Asamblea Nacional. *La República. Revista de información y crítica*(219), 16.
- Editorial. (15 de Agosto de 1960). Militancia en México y por México. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(223), 5.
- Editorial. (15 de Marzo de 1960). Nuestra dinámica Revolucionaria. *La República. Revista de información y crítica*(218), 3.
- Editorial. (15 de Julio de 1961). ¡Victoria Completa! *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(234), 10.
- Editorial. (15 de Junio de 1961). La militancia en México y por México. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(234), 9.
- Editorial. (15 de Julio de 1961). Mensaje. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(234), 1.
- Editorial. (15 de Febrero de 1962). La militancia en México y por México. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(241), 22.
- Editorial. (15 de Agosto de 1964). ¡Triunfó el Pueblo! *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(274), 1.
- Editorial. (15 de Febrero de 1964). Mensaje. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(268), 1.
- Editorial. (15 de Junio de 1964). Mensaje. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(272), 1.
- Editorial. (Octubre de 1969). Luis Echeverría: el hombre, el político, su partido. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(315), 2.
- Editorial. (Enero de 1970). En un parteaguas de la historia. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(317), 29.
- Editorial. (Enero de 1976). Mensaje. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(377), 2.
- Editorial. (Julio de 1976). Mensaje. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(383), 1-2.
- Editorial. (Marzo de 1977). Hemos pasado con éxito la prueba de la realidad. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(390), 1.
- Editorial. (Diciembre de 1979). Tres años de esfuerzos. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(406), 3.

- Editorial. (Marzo de 1980). La sabiduría política del pueblo, Nutriente del PRI. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(409), 3.
- Editorial. (Marzo de 1981). 52 aniversario. Unidad y fuerza partidarias. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(421).
- Editorial. (Agosto-Septiembre de 1981). Miguel de la Madrid Hurtado precandidato de nuestro Partido a la Presidencia de la República. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(425), 3.
- Editorial. (Abril-Mayo de 1981). Opinión de el PRI, partido de las clases trabajadoras. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(422).
- Editorial. (Febrero de 1982). LIII aniversario de la fundación del PRI. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(430), 2-3.
- Encarnación Alfaro, J. (Junio de 2014). Nos interesa ganar el futuro del país. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 7.
- Figueroa Mata, U. L. (15 de Noviembre de 1951). La juventud y nuestro candidato. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(66).
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Freeden , M. (1997). Ideologies and conceptual history. *Journal of political ideologies*, 2(1), 3-11.
- Freeden, M. (1996). *Ideologies and Political Theory. A Conceptual Approach* (Primera ed.). New York: Oxford University Press.
- Freeden, M. (2013). *Ideología. Una brevísima introducción* (Primera ed.). España: Universidad de Cantabria.
- Gallie, W. (1964). *Philosophy and the historical understanding* (Primera ed.). England: Chatto y Windus.
- Gamboa Patron, E. (Febrero de 2014). Unidad es instrumento y escudo del PRI. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 7.
- Garrido, L. J. (1995). *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI.
- Gonzales Guevara, R. (15 de Octubre de 1959). Significación Política del PRI. *La República. Revista de información y crítica*(213), 41.
- Gonzales Pedrero, E. (Octubre de 1972). Un voto por el PRI es un voto por el cambio social. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(338), 39.
- Gonzales Zarur, M. (Noviembre de 2013). El PRI dignifica las raíces nacionales. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 15.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. España: Ediciones Nueva Visión.
- Hay, C. (2006). Constructivist Institutionalism. En *The Oxford Handbook of Political Institutions* (págs. 56-74). USA: Oxford University Press.

- Hernández Rodríguez, R. (2016). *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*. México: El Colegio de México.
- Hernández Vicencio, T. (2009). *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional 1939-2000*. México: Itaca.
- Hochschild, J. (2006). How ideas affect actions. En *The Oxford Handbook of contextual political analysis* (págs. 284-296). England: Oxford University Press.
- Ibarra, G. (15 de Septiembre de 1959). La Revolución en marcha. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* , 212, 25.
- James Barousse, C. (Octubre de 2013). Abanderar causas de los jóvenes, tarea principal del FJR. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 12-13.
- Jiménez , R. (Octubre de 2013). Transformación, eje determinante para el PRI. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 11.
- Jiménez, R. (Enero de 2014). Mantendrá PRI actitud pactista en 2014. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* , 18.
- Kaiser, L., & Ostrom, E. (2000). The Three Worlds of Action: A Metatheoretical Synthesis of Institutional Approches. En *Polycentric Games and Institutions Readings From The Workshop in Political Theory and Policy Analysis* (págs. 57-88). USA: The University of Michigan Press.
- Kant, I. (1972). *Crítica de la Razon Pura*. México: Porrúa.
- Knight, A. (2010). The Myth of the Mexican Revolution. *Past & Present*, 209, 223-273.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos* (Primera ed.). España: Paidós.
- Koselleck, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de historia. *Ayer. Revista de historia contemporanea*(53), 27-47.
- Labastida Muñoz, H. (Mayo de 1979). Ante los ataques de los oportunistas el PRI fija una vez más su firme posición de partido de vanguardia. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(399), 19.
- Lechner, N. (marzo-abril de 1994). Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo. *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*(130), 32-43.
- Lindblom, C. E. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. España: Ministerio para las Administraciones Públicas.
- López Bermudez, J. (1 de Mayo de 1951). Salvador Sánchez Colín. Candidato de nuestro Partido al Gobierno del Estado de México. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(53), 6.
- López Mateos, A. (15 de Septiembre de 1960). Mensaje Político a la Nación. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(224), 2.

- March, J., & Olsen, J. (1984). The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life. *The American Political Science Review*, 78(3), 734-749.
- March, J. (1994). *A prime on decision making. How decision happen*. USA: The Free Press .
- March, J., & Olsen, J. P. (2006). Elaborating the "New Institutionalism". En *The Oxford Handbook of Political Institutions* (págs. 3-20). USA: Oxford University Press.
- Marquez, F. (1 de Enero de 1952). El Hombre que requiere la Patria. Don Adolfo Ruiz Cortines. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* (69), 17.
- Martínez Baez, M. (30 de Junio de 1952). Daré mi voto por Adolfo Ruiz Cortines. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* (85), 26.
- Martínez De la Vega, F. (15 de Septiembre de 1959). Heraldo de la Patria Nueva. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* (212), 11.
- Martínez Domínguez, A. (Agosto de 1969). Doctrina Política. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(313), 30.
- Martínez Domínguez, A. (Marzo de 1969). El PRI, coalición de las fuerzas fundamentales del pueblo. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(308), 30-31.
- Michels, R. (1969). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligarquicas de la democracia moderna* (Primera ed.). Argentina: Amorrortu.
- Moreno Sánchez, M. (15 de Septiembre de 1959). Sobrio Estilo de Gobernar. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* (212), 5.
- Moreno, G. (11 de Febrero de 1952). ¡Yo votaré por Ruiz Cortines! *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* (71), 7.
- Moreno, M. M. (1 de Agosto de 1951). Los objetivos del P.R.I. *La República. Organo Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(58 Y 59), s/p.
- Moreno, M. M. (15 de Abril de 1953). Las reformas a nuestros Estatutos. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(92).
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- North, D. (1990). *Intituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ochoa Reza, E. (12 de Julio de 2016). Palabras durante la XXXVI sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional. México: <http://pri.org.mx>. Recuperado el 1 de Noviembre de 2017, de <http://pri.org.mx/SomosPRI/SaladePrensa/Nota.aspx?y=24020>
- Ochoa Reza, E. (20 de Octubre de 2017). Mensaje durante la XLI Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional. México: <http://pri.org.mx>. Recuperado el 1 de Noviembre de 2017, de <http://pri.org.mx/SomosPRI/SaladePrensa/Nota.aspx?y=26419>
- Osorio Marban, M. (1970). *El partido de la Revolución Mexicana* (Vol. 1). México: Salvador Turanzas del Valle.

- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Panebianco, A. (1994). Poder y organizaciones en los partidos políticos I. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 39(156), 13-29.
- Panebianco, A. (2009). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. (Segunda ed.). España: Alianza.
- Paredes Rangel, B. (2011). *Perspectiva. Discursos de Beatriz Paredes como Presidenta del PRI 2007-2011*. México: Porrúa.
- Peña Nieto, E. (Enero-Marzo de 2009). El PRI y la socialdemocracia. *Confluencias XXI. Revista de Pensamiento Político*(4), 29-37.
- Peña Nieto, E. (17 de Diciembre de 2011). Mensaje, luego de recibir la constancia como candidato del PRI a la Presidencia de la República. México, México: <http://pri.org.mx>. Recuperado el 2015 de Diciembre de 24, de <http://pri.org.mx/JuntosHacemosMas/SaladePrensa/Nota.aspx?y=4709>
- Peña Nieto, E. (Marzo de 2014). El PRI, el gran partido político de México. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 11.
- Peña Nieto, E. (Septiembre de 2014). En la transformación del país, debe haber un cambio de mentalidad. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 4.
- Peña Nieto, E. (27 de Noviembre de 2016). Palabras durante la IV Sesión Ordinara del Consejo Político Nacional. México. Recuperado el 1 de Noviembre de 2017, de <http://pri.org.mx/SomosPRI/SaladePrensa/Nota.aspx?y=24974>
- Peráza Lizárraga, L. F. (Abril de 1980). La responsabilidad del partido. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(410), 16.
- Peters, G. (1999). *El nuevo institucionalismo. La teoría institucional en Ciencia Política*. España: Gedisa.
- Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo. La teoría institucional en Ciencia Política*. España: Gedisa.
- Pierson, P. (2004). *Politics in time. History, Institutions and Social Analysis*. USA: Princeton University Press.
- Ramos, S. (30 de Junio de 1952). Por qué daré mi voto a Don Adolfo Ruiz Cortines. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(85), 22.
- Reséndiz García, R. (2005). Del nacimiento y muerte del mito político llamado Revolución Mexicana: tensiones y transformaciones del regimen político, 1914-1994. *Estudios Sociológicos*, 23(67), pp. 139-183.
- Reyes Heróles, J. (Noviembre de 1972). Con la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917: Arriba y Adelante. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(339), 4-11.

- Reyes Heróles, J. (Junio de 1973). La fuerza de la política para transformar a México. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(346), 11-12.
- Romero Flores, J. (1 de Octubre de 1951). La organización en la paz. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional* (63), 17.
- Roque Villanueva, H. (Noviembre de 2013). Persiste el espíritu de la Revolución Mexicana. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 4.
- Rueschemeyer, D. (2006). Why and how ideas matter. En *The Oxford Handbook of contextual political analysis* (págs. 227-251). Great Britain: Oxford University Press.
- Sánchez Toba, R. (1 de Enero de 1952). Con Ruiz Cortines la Revolución seguirá adelante. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(69), 19.
- Sánchez Toba, R. (1 de Enero de 1952). Con Ruiz Cortines la Revolución seguirá adelante. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(69), 19.
- Sanders, E. (2006). Historical institutionalism. En *The Oxford Handbook of Political Institutions* (págs. 39-55). USA: Oxford University Press.
- Sansores Pérez, C. (Marzo de 1977). Somos un partido que da pasos firmes al encuentro del porvenir. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*.(390), 16.
- Sansores Pérez, C. (Marzo de 1977). Somos un Partido que da pasos firmes al encuentro del porvenir. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(390), 20.
- Sartori, G. (2005). Ideología. En G. Sartori (Ed.), *Elementos de teoría política* (págs. 115-137). España: Alianza.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis* (Segunda ed.). España: Alianza.
- Schmitt, C. (2014). *El concepto de lo político*. México: Alianza.
- Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. España: Paidós.
- Seara Vázquez, M. (Marzo de 1989). El PRI a los 60 años: un balance que no es testamento. *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*(500), 24.
- Simon, H. (1988). *El Comportamiento Administrativo. Estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa*. Argentina: Aguilar.
- Solórzano, C. (2003). El régimen y la ideología priista. En *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación* (págs. 291-315). México: UNAM-Gernika.
- Van Dijk, T. A. (1996). Análisis del discurso ideológico. *Versión. Estudios de Comunicación Política*, 15-43.
- Vasconcelos, J. (16 de Junio de 1952). Opto por Ruiz Cortines. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*(84), 10-11.
- Vassallo, F., & Wilcox, C. (2006). Party as a carrier of ideas. En R. S. Katz, & W. Crotty (Edits.), *Handbook of party politics* (págs. 413-421). Londres: SAGE.

- Vega Camargo, J. (Junio de 2014). La internacional socialista celebra su reunión anual en México. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 15.
- Velásquez Valencia, M. A. (Octubre de 2014). Es oficial, el PRI es el gran partido político de México. *La República. Órgano Oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, 4.
- Villegas, A. (15 de Octubre de 1959). Proyección de México. *La República. Revista de información y crítica*(213), 45.
- Ware, A. (2004). *Partidos Políticos y Sistema de Partidos* (Primera ed.). España: Istmo.
- Wolin, S. S. (1960). *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Argentina: Amorrortu.
- Zea, L. (15 de Abril de 1960). Hacia la reconstrucción política . *La República. Revista de información y crítica*(219), 12.